



H. X Ayuntamiento de Loreto, B.C.S.

# do Informe de Gobierno

M.C. Paola M. Cota Davis





## INTEGRANTES DEL CABILDO

H. X Ayuntamiento de Loreto, B.C.S.

M. C. Paola Margarita Cota Davis  
Presidenta Municipal

PROFR. RIGOBERTO GÓMEZ GUTIÉRREZ  
Síndico Municipal

LIC. ANAÍ GUADALUPE ROMERO ARCE  
1er Regidor

C. DELFINA RIVAS ROMERO  
2do Regidor

C. ROSALÍA ROMERO AGUILAR  
3er Regidor

C. IVÁN BAUTISTA SAENS  
4to Regidor

C. JESÚS GUEVARA SOTELO  
5to Regidor

C. ANASTACIO TALAMANTES DAVIS  
6to Regidor

H. X Ayuntamiento de Loreto, B.C.S.

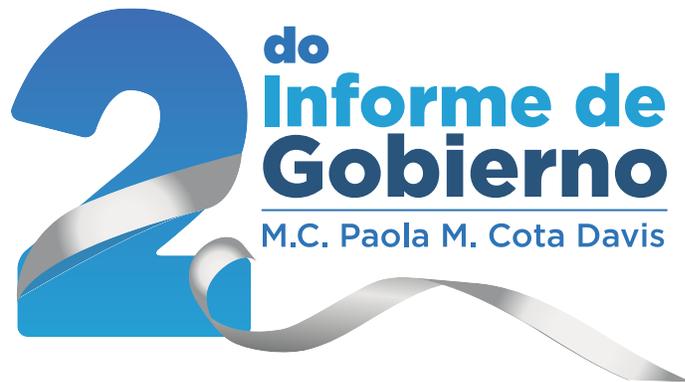


do  
**Informe de  
Gobierno**

---

M.C. Paola M. Cota Davis

El H. X Ayuntamiento de Loreto, B.C.S.  
PRESENTA



*Unidos podemos*

Loreto, B.C.S. a 7 de Noviembre de 2023.



# Índice

	PÁG.
<b>Capítulo 1</b> Gobierno Municipal y Política Interna	1
<b>Capítulo 2</b> Planeación y Desarrollo Municipal	17
<b>Capítulo 3</b> Promoción y Desarrollo Turístico	53
<b>Capítulo 4</b> Gobierno Eficiente y con Transparencia	85
<b>Capítulo 5</b> Seguridad Pública y Prevención Social	107
<b>Capítulo 6</b> Comunidad y Gobierno	125



# 2<sup>do</sup> Informe de Gobierno

M.C. Paola M. Cota Davis



## Capítulo 1

# Gobierno Municipal y Política Interna

**E**n puntual cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, ante el H. X Ayuntamiento de Loreto presentamos en Sesión Pública Solemne, el Informe de Labores de la Administración Pública en el ejercicio del segundo año de gobierno.

En 2021, bajo los principios más elementales de la democracia, sustentados en el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal de Baja California Sur que indica que “cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa” el pueblo de Loreto nos otorgó la distinción de guiar el quehacer político de nuestro municipio, encomienda que hemos llevado con lealtad y responsabilidad, con el gran apoyo y compromiso del cuerpo colegiado de Síndico y Regidores que integran el H. X Ayuntamiento de Loreto, para todos, nuestro reconocimiento y gratitud por el deber cumplido durante estos dos años, con estricto apego a los principios y normas que regulan la labor de gobierno, en un marco de respeto y coordinación que nos ha permitido llevar por las vías institucionales una adecuada administración pública municipal.

Sustentados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, el H. X Ayuntamiento define la acción de gobierno en los principios rectores y los valores de una forma clara y enmarcada de las políticas públicas municipales congruentes al contexto actual.

### **Principios rectores**

Honestidad, Eficacia y Eficiencia.

Gobierno Cercano y de Soluciones.

Innovación y Trascendencia.

Mejora de la Calidad de los Servicios Públicos.



## Valores

Honestidad

Responsabilidad

Compromiso

Congruencia

El trabajo encabezado desde la Presidencia Municipal del H. X Ayuntamiento de Loreto, nos ha permitido y exigido cumplir a cabalidad estos principios y valores, con un gobierno cercano, con precisas instrucciones de atención a la ciudadanía de manera profesional y sobretodo cálida y humana.

Así durante estos años, hemos atendido 296 audiencias de personas de toda la geografía municipal; 280 gestiones a las cuales se les ha dado el curso y solución en su caso, 160 resueltas con recursos propios, 120 delegadas a la instancia competente. Impulsamos desde el inicio de la administración un gobierno cercano a la gente, realizando a la fecha 8 jornadas sociales y 13 giras por subdelegaciones y rancherías; desde la Presidencia Municipal, se entregan apoyos para 85 personas de comunidades rurales y 60 de la zona urbana, para un total de 145 personas que reciben apoyos mensuales, también 360 apoyos alimentarios a 30 familias durante el año; de igual manera, toda la estructura de gobierno atiende y resuelve en la medida de las posibilidades, los planteamientos hechos en las diferentes secretarías y direcciones municipales.

Conscientes de que el ejercicio de gobierno es una acción conjunta entre los 3 órdenes de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad en general, durante estos años hemos tocado puertas en las diferentes dependencias del Gobierno Federal, que nos han puesto en el camino de resolver añejos problemas como el del relleno sanitario, de igual manera reconocemos el liderazgo y apoyo del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que siempre tiene puertas abiertas para el H. X Ayuntamiento de Loreto. A los amigos empresarios que se suman a las iniciativas de gestión y apoyo social, organizaciones no gubernamentales, a los ciudadanos que con gran convicción respaldan a través de los comités, asociaciones, clubes y consejos municipales en salud, en educación o en prevención para tener un mejor Municipio de Loreto, ¡para todos nuestra gratitud y aprecio!.

## H. Cabildo de Loreto

“Los Ayuntamientos como órganos deliberantes, deberán resolver colegiadamente los asuntos de su competencia, y al efecto, celebrarán sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes que serán públicas, salvo que exista motivo que justifique que éstas sean privadas. Las causas serán calificadas previamente por el Ayuntamiento” (Artículo 35 de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal de Baja California Sur).

En 42 Sesiones de Cabildo, el H. X Ayuntamiento de Loreto ha impulsado constantemente de manera colegiada, el desarrollo del municipio en rubros tan importantes como el social, económico, turístico o de sustentabilidad, inversión en infraestructura pública e inversión privada entre otros, a través de iniciativas de las diferentes comisiones edilicias, el análisis de las mismas y aprobación en su caso, destacando las siguientes.

- Actualización de parque vehicular, depuración de vehículos de incosteable reparación; adquisición de vehículos nuevos necesarios para el funcionamiento de diversas áreas
- Actualización padrón inmobiliario, registro de donaciones, regularización de predios
- Revisión, aprobación y entrega personal de la cuenta pública ante la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur en la Ciudad de La Paz, hasta el mes de enero del 2023.
- Punto de Acuerdo para firma de Convenio de Licencia de Uso No Exclusivo de la Marca denominada “Pueblo Mágicos”, convenio que implica garantizar la permanencia de nuestro municipio dentro del Programa Federal de Pueblos Mágicos, cumpliendo con todos los lineamientos del Manual de Identidad de la Secretaría de Turismo Federal.
- Punto de Acuerdo para firma de convenio de colaboración y hermanamiento en materia turística entre los municipios de Loreto y Mulegé, estableciendo las bases generales para la cooperación en materia turística.



- Iniciativa del reglamento interior de la Casa de Día del Adulto Mayor “La Alegría de Vivir”.
- Punto de Acuerdo para firma de Convenio de Colaboración que celebraran por una parte el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur por la otra parte, el H. X Ayuntamiento de Loreto, Baja California Sur.
- Iniciativa para Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal.
- Firma de Convenio de Colaboración entre el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) y el H. X ayuntamiento de Loreto.
- Iniciativa del reglamento de nomenclatura de calles, numeración, bienes del dominio públicos, monumentos y placas conmemorativas para el Municipio de Loreto, Baja California Sur.
- Iniciativa del reglamento interior de las comisiones edilicias del H. X Ayuntamiento de Loreto, Baja California Sur.
- Punto de Acuerdo mediante el cual se implementa la “Ley 3 de 3 contra la Violencia de Género”, con la finalidad de crear conciencia, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus modalidades y manifestaciones en el ámbito del H. X Ayuntamiento de Loreto, Baja California Sur.
- Como miembros permanentes de la Junta de Gobierno del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable de Loreto, en Sesión Extraordinaria, analizamos y aprobamos la reforma al Estatuto Orgánico.
- Punto de Acuerdo, el cual propone se otorguen becas económicas denominada: Becas de Apoyo por las Comunidades y su Desarrollo, para jóvenes estudiantes a nivel superior originarios de comunidades rurales del Municipio de Loreto, Baja California Sur.

- Punto de Acuerdo para firma de convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Pediatría (INP) y, por otra parte, el Honorable X Ayuntamiento de Loreto, Baja California Sur
- Punto de Acuerdo para firma de convenio específico de colaboración entre SEGALMEX - DICONSA y por otra parte el H. X Ayuntamiento de Loreto, Baja California Sur
- Punto de Acuerdo para firma de convenio de colaboración que celebrarán, por una parte, el Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través del fideicomiso Fondo para la Protección de los Recursos Marinos (FONMAR) y por otra parte, el H. X Ayuntamiento de Loreto, Baja California Sur
- Proyecto de Reglamento Interno, el modelo de atención para niñas, niños y adolescentes y manual de organización, todos relativos al funcionamiento de Casa Hogar “La Esperanza de Loreto”!

De igual manera, a través de las comisiones edilicias, el H. Cuerpo de Síndico y Regidores, dan puntual seguimiento a iniciativas de reglamentos, modificaciones o puntos de acuerdo en temas coyunturales como seguridad, vialidad, turismo, bibliotecas públicas, juventud, deporte, educación o salud, equidad, protección integral de niñas, niños y adolescentes; así también se atienden puntualmente los planteamientos de las comunidades rurales, servicios públicos, cuidado del medio ambiente o sustentabilidad entre otros no menos importantes.

¡Unidos Podemos! es el llamado al trabajo colegiado y en el H. X Ayuntamiento de Loreto es la guía en la acción de gobierno, con determinación y convicción de todos quienes integramos este gran equipo; al H. Cuerpo de Síndico y Regidores, mi reconocimiento y gratitud por su acompañamiento e incondicional apoyo durante estos dos años, que nos ha permitido llevar de la mejor manera la administración pública municipal de Loreto, de otorgar tantos beneficios, realizar gestiones ante instancias del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal, o bien ante la iniciativa privada y ciudadanos que se suman de gran manera a las acciones por un mejor Loreto. A todos, sin excepción, ¡nuestra infinita gratitud y nuestro firme compromiso por continuar en esta incansable y noble labor junto con ustedes!.



## INTEGRANTES DEL CABILDO

H. X Ayuntamiento de Loreto, B.C.S.

**Presidenta Municipal:** M. C. Paola Margarita Cota Davis

**Síndico Municipal:** Profr. Rigoberto Gómez Gutiérrez

**1er Regidor:** Lic. Anaí Guadalupe Romero Arce

**2do Regidor:** C. Delfina Rivas Romero

**3er Regidor:** C. Rosalía Romero Aguilar

**4to Regidor:** C. Iván Bautista Saens

**5to Regidor:** C. Jesús Guevara Sotelo

**6to Regidor:** C. Anastacio Talamantes Davis



## Secretaría General

Como propuesta de la Presidencia Municipal ante el H. X Ayuntamiento de Loreto y parte medular de la administración pública municipal, la Secretaría General de Gobierno, se encarga de dar seguimiento y cumplimiento a los asuntos sometidos a consideración del Cabildo, llevando los libros de actas de las sesiones y acuerdos tomados en ellas, además del registro de los bienes propiedad del Municipio; mantiene el buen uso y conservación los archivos municipales; coordina al personal en las subdelegaciones y rancherías del Municipio de Loreto, establece acuerdos de colaboración con instancias de los diferentes órdenes de gobierno, iniciativa privada y sociedad civil; dirige la política interna del ayuntamiento, atiende gestiones y delega a la autoridad competente, da seguimiento y resolución de las mismas. Así en el pleno ejercicio de conciliación política y velando siempre por el desarrollo y bienestar de los ciudadanos de nuestro municipio

destacamos los convenios signados en ejercicio colegiado del H. X Ayuntamiento de Loreto.

- Convenio de colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur para suministro de datos en las declaraciones patrimoniales servidores públicos.
- Convenio de colaboración y coordinación con el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud en temas culturales.
- Convenio de colaboración y coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado de Baja California Sur para realización de la internacional carrera Baja 1000.
- Convenio de colaboración y coordinación con el Fideicomiso del Fondo para Protección de los Recursos Marinos para realización de torneos de pesca.
- Convenio de colaboración con FONMAR, Baja California Sur para realización del torneo de pesca de Fundación de Loreto 2022
- Convenio de colaboración con el Instituto de Educación para Adultos (IEEA) para fomento educativo y certificación de educación básica en el Municipio de Loreto.
- Convenio de colaboración con el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto para pago diversos.
- Convenio de colaboración con la Secretaría de Salud e Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur para brindar servicio de especialidades médicas en el Municipio de Loreto durante 2022.
- Convenio de colaboración con la Universidad Mundial para realización de prácticas profesionales y becas a estudiantes.
- Convenio carta compromiso con la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura.



- Convenio de colaboración con el Instituto de Transparencia de Baja California Sur.
- Convenio con el H. Ayuntamiento de La Paz para hermanar los pueblos mágicos de Todos Santos y Loreto.
- Convenio de colaboración y capacitación con la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California Sur, para ejercicio de recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública 2022.
- Convenio de coordinación con la Secretaría de Bienestar, Comisión Federal de Electricidad y Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social para ejecución de obras de electrificación en el Municipio de Loreto.
- Convenio de colaboración con el Instituto de Estudios Superiores de Ciudad Constitución, B.C.S.
- Convenio de reconocimiento con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, bajo el cual se reconoce adeudo institucional y acuerdo de pago.
- Convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur (ICATEBCS) para colaboración, coordinación, concertación y capacitación en el Municipio de Loreto.
- Convenio de colaboración con DICONSA, S.A. DE C.V.
- Convenio de colaboración institucional con la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, para el uso del sistema de recepción telemática SIRET de información financiera y cuenta pública.
- Convenio de acuerdo de seguridad con el Hospital de la Comunidad de Loreto para médicos residentes.
- Convenio de colaboración con la Secretaría de Salud e Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur para brindar servicio de especialidades médicas en el Municipio de Loreto durante 2023.

- Convenio de colaboración institucional con el Instituto Tecnológico de Mulegé.
- Convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California Sur, para ejercicio de recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública 2023.
- Convenio de colaboración con FONMAR, Baja California Sur para realización del torneo de pesca Pink Promise 2023.
- Convenio de colaboración con FONMAR, Baja California Sur para realización del torneo de pesca Fishing in theFive 2023.
- Convenio de colaboración con FONMAR, Baja California Sur para realización del torneo de pesca de Fundación de Loreto 2023.
- Convenio de colaboración y coordinación con el Colegio de Bachilleres plantel 09.
- Convenio con el H. Ayuntamiento de Mulegé para hermanar los pueblos mágicos de Santa Rosalía y Loreto.





## Mesa de Seguridad

Teniendo la salvaguarda de los loretanos como premisa fundamental, el H. X Ayuntamiento estableció acuerdos de colaboración con instancias del Gobierno Federal, Gobierno de Baja California Sur y el H. XVII Ayuntamiento de Comondú para instalar la Mesa de Seguridad, la cual es un colegiado “que reúne a autoridades de los tres niveles de gobierno, de los tres poderes y ciudadanos, en la construcción de una agenda común sobre seguridad y justicia”, así desde noviembre del año 2022 a la fecha se han llevado a cabo 260 mesas de seguridad generado 90 acuerdos de coordinación interinstitucional, 40 acuerdos de prevención y disuasión del delito, lo que nos ha permitido una reducción considerable en los índices delictivos. ¡Para todos nuestra gratitud y el reconocimiento por la gran convicción en la seguridad y en la tranquilidad de los ciudadanos! Con enorme mérito la mención de cada una de las instancias integradas en esta gran y noble iniciativa.

- Gobierno del Estado de Baja California Sur
- Gobierno Federal
- H. XVII Ayuntamiento de Comondú
- Secretaría de Bienestar
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de Marina Armada de México
- Guardia Nacional Compañías 438º y 439º
- Guardia Nacional Carreteras de Comondú
- Guardia Nacional Carreteras de Loreto
- Fiscalía General de la República
- Procuraduría General de la República del Estado en el Municipio de Comondú
- Procuraduría General de la República del Estado en el Municipio de Loreto
- Policía Estatal de Comondú y de Loreto
- Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Comondú

- Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Loreto
- Centro Nacional de Inteligencia
- Sistemas (informática)

## Asuntos Jurídicos

El H. X Ayuntamiento de Loreto, sustenta la acción de gobierno en la estructura esencial de nuestro país, la Constitución Política de México, para lo cual es fundamental el trabajo de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, otorgando asesoría oportuna y apegada la legalidad a los integrantes del ayuntamiento y funcionarios en asuntos legales, civiles, penales, laborales, administrativos, de amparo; así como los instrumentos que sean celebrados con dependencias Federales, Estatales o con otros municipios de Baja California Sur. Así en el presente ejercicio exponemos el avance de resultados y en razón de las atribuciones propias del encargo del área jurídica, mismas que se encuentran debidamente establecidas en el numeral 59 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Loreto, Baja California Sur, destacamos que:

- Se han presentado dos Controversias Constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una fue en contra de la Ley General de Comunicación Social, la cual logró que la citada Ley fuera modificada y dejara de afectar las facultades del Ayuntamiento de Administrar libremente su presupuesto, logrando así su sobreseimiento; la Segunda fue presentada el pasado 26 de septiembre de 2023, misma que fue presentada en contra del Presidente de la República por el Decreto emitido en fecha 15 de agosto de 2023, en el que decreta como área natural protegida a 6,217-52-05.48 hectáreas (seis mil doscientas diecisiete hectáreas, cincuenta y dos áreas, cinco punto cuarenta y ocho centiáreas), lo que afecta al desarrollo del municipio; misma que se encuentra en trámite.
- Se han presentado 02 denuncias o querellas, elaborándose a favor de los intereses y/o defensa legal del ayuntamiento.
- Se ha brindado asesoría a las diversas áreas que conforman la Administración Pública Municipal del X Ayuntamiento de Loreto, para el proceso de entrega recepción y asesorías para que continúen con el curso legal correspondiente.
- En apoyo a la Oficialía Mayor se elaboraron 178 contratos y convenios de diversas actividades y naturaleza, del periodo del 01 de enero al 26 de septiembre de 2023.



- Se está trabajando actualmente en un reordenamiento al marco jurídico que rige al Ayuntamiento, lo que conlleva una restructuración en los reglamentos que éste debe contener y el cual normará las actividades de la administración pública Municipal, mismo del que se tiene un avance del 60 por ciento.
- Se ha brindado apoyo en asesorías al Cabildo que conforman el X Ayuntamiento de Loreto.
- Se ha brindado apoyo técnico jurídico a la Dirección Municipal de Recursos Humanos en la contratación y término de relación laboral del personal del H. Ayuntamiento Loreto.
- Respecto a los asuntos laborales tramitados ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Baja California Sur en contra de este H. Ayuntamiento de Loreto, se le ha otorgado el debido seguimiento a 50 expedientes de demandas laborales que se encontraban en rezago procesal de pasadas administraciones municipales.
- Se ha brinda apoyo y asesoría jurídica de manera permanente a la Presidencia Municipal.
- Con el fin de apoyar a Tesorería Municipal, esta Dirección Jurídica ha tramitado a favor de esa autoridad señalada como responsable, un recursos de revisión ante el tribunal colegiado del vigésimo sexto circuito en el Estado de Baja California Sur, en contra de las sentencias emitidas por los Juzgados de Distritos de esta misma entidad federativa, además de rendir los informes previos y justificados cuando así lo requiere la autoridad federal de los diversos juicios de amparo promovidos en contra de esta autoridad municipal.
- Se han atendido tres expedientes en materia civil, mismos que se encuentran en trámite y radicados en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Partido Judicial de Loreto, Baja California Sur; de los cuales uno se encuentra en apelación por así convenir a los intereses legales del H. X Ayuntamiento de Loreto.
- A través de la coordinación que esta Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos ha mantenido con todas las áreas o dependencias de esta administración municipal, hemos brindado el apoyo al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles, Servicios y Obras Públicas del H.

X Ayuntamiento del Municipio de Loreto B. C. Sur, en la elaboración de actas y dictámenes en el procedimiento de adquisiciones.

## Oficialía Mayor

Con plena responsabilidad en la administración de los recursos económicos, materiales y humanos, el H. X Ayuntamiento de Loreto, a través de la Oficialía Mayor, se encarga de diseñar, establecer y aplicar en coordinación con la Tesorería Municipal las políticas y procedimientos para la elaboración y ejecución del presupuesto de egresos, administrar y controlar los recursos humanos, materiales, presupuestales y patrimoniales del Municipio. Así durante nuestra gestión se ha cumplido puntualmente con las siguientes obligaciones:

- Se ha dado total cumplimiento al pago de las aportaciones patronales de ISSSTE, FOVISSTE y SAR.
- El pago oportuno de la nómina quincenal ha sido prioridad para el H. X Ayuntamiento de Loreto, a la fecha se ha dado cumplimiento con la remuneración de todas las quincenas de los trabajadores.
- Se ha brindado atención oportuna a la base trabajadora del H. X Ayuntamiento de Loreto, atendiendo las solicitudes de permisos personales, prestamos, anticipos de quincena y trámites ante el ISSSTE. Además, se han otorgado beneficios a los trabajadores de base de este ayuntamiento de Loreto a través de la entrega de uniformes y zapatos de trabajo.

## Comité de Adquisiciones

El Comité es un órgano auxiliar del gobierno municipal, de consulta, de análisis, opinión y orientación, que tiene por objeto intervenir como instancia administrativa en el proceso de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, a fin de determinar las acciones necesarias que permitan optimizar los recursos que se destinan para ello, según el presupuesto de egresos vigente, así durante el período que se informa se llevaron a cabo 18 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles, Servicios y Obras Públicas del H. X Ayuntamiento de Loreto, B.C.S.



### **Listado de contratos 2023**

Durante el periodo que se informa se elaboraron 43 contratos de prestación de servicios que manifiestan la relación entre el H. X Ayuntamiento y el Contratista. La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenación de Bienes Muebles, Servicios y Obras Públicas H. X Ayuntamiento de Loreto, Baja California Sur, manifiestan que toda compra del Ayuntamiento de Loreto debe estar soportada por un contrato de prestación de servicios.

### **Entrega de Uniformes**

Durante el periodo que se informa se doto de uniformes al personal de base, como parte de las atribuciones de Oficialía Mayor.

### **Recursos materiales**

#### *Adquisición de vehículos y remolques:*

Con una inversión de \$2,045,000.00 se adquirió un lote de vehículos seminuevos que vienen a integrarse al Parque Vehicular del H. X Ayuntamiento de Loreto, los cuales se asignaron de la siguiente manera:

1. Remolque para recolección y transporte de basura. - Asignado a ZOFEMAT con un costo de: \$45,000.00
2. Remolque para recolección y transporte de basura. - Asignado a ZOFEMAT Costo: \$45,000.00
3. Cama baja para transporte de equipo. - Asignado a ZOFEMAT con un costo de: \$40,000.00
4. Pick Up Toyota Hilux 4x4, año 2023. - Asignado a ZOFEMAT con un costo de: \$595,800.00
5. Cuatrimoto modelo TRX420TM, año 2023, marca Honda. - Asignado a ZOFEMAT con un costo de: \$176,650.00
6. Camión marca RAM 4000, año 2023. - Asignado a ZOFEMAT con un costo de: \$1,121,620.00

7. Grúa modelo 4300, año 2002, marca internacional. - Asignado a la Dirección de Ingresos. Costo: \$928,000.00
8. Transit Courier Van, marca Ford, año 2022. - Asignado a la Dirección DIF Municipal. Costo: \$418,600.00

### ***Reparación de vehículos***

Para garantizar el correcto funcionamiento de las unidades del gobierno municipal, que se utilizan para las diferentes actividades propias de la función pública, tales como recolección de basura, comisiones, traslados, recorridos, la oficialía mayor mantiene un estrecho contacto con el taller municipal para que de esta manera se brinde el mantenimiento preventivo y correctivo de todos los vehículos que así lo necesiten. Para las unidades que requieren un servicio adicional o especializado se turnan con los proveedores que previamente firmaron un contrato de prestación de servicios. Adquisición de una oficina móvil.

Con una inversión de \$719,200.00 pesos se concretó la adquisición de una oficina móvil, que viene a dar respuesta a las necesidades de la Dirección de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sustentabilidad.

El suministro de materiales de oficina, herramientas y equipo de trabajo en el momento oportuno han caracterizado a la actual administración. Desde la oficialía mayor en coordinación con la Dirección de Recursos Materiales se destinan a las diferentes áreas que conforman la X Administración del Municipio de Loreto, todos los suministros e insumos necesarios para realizar de forma eficaz, eficiente y segura las funciones que les fueron conferidas.

### ***Resguardo de Bienes Muebles***

Se firmaron 36 resguardos oficiales de bienes muebles por parte de Oficialía Mayor durante el periodo que se informa, con la finalidad de llevar un control estricto del activo fijo que se adquiere para las diferentes funciones del personal del H. X Ayuntamiento de Loreto.



# 2<sup>do</sup> Informe de Gobierno

M.C. Paola M. Cota Davis



# Planeación y Desarrollo Municipal

**E**n estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, el H. X Ayuntamiento de Loreto, establece sus líneas de acción en los principios rectores de honestidad, eficacia y eficiencia, con un gobierno cercano a la ciudadanía sin distinciones, ofreciendo desde nuestras posibilidades, o gestionando soluciones a la problemática que nuestra sociedad actual enfrenta, con políticas innovadoras y de trascendencia, con una constante mejora en la calidad y ofreciendo con amplio sentido humano y cálido el servicio público, sustentado en los más altos valores de honestidad, responsabilidad y con un determinante compromiso y convicción por el Municipio de Loreto.

De esta manera desde el inicio de nuestro gobierno, formulamos las bases y lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, que nos han permitido ejecutar proyectos estratégicos y programas municipales para dar respuesta a las demandas y requerimientos de la ciudadanía, integrando las políticas públicas municipales en objetivos, estrategias y líneas de acción acordes a la visión nacional y estatal de gobierno, permitiendo atenuar las desigualdades sociales y económicas, así como preservar y mejorar las condiciones del medio ambiente que presenta el ámbito local, para ello priorizamos estrategias y acciones de mejoras a las condiciones sociales, económicas y ambientales, definiéndolas en:

## **Políticas Públicas Municipales:**

- Social
- Ambiental
- Económica
- Gubernamental



### **Políticas Públicas Transversales:**

- Equidad de género
- Inclusión social
- Transparencia y rendición de cuentas
- Desarrollo sostenible.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, tenemos la visión con una perspectiva a largo plazo basándonos en las dinámicas sociales y económicas, identificando tendencias, fortalezas y oportunidades que estamos aprovechando de manera integral y oportuna bajo criterios de sustentabilidad y desarrollo, teniendo como objetivo general el desarrollo de una estructura urbana eficiente basado en el marco jurídico vigente, procesos innovadores competitivos y el uso eficaz de los recursos que promueva el desarrollo socioeconómico.

### **FOIS Y FISM**

La obra pública es una de las prioridades de la administración pública municipal, sin embargo en su ejecución es fundamental la transparencia en la aplicación de los recursos, por ello se han establecido los mecanismos para el ejercicio transparente como el Fideicomiso de Obra de Infraestructura Social (FOIS) con recursos del estado y municipio, o el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), el cual tiene como objetivo financiar obras y acciones sociales en beneficio de la población en rezago social en rubros como agua potable, alcantarillado, urbanización, electrificación entre otros, complementando lo anterior, se integraron los Comités de Contraloría Social, con la finalidad de vigilar, supervisar, evaluar y dar seguimiento a las obras de infraestructura pública.

En el presente año se han realizado importantes obras en infraestructura pública en el Municipio de Loreto con recursos 2022 del Fideicomiso de Obra de Infraestructura Social como a continuación se detallan.



<b>Obras realizadas con recursos del FOIS</b>		
<b>PRIORIDAD</b>	<b>OBRA</b>	<b>MONTO</b>
1	Pavimentación, saneamiento, guarniciones y banquetas de la calle Ayuntamiento entre Manuel Davis Ramírez y Eusebio Kino, colonia El Jaral.	\$5,136,523.11
2	Construcción de vado y andador peatonal en arroyo San Telmo, a base de concreto hidráulico, incluye iluminación, señalamiento horizontal y vertical.	\$6,276,979.01
3	Estudio y proyecto ejecutivo para rehabilitación y mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).	\$2,450,000.00
5	Estudios para utilización de energías alternas de la planta de bombeo del acueducto San Juan Londó – Loreto.	\$800,000.00
6	Rehabilitación de gradas, servicios sanitarios y construcción de sección de barda perimetral de la unidad deportiva “Rogelio Cortés”, además de sistema de riego y alumbrado.	\$1,014,520.00
7	Rehabilitación del campo de beisbol infantil “Juan Jesús Martínez” , consistente en trabajo de terracería, rehabilitación de gradas, reparación de sanitarios, sistema de luminarias y colocación de la primera etapa de cespèd sintético.	\$1,128.150.89





<b>Obras realizadas con recursos del FISM</b>		
<b>Número de beneficiados</b>	<b>OBRA</b>	<b>MONTO</b>
240	Construcción de 960 m <sup>2</sup> de techo firme a base de lámina galvanizada y estructura metálica.	\$883,200.00
400	Construcción de 1,600 m <sup>2</sup> de piso firme a base de concreto.	\$1,036,368.00
2,180	Pavimentación con concreto asfáltico, guarniciones y banquetas en calle Coral entre Pargos y Botetes.	\$2,340,704.19
18,052	Rehabilitación del sistema de eliminación de olores a base de ozono, cárcamo de rebombeo en calle Benito Juárez y Paseo López Mateos.	\$2,018,033.85
1,160	Pavimentación con concreto asfáltico, guarniciones y banquetas en calle Cuba entre Pargos y calle Cuarta.	\$2,704,822.66
60	Construcción de 30 recámaras adicionales con baño a base de concreto y block.	\$5,143,111.80
74	Red eléctrica en colonias populares.	\$150,000.00



También durante el período que se informa, con una inversión de \$605,000.00 pesos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023), a través del Programa “Juntos Iluminemos Loreto” se realizó la obra de suministro y colocación de 27 luminarias LED para el sistema de alumbrado público en las calles 13, 14, 15, 16, Nicaragua, Honduras, entre México y Belice de la Colonia Las Brisas, mismo que proporciona iluminación, aumenta la visibilidad, genera seguridad vial para conductores y peatones, evita los casos de delincuencia y violencia en espacio público.

En fechas recientes se inauguró la rehabilitación del alumbrado público en el boulevard Delfines de la colonia Miramar, obra realizada a través del Programa “Juntos Iluminemos Loreto”, se instalaron 36 lámparas LED, con una inversión total de

\$360,000.00, así mismo entregamos la rehabilitación del alumbrado público en la colonia Zaragoza, una inversión de \$370,000.00 pesos y consistió en la instalación de 37 lámparas LED, obras financiadas por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM 2023), mejorando la seguridad y el ahorro energético. Con estas obras reafirmamos el compromiso de nuestro gobierno con la calidad de vida de los loretanos y la importancia de un sistema de alumbrado público eficiente y sostenible.

Con recursos propios se instalaron 88 luminarias para rehabilitación del alumbrado público de la comunidad de San Javier y colonias de Loreto, así mismo, realizamos la obra de rehabilitación de alumbrado público en calle Independencia entre Arcoíris y Juárez de la colonia El Jaral, beneficiando a más 350 usuarios de manera directa, con una inversión de \$704,000.00 pesos del FISM 2023.

Con recursos de Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal 2023 y una inversión de \$1,090,000.00 pesos se instalaron 150 sistemas fotovoltaicos en rancherías del Municipio de Loreto, equipos que incluyen batería, controlador, cableado y conexión, lo cual abona para mejorar la calidad de vida de los residentes de las comunidades rurales beneficiadas con este recurso.

Con una inversión de \$876,763.22 pesos realizamos la obra de rehabilitación del empedrado con concreto hidráulico en el cruce de paseo Adolfo López Mateos y Atanasio Carrillo en la zona del embarcadero, con el propósito de mejorar el tránsito vehicular, peatonal y el rescate de valor agregado en la propiedad.

Con el objetivo de rescatar espacios públicos de nuestras colonias, para el disfrute de nuestras familias, se rehabilitaron luminarias y se reforestó el bordo de contención en calle Ballenas de la colonia Miramar.

Cabe señalar que este espacio presentó abandono y deterioro durante muchos años y en esta primera etapa se realizaron los siguientes trabajos: rehabilitación del bordo de contención a base deterracería, instalación de luminarias, reforestación con árboles de sombra, así como la instalación de sistema de riego.

Con recursos recaudados por renta de la casa de gobierno El Caimancito, se rehabilitó el alumbrado del estadio de beisbol “Marco Antonio Mayoral” con una inversión de \$694,034.63 pesos en beneficio de cientos de deportistas de Loreto.

Aplicando recursos de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEPUIMM) por la cantidad de \$3,711,968.22 pesos se pavimentaron las calles Filiberto Bareño entre Alborada y Modesto Sánchez, así como la calle Alborada, tramo: Filiberto Bareño a Zenit en la



cabecera municipal, beneficiando a más de 100 familias directamente, vecinos de esta zona.

Con recursos de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEPUIMM) se pavimenta con concreto hidráulico el boulevard Golfo de California (lateral de carretera en salida al norte), con una inversión de \$15,165,715.50 pesos, obra que aporta al control vial de esta populosa colonia y de la carretera transpeninsular, en beneficio de miles de usuarios por día.

Con una inversión por el orden de \$2,085,292.41 de pesos, con recursos propios, el X H. Ayuntamiento de Loreto realiza obra de instalación de la duela y trabajos de rehabilitación del auditorio municipal, trabajos consistentes en 590 m<sup>2</sup> de duela de madera de maple, 20 luminarias de LED de 200 watts, 185 m<sup>2</sup> de construcción de piso firme; 92 metros lineales de guarnición sardinel en contorno de duela; 23 metros lineales de rejilla metálica de acero prefabricada, obra que beneficia directamente a cientos de atletas de Loreto.

De esta manera, el H. X Ayuntamiento de Loreto, con recursos propios y ejecución de fideicomisos de obra social o gestionando acciones de infraestructura urbana, cumple uno de los anhelos fundamentales de los ciudadanos con múltiples obras públicas, ejerciendo para ello, honesta y de manera transparente, varios millones de pesos.

La Congregación Mariana Trinitaria "es una asociación civil sin ánimo de lucro que tiene como objetivo contribuir al bienestar del mayor número posible de familias, de manera corresponsable y organizada, mediante esquemas de gestión basados en prácticas arraigadas en los pueblos originarios. Desde hace más de dos décadas, ha llevado beneficios a localidades de las 32 entidades federativas, otorgando subsidios a grupos comunitarios y donativos adicionales al coinvertir con gobiernos e instituciones en rubros que combatan carencias sociales en materia de mejoramiento de vivienda y de espacios públicos, apoyo a la salud, a la educación, a la alimentación, entre otros". En el H. X Ayuntamiento de Loreto hemos generado los vínculos de colaboración con esta importante congregación, compartiendo la visión y la vocación de servicio por los ciudadanos; de esta manera se han otorgado beneficios durante el presente período, como a continuación se detalla.



<b>Convenio Congregación Mariana Trinitaria – H. X Ayuntamiento de Loreto</b>				
<b>Pedido de tinacos y cisternas mes de diciembre 2022</b>				
<b>Tinacos</b>	<b>Cisternas</b>	<b>Costo</b>	<b>Beneficiarios directos</b>	<b>Beneficiarios indirectos</b>
10	5	\$ 59,409.00	10	40
<b>Pedido de tinacos y cisternas febrero y marzo 2023</b>				
<b>Tinacos</b>	<b>Cisternas</b>	<b>Costo</b>	<b>Beneficiarios directos</b>	<b>Beneficiarios indirectos</b>
19	4	\$ 73,161.00	19	76
<b>Pedido de tinacos y cisternas mes de mayo 2023</b>				
<b>Tinacos</b>	<b>Cisternas</b>	<b>Costo</b>	<b>Beneficiarios directos</b>	<b>Beneficiarios indirectos</b>
13	5	\$ 71,972.00	13	52
<b>Pedido de tinacos y cisternas junio 2023</b>				
<b>Tinacos</b>	<b>Cisternas</b>	<b>Costo</b>	<b>Beneficiarios directos</b>	<b>Beneficiarios indirectos</b>
17	4	\$ 68,978.00	17	68
<b>Total 59</b>	<b>Total 18</b>	<b>Costo total</b>	<b>59</b>	<b>236</b>
		<b>\$ 273,520.00</b>		

*El estimado en beneficiarios directos es por cada persona que encarga uno o más equipos (tinacos y cisternas).*

*El estimado de beneficiarios indirectos se basa en la media de personas sumadas al beneficiario directo, es decir a cada beneficiario se le suman 4 personas más que específicamente forman su núcleo familiar respectivamente.*



## Obras y Servicios Públicos

De las áreas de mayor demanda y que evidencian la dinámica administrativa y operativa del gobierno municipal, sin duda son las obras y los servicios públicos; para el H. X Ayuntamiento de Loreto ha sido prioridad coadyuvar con las diferentes dependencias para ejecutar acciones de mejoras en la infraestructura cuidando siempre el orden e imagen; de igual manera es imprescindible, coordinar el programa de obras públicas municipales, así como vigilar con responsabilidad y transparencia, la aplicación de los recursos destinados a la obra pública; de igual manera dar puntual seguimiento a la regulación en materia de inversión, haciendo análisis a conciencia de los proyectos que se presentan, así como en la autorización de obras para desarrollo residencial o turístico.

En el H. X Ayuntamiento de Loreto hemos sentado las bases para una administración responsable de los recursos, la gestión y una recaudación honesta y transparente ha generado certidumbre de capitales que han seleccionado a nuestro municipio para invertir, teniendo en nuestro primer año de gobierno un excelente 735% de incremento en emisión de licencias de construcción, respecto a los años anteriores, teniendo en cuenta también la recesión por el efecto covid 19.

Para el segundo período de 2022, se emitieron licencias de construcción que generó una recaudación de \$1,081,458.00 pesos; de enero al cierre de julio del presente año se han emitido licencias de construcción por más de 26,890 m<sup>2</sup> de construcción, lo que ha generado un ingreso por este concepto de \$1,942,063.00 pesos y teniendo una proyección al cierre de año que puede superar \$1,380,000.00 pesos. Teniendo una inversión en obras residenciales y comerciales de más de \$565 millones de pesos.

Como área operativa, el personal de la Dirección Municipal de Obras Públicas y Asentamientos Humanos realiza acciones de mejoras en la infraestructura urbana; los datos sobre la inversión en este concepto los planteamos de manera general y el estimado asciende a la cantidad de \$ 500,000.00 pesos aplicados en las diferentes áreas del gobierno municipal e infraestructura urbana y deportiva, como el Sistema DIF Municipal de Loreto, B.C.S., Unidad Básica de Rehabilitación, Casa de Día, Instancia Infantil CAI, Casa Hogar “La Esperanza de Loreto”, Palacio Municipal, Casa de la Cultura “Profr. Jaime González”, Oficina de Asuntos Indígenas, así también la rehabilitación de tapas de registros eléctricos del polígono del centro histórico y diferentes calles de la zona urbana, como rampas con desnivel requeridas para uso de personas con discapacidad en diferentes vialidades y calles de Loreto, B.C.S.

Esta inversión consta de materiales de construcción consistentes en arena, grava, piedra, block, cemento, maderas, herrería, pintura, muebles, equipos nuevos de aire acondicionados etc., así como la mano de obra calificada por parte del personal del gobierno municipal, realizando trabajos de rehabilitación y construcción de muros, bardas, emplastados, plomería, trabajos de electricidad, mano de obra en pintura, impermeabilización, mantenimiento y reparación del sistema de luminarias en recintos deportivos, camellones o parques. De igual manera se participa activamente en el Comité de Imagen Urbana entre otros colegiados importantes que definen aspectos de regulación e imagen de Loreto.

La cara bonita de Loreto es un gran esfuerzo compartido por un gran equipo de trabajo; desde la Dirección Municipal de Servicios Públicos se planea, administra, organiza y se ejecutan las acciones de limpieza, recolección y destino de los residuos, el mantenimiento constante de las vialidades con un programa permanente de bacheo, embellecimiento de camellones y calles, administración de los panteones municipales y el rastro municipal, así como los trabajos de reparación y mantenimiento de calles, avenidas y caminos rurales en toda la geografía del Municipio de Loreto.

Así durante el período que se informa se han recolectado alrededor de 17,450 toneladas de residuos, contando para ello con 6 unidades compactadores que cubren 14 rutas diarias; se pintaron 73,430 metros lineales de guarniciones, se realizó poda de árboles en 11,300 metros de banquetas y jardineras; se bachearon más de 5 kilómetros de calles en la cabecera municipal.

En mantenimiento de calles y avenidas se realizaron los siguientes trabajos

<b>Colonias</b>	<b>Superficie en metros lineales</b>
Colonia Miramar	9,000 metros
Colonia El Jaral	1,000 metros
Colonia Obrera	1,000 metros
Colonia Zaragoza y entronque a Carretera Transpeninsular	5,000 metros
<b>Total</b>	<b>16,000 metros lineales</b>

Teniendo presentes a los amigos de las subdelegaciones y rancherías, desde nuestro primer año de gobierno, iniciamos un amplio programa de reparación y mantenimiento de caminos rurales y vecinales en toda la geografía municipal de Loreto, para lo cual destinamos un presupuesto de \$ 1,700,000.00 pesos para ejercerlos en el segundo bimestre de 2023.



<b>Comunidades atendidas</b>	<b>Kilómetros reparados</b>	<b>Observaciones</b>
Agua Verde y San Cosme	36 km	Recursos propios
Rancho Viejo – El Tulillo	18 km	Recursos propios
Entronque Agua Verde – El Peloteado	67 km	Recursos propios
San Javier – Rancho El Palo Blanco	40 km	Recursos propios
Rancho Viejo– El Palo Chino	18 km	Recursos propios
San Juan Londó y rancherías	60 km	Recursos propios
San Juanico	18 km	Junta Estatal de Caminos
San Nicolás y Ramaditas	25 km	Junta Estatal de Caminos
Carretera Transpeninsular – Las Higueras	20 km	Junta Estatal de Caminos
<b>Total de kilómetros</b>	<b>302 km</b>	

En breve estaremos trabajando en los siguientes tramos:

Ejido Ley Federal de Aguas No. 5 - Tembabiche

Camino vecinal La Poza Verde

Con el gran apoyo del Gobierno del Estado de Baja California Sur a través de la Junta Estatal de Caminos, se realizaron los siguientes trabajos en el Municipio de Loreto.

### **Ramal San Nicolás**

Se aplicó rastreo y ampliación de camino vecinal en el ramal de la comunidad de San Nicolás al norte de la cabecera municipal de Loreto, B.C.S con una aproximado de 17 km (junio 2023).

Se aplicó rastreo y ampliación de camino vecinal en el ramal de la comunidad de San Nicolás a Ramaditas con un aproximado de 7.5 km (junio 2023)



### **Ramal El Rosarito – San Isidro**

Se aplicó rastreo y ampliación de camino El Rosarito al Rancho Calahuá con aproximado de 25 km lineales trabajados (julio 2023)

### **Ramal San Javier – El Peloteado**

Se llevaron a cabo trabajos de zampeado (concreto y mampostería) en vados de caminos rurales de 150 mts y 80 mts aplicado en 2 fracciones en el arroyo de la citada comunidad.



## Loreto, sus comunidades y producción primaria

El Municipio de Loreto concentra el 80% de su población en la cabecera municipal, el resto se encuentra en las subdelegaciones y rancherías, básicamente en 3 zonas geográficas, en las cuales están asentadas comunidades pesqueras, agrícolas y ganaderas, que de manera global aportan una importante economía a la dinámica municipal, por ello en nuestro gobierno planteamos estrategias de fortalecimiento de las comunidades en su contexto de producción y desarrollo .

En el Municipio de Loreto existen dos áreas dedicadas a la agricultura, una en la región de San Javier y rancherías dedicada principalmente a la siembra de hortalizas con un manejo artesanal, la segunda está ubicada en el valle de San Juan Londó, donde se realiza agricultura más tecnificada y a mayor escala.

En la región de San Javier, la agricultura está orientada a las hortalizas y a la fruticultura, sus principales cultivos son la cebolla y el olivo además de estos se siembran para autoconsumo y mercado local: tomate, lechuga, cilantro, chícharo, habas y frutales como, mango, guayaba, ciruela, higos entre otros.

<b>Producción temporada 2022-2023 región de San Javier y Rancherías</b>			
<b>Variedad</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Producción Estimada</b>	<b>Estimación Económica</b>
Cebolla	18	112.5 toneladas	\$562,500.00
Ajo	7	17.5 toneladas	\$437,000.00
Hortalizas	3	22.5 toneladas	\$ 213,750.00
Aceitunas		5 toneladas	\$ 650,000.00

<b>Estimación de producción de conservas y miel de abeja en la zona rural de Loreto</b>		
<b>Variedad</b>	<b>Producción Estimada</b>	<b>Estimación Económica</b>
Dulces regionales	5.4 toneladas	\$648,000.00
Miel de abeja	3.1 toneladas	\$558,000.00
Dulce de leche	0.5 toneladas	\$ 90,000.00

## Zona agrícola San Juan Bautista Londó

De acuerdo a las dimensiones de producción que se logran en el valle de San Juan Bautista Londó. Es esta la zona agrícola más importante del municipio. En este valle existen una considerable extensión en hectáreas disponibles al cultivo, de las cuales sólo se aprovechan 580 que cuentan con nivelación de suelos y tecnificación de riego; históricamente los principales cultivos han sido tomate, chile, cebolla blanca, tomatillo, calabaza y maíz. Aunque en los últimos años se han introducido nuevos productos como, el chícharo, espárragos y hortalizas, siendo la exportación a Estados Unidos de Norteamérica el principal mercado.

<b>Producción temporada 2022-2023 Región de San Juan Bautista Londó</b>			
<b>Variedad</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Producción Estimada</b>	<b>Estimación Económica</b>
Chícharo	280	1484 toneladas	<b>\$37,100,000.00</b>
Espárrago	170	850 toneladas	<b>\$136,000,000.00</b>
Hortalizas	130	300 toneladas	<b>\$9,600,000.00</b>

*(Estimación variable según precios internacionales en 2023)*





## Ganadería

Al estar ubicado el Municipio de Loreto en una zona semidesértica, con sequías recurrentes, la actividad de la ganadería se vuelve de difícil desarrollo tanto para ganado mayor como para ganado menor.

En la ganadería mayor la vocación principal es la producción de carne a libre pastoreo con la venta de becerro destetado y venta de vacas de desecho. En el caso del ganado menor (caprino) en los últimos años se ha estimulado el desarrollo de esta ganadería con el mejoramiento genético para doble propósito, producción de leche y carne. Tanto el bovino como el caprino se explotan en forma extensiva y para ello cuentan con 425,785 hectáreas en el Municipio de Loreto.

Los años recientes el estado de Baja California Sur ha sufrido los efectos de una prolongada sequía, en el ejercicio 2022 el Gobierno Municipal destinó una partida especial para paliar los efectos, otorgando subsidios para la compra de pastura, apoyo para transportación de la misma y entrega expresa de alfalfa a los productores ganaderos a bajo costo, además de un intenso programa de reparación y mantenimiento de caminos rurales, programa de empleo temporal para desazolve de pozos de agua, entre otros.

La determinación y convicción de los rancheros ha mantenido una de las actividades productivas más antiguas y tradicionales de nuestra región, con la cría de ganado vacuno, caprino y ovino en menor escala, así como el aprovechamiento de recursos forestales, la leche y sus derivados, la producción de carne, además de la crianza de equinos y mulares.

En el presente año, el Municipio de Loreto cuenta con el siguiente hato ganadero:

<b>Ganado</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Aproximado</b>
Bovino	5,662	\$68,000,000.00
Caprino	13,619	\$22,500,000.00
Ovino	1,814	\$ 3,265,000.00
Equino	1,624	\$12,900,000.00
Porcino	451	\$ 1,127,500.00
<i>Valor estimado del hato ganadero del Municipio de Loreto</i>		<b>\$107,792,500.00</b>

(Fuente: Unión Ganadera Estatal de Baja California Sur)

PRODUCCIÓN DE QUESO			
Producto	Producción 2022	Producción 2023	Estimación Económica
Queso	12 toneladas	15 toneladas	\$2,295,000.00

## SINIIGA (Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado)

Este es un sistema que permite establecer las bases para mejorar, fortalecer y enlazar con otros sistemas informáticos relacionados al manejo y aprovechamiento de ganado, teniendo la visión de ser el único sistema de identificación individual de ganado que permita establecer procesos de rastreo de los animales y sus derivados, para fortalecer el control sanitario, el manejo adecuado y técnico de los animales, mejoramiento genético, combate al abigeato o la optimización de los procesos comerciales entre otros.

En el Municipio de Loreto, durante el período 2022 atendimos a 590 y en 2023 a 570 productores de las diferentes comunidades de nuestro municipio como Tembabiche, El Paso de Santa Cruz, Ensenada Blanca, Ligüí, Altagracia, Loreto, Agua Verde, San Javier, El Peloteado, San Juan Londó y San Nicolás y ranchos vecinos.





### PERIODO 2022

TRÁMITE	CANTIDAD
Identificadores de bovinos	666
Identificadores caprinos	586
Identificadores ovinos	212
Trámite de ingreso al Padrón Ganadero Nacional	10
Trámite de actualización	380
Asesorías técnicas	15

### PERIODO 2023

TRÁMITE	CANTIDAD
Identificadores de bovinos	747
Identificadores caprinos	637
Identificadores ovinos	196
Trámite de ingreso al Padrón Ganadero Nacional	5
Trámite de actualización	420
Asesorías técnicas	25

Respecto a trámites de marca, señales y tatuajes, en el presente año se atendió 398 productores del municipio de Loreto para realizar los siguientes trámites:

### PERIODO 2023

TRÁMITE	CANTIDAD
Títulos de marca y señal refrendados y entregados	398
Trámite de título nuevo	5
Traspaso de título	1
Modificación de título	2
Holograma colocado a títulos pendientes	24
Asesoría técnica	20

En la ventanilla de REEMO se realiza un registro de movilización de ganado bovino. Este proceso se creó con la finalidad de dar seguimiento al ganado durante toda su vida hasta su destino final, ya sea para el mercado local o exportación.

<b>Movilización por año</b>	<b>Total de registros</b>	<b>Total de animales</b>	<b>Valor económico estimado</b>
2021-2022	894	1,815	\$19,057,500.00
2022-2023	453 (a agosto)	959	\$10,069,000.00
Exportación y venta de ganado en el Municipio de Loreto			<b>\$29,126,500.00</b>

Estos datos revelan el valor económico del comercio de ganado bovino en el Municipio de Loreto y de la proyección económica del sector primario, aun cuando se padeció una disminución cuantiosa del hato ganadero como efecto de la sequía de los años anteriores.

## Aprovechamiento de recursos forestales

Esta actividad se considera complementaria ya que las mismas personas que se dedican a la producción pecuaria complementan sus ingresos con el aprovechamiento de los recursos forestales que la región ofrece, destacando la hoja y madera de palma, recolección de pitahayas, orégano, poleo entre otros; también, el aprovechamiento artesanal de maderas muertas para postes, carbón y leña para uso doméstico o venta a baja escala, recolección de miel, la cual en el presente período fue superior a las 3.15 toneladas en el Municipio de Loreto, generando una economía superior al medio millón de pesos para los productores.

Otra vertiente de este tipo de actividades son las denominadas Unidades de Manejo de Vida Silvestre (UMAS), estas en su mayoría son trabajadas por los ejidos como La Purísima, Loreto, San Javier, Santo Domingo, San José de la Noria e Isla del Carmen, siendo explotada la especie de borrego cimarrón (*ovis cadensis*), en la modalidad de caza deportiva, además en una menor escala y de manera privada, existen pequeñas UMAS dedicadas a la venta de permisos de casa de venado bura, siendo ejemplos de conservación y aprovechamiento de recursos forestales, generando economía de miles de dólares anuales, de los cuales un porcentaje considerable se destina al cuidado y



vigilancia de las especies, además esta actividad representa un gran atractivo para el desarrollo del turismo alternativo en las comunidades rurales y ejidos que cuentan con UMAS en el Municipio de Loreto.

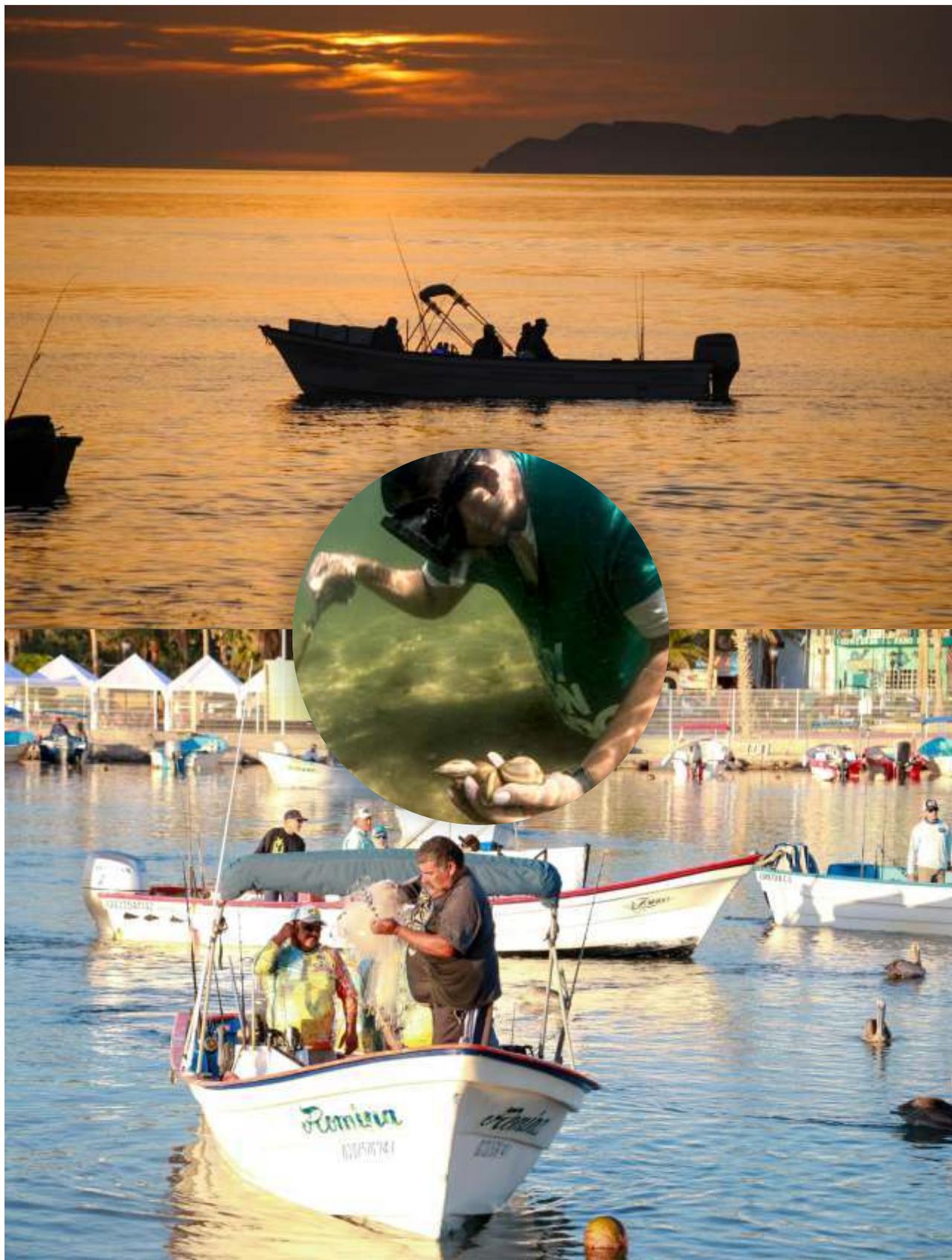
## Pesca

La pesca durante muchos años ha sido el sostén de los pueblos asentados a lo largo de los 177 kilómetros de litoral con que cuenta el municipio de Loreto. Las principales especies que se capturan, por su volumen y por la derrama económica que esto significa para la región, son el guachinango, el pargo, la cabrilla, el jurel, cochito, pierna o pinto, así también el tiburón, angelito o mantarraya y hasta principios de 2023, la almeja chocolata. Las principales comunidades rurales, donde la actividad económica preponderante es la pesca ribereña, son Tembabiche, Agua Verde, Ligüí, Ensenada Blanca, Juncalito, San Juanico y San Nicolás, además de pescadores de Colonia Zaragoza y Loreto.

<b>Especie</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Estimación Económica</b>
Guachinango, cabrilla, pargo, jurel, pinto, otros	840 toneladas	<b>\$75,600,000.00</b>

<b>Especie</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Estimación Económica</b>
Cazón, angelito, mantarraya	220 toneladas	<b>\$6,600,000.00</b>

Uno de los emblemas de Loreto ha sido durante muchos años, la almeja chocolata, representando un ícono en la gastronomía regional y una importante economía para los productores y pescadores, sin embargo, ha disminuido considerablemente el producto y fue necesario realizar estudios de densidad entre marzo y mayo del presente año, determinando el Subcomité de Pesca y Acuicultura, una veda por 2 años para la extracción de la almeja chocolata en el Municipio de Loreto, medida que hemos impulsado y apoyado desde el H. X Ayuntamiento de Loreto.





## Turismo y Ecoturismo

En este campo del turismo, la zona rural del Municipio de Loreto no se puede desvincular de la actividad que se desarrolla en la cabecera municipal, siendo totalmente complementarias; durante el desarrollo del turismo en esta región, se genera producto a partir de los atractivos naturales y ambientales, así como la riqueza histórica y los vestigios arqueológicos que existen en las rancherías y subdelegaciones de Loreto.

Aunque en menor escala, se ofertan servicios turísticos en varias comunidades del Municipio de Loreto que aportan de manera significativa al desarrollo económico y social de las muchas familias de la zona rural.

Comunidad	Actividad o servicios	Observaciones
Agua Verde	Pesca deportiva, campismo y kayak .	El servicio de kayak es ofrecido por escuelas instruccionales extranjeras con apoyo de personal de las comunidades
San Cosme	Pesca deportiva, buceo recreativo, hospedaje, marina, campismo, senderismo, paseos a caballo y kayak .	
Ensenada Blanca	Pesca deportiva, campismo y kayak .	
Ligüí	Pesca deportiva, campismo , paseos a caballo y kayak .	
Juncalito	Pesca deportiva, campismo y kayak .	
San Nicolás	Pesca deportiva, campismo y kayak .	
San Javier	Turismo religioso, hospedaje , gastronomía , campismo , senderismo , mercado orgánico artesanal, caza deportiva y artesanías regionales .	
Rancho Santo Domingo	Hospedaje, gastronomía , campismo , senderismo y arte rupestre.	
Rancho Viejo	Gastronomía, campismo, senderismo , siembra de orgánicos y queso de chiva.	

Comunidad	Actividad o servicios	Observaciones
Rancho San Matías	Caza deportiva.	
Rancho Las Parras	Senderismo.	
Rancho La Mesa	Gastronomía, Senderismo, Paseos a caballo y Queso de chiva.	
Rancho Los Dolores	Producción de vino artesanal y dulces regionales, siembra de orgánicos, artesanías regionales y queso de chiva .	
Rancho Los Corrales	Producción de vino artesanal, artesanías regionales , queso de chiva y dulces regionales.	
Rancho Tierra Blanca (Santa Isabel)	Producción de vino artesanal y dulces regionales. Siembra de orgánicos.	

Los fines de semana se instala el Mercado Orgánico Artesanal de San Javier y Rancherías, donde los productores locales exhiben y ofrecen diversas mercaderías como: dulces regionales, dulce de leche, queso, cabrito, vino misional, gastronomía local, hortalizas de temporada y artesanías elaboradas en piel, bordados, piedra y madera, actividades que representan un atractivo más para la actividades y oferta turística de Loreto, además de contribuir de manera importante a la economía de los productores de la zona serrana y del Municipio de Loreto en su conjunto.

## Conservación y cuidado del medio ambiente

Siendo la sustentabilidad y el aprovechamiento de los recursos naturales una prioridad y necesidad, a través de la Secretaría Municipal de Turismo, Economía y Sustentabilidad hemos impulsado diversas acciones, así como gestiones con la visión de cuidar, conservar y aprovechar al máximo nuestro entorno, favoreciendo un desarrollo ordenado y responsable de Loreto y sus comunidades.

Desde el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 definimos una gestión integral de los residuos sólidos urbanos, mediante la reducción, rehúso y reciclado, impulsando políticas de protección ambiental en varias vertientes de trabajo.



En mayo del presente año se reinstaló el Comité de Playas Limpias del Municipio de Loreto, con el propósito de conservar los ecosistemas y recursos naturales que se encuentran en los litorales, estructurando el Plan de Gestión del Comité, en el que se especifican los objetivos, acciones, instrumentos y recursos para el buen funcionamiento y cumplimiento de propósitos.

En abril del presente año se destinaron \$911,855.39 pesos para realizar el estudio de compensación ambiental, el cual se refiere a las acciones que habremos de seguir para resarcir el impacto o efectos negativos al concretar el proyecto del nuevo relleno sanitario para el Municipio de Loreto.

Al respecto de esta iniciativa, luego de dos años de gestión ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), recibimos la autorización para el cambio de uso de suelo para lo que será el relleno sanitario, así como el programa de rescate y conservación para la flora y fauna de ese lugar; el siguiente paso es ejecutar los estudios complementarios para la consolidación y ejecución; lo anterior ha sido gracias a las gestiones realizadas y a la suma de esfuerzos de los 3 órdenes de gobierno que solucionará de manera definitiva el añejo problema de la disposición final de los residuos.

Desde el primer día de nuestra gestión hicimos el compromiso de resolver el tema del nuevo relleno sanitario, para lo cual hemos dado los pasos necesarios, pero mientras tanto ha sido necesario realizar un trabajo a conciencia de saneamiento y recuperación del existente.

En septiembre de 2021, recibimos la operación del relleno sanitario al 95% de su capacidad; con una inversión de \$4,898,000.00 pesos, para octubre de 2022 se había recuperado un 75% de su capacidad, saneando en este período alrededor de 50 mil toneladas de residuos.

Durante 2023, la capacidad se a optimizado al 95%, teniendo una proyección a mediano plazo del 100% de recuperación y operación. Con este trabajo se han reducido de manera significativa los incendios, en un 80% respecto a los años anteriores, que solían ser frecuentes y de alto impacto en la salud y en el entorno de Loreto.



Diariamente se procesan 150 toneladas de residuos urbanos, con un equipo de vigilantes, operador de maquinaria y coordinador, además de un grupo de personas que trabajan en la recuperación de materiales, lo cual representa una economía o fuente de ingresos para varias familias loretanos.

<b>Material Recuperado</b>	<b>Kilogramos por persona</b>	<b>Valor en el mercado</b>
Aluminio	13 kg	\$169.00
Fierro	30 kg	\$57.00
Cobre	0.5 kg	\$45.00
Bronce	0.5 kg	\$20.00
Aluminio duro	7 kg	\$140.00
Lámina de metal	30 kg	\$36.00
<b>Total</b> (estimación por persona)	<b>81 kg</b>	<b>\$467.00</b>

## Programa Punto Verde

A fines de 2022 dimos inicio al Programa Punto Verde en el Municipio de Loreto, con el objetivo de recolectar el PET, que éste no llegue al relleno sanitario y que tenga un fin reutilizable, para ello se colocaron 40 contenedores en la zona del malecón, centro histórico y zona centro en la primera etapa, para lo cual ha sido fundamental el apoyo de empresas y organizaciones comprometidas con la conservación de Loreto. De igual manera se han impartido talleres sobre el manejo integral de residuos sólidos a instituciones educativas, así como uno de técnicas de reutilización de residuos plásticos a los artesanos de Loreto.

Como parte de esta importante iniciativa de conservación se habilitó el Centro Municipal de Reciclaje que a la vuelta de 1 año ha redituado en la





recuperación de más de 30 toneladas de cartón, vidrio y plástico reutilizable.

En el presente año iniciamos con el Programa de Reciclaje de Neumáticos y estamos trabajando para definir el proceso de manejo integral de residuos de manejo especial, el cual incluye las llantas de deshecho, por ello se notificó a las llanteras de Loreto sobre el protocolo para el manejo y destino final de las llantas usadas. Se estableció un día al mes para el acopio de las mismas y el adecuado manejo final.

En septiembre pasado inauguramos las oficinas de la Dirección de Sustentabilidad, perteneciente a la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad del Honorable X Ayuntamiento de Loreto, espacio que define el compromiso con la sustentabilidad y el progreso de Loreto, ya que es aquí donde implementamos políticas y programas que fomentan la protección del medio ambiente, la promoción del turismo responsable y el impulso de iniciativas económicas sostenibles en Loreto, en un espacio de innovación, colaboración y acción en pro del bienestar de nuestra comunidad y de las generaciones futuras.

Durante este período, realizamos entrega de uniformes al personal de vigilancia del relleno sanitario e inspectores de la Dirección de Ecología.

Dimos inicio al Programa de Huertos Escolares con el fin de impulsar una educación ambiental correspondiente a los contenidos escolares; las instituciones participantes en la primera etapa son el Jardín de Niños Alta Gracia Davis Pérpuli, Escuela Primaria Mercedes Davis Pérpuli y Casa de Día “La Alegría de Vivir”.

Con nuestro personal, se llevó a cabo pintado y arreglo de macetas en el centro histórico, andador Romanita, andador Salvatierra y calle Manuel Davis Ramírez, esto aunado al Programa de Embellecimiento del Centro Histórico de Loreto.

Compartiendo la visión de aprovechamiento y sustentabilidad entre gobierno, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil, el Municipio de Loreto definió su rumbo en la conservación y concientización, a través de una permanente educación ambiental, campañas y la aplicación de la regulación vigente en la materia.

El 19 de julio de 1996 el Gobierno Federal decreta la creación del Parque Nacional Bahía de Loreto, reconociendo la importancia de preservar el medio ambiente natural de la región, siendo ahora uno de nuestros máximos orgullos y atractivos para el visitante, que integra la costa y las 5 islas: Catalana, Monserrat, Danzante, Isla del Carmen y Coronado. Además de convertirse en uno de los parques nacionales de México en 1996, la UNESCO también declaró al Parque Nacional de Bahía de Loreto como Patrimonio de la Humanidad en el 2005. El área marina es también un Sitio Ramsar, un humedal de gran importancia internacional que cumple con los estándares establecidos por la Convención de Ramsar para el apoyo de especies de peces, aves acuáticas y comunidades ecológicas vulnerables.

En la popular playa la negrita, tenemos un importante humedal, que constituye un reducto de importantes especies, como el mangle negro; este espacio es además el hábitat de reptiles y aves migratorias. El humedal del sitio es un espacio con un gran potencial para la conservación y educación ambiental, aunado a que también puede convertirse en un centro interpretativo para los loretanos y quienes nos visitan. Por su importancia, en el pasado mes de junio, en el contexto del XXVII Aniversario de la creación del Parque Nacional Bahía de Loreto, celebramos con la CONANP, una Carta de Entendimiento, que nos permitirá, impulsar acciones de manera conjunta, para preservar tan importante patrimonio natural, localizado dentro del área urbana, bajo las directrices de la CONANP y con la participación de la iniciativa privada, asociaciones civiles y el sector educativo, promoveremos iniciativas y proyectos de educación ambiental, señalización y habilitación de senderos, para el disfrute de los loretanos y quienes nos visitan.

Para el adecuado manejo y equilibrio del Parque Nacional Bahía de Loreto es fundamental el trabajo interinstitucional, encabezado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), que trabaja para conservar los ecosistemas más representativos de México y su biodiversidad mediante las Áreas Naturales Protegidas (ANP), conjuntando las metas de conservación con las de bienestar de los pobladores y usuarios de las mismas. Para lograr estos propósitos tenemos dependencias aliadas como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), dependencia del Gobierno Federal encargada de impulsar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales, bienes y servicios ambientales de México, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable. De igual manera contamos con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), que tiene como tarea principal incrementar los niveles de observancia de la normatividad



ambiental, a fin de contribuir al desarrollo sustentable y hacer cumplir las leyes en materia ambiental.

Con el propósito de conservación, en el Municipio de Loreto contamos con el invaluable aporte de organizaciones no gubernamentales como Eco Alianza de Loreto, que tiene como misión proteger y conservar nuestro entorno natural y cultural, convencidos de que la calidad de vida de las comunidades está relacionada con la salud y vitalidad del medio ambiente; Para procurar el logro de lo anterior hemos establecido asociaciones formales entre el Parque Nacional Bahía de Loreto, el Parque Nacional Channel Islands y el Sistema de Reservas Naturales de la Universidad de California. Estas asociaciones promoverán la conservación de los hábitats costeros, marinos e insulares en el parque, que son esenciales para crear comunidades sostenibles.

Nuestra estrategia incluye cuatro programas centrales interconectados: Medios de vida alternativos/Incubadora de empresas , Parques hermanos/Ciudades hermanas. Gestión sostenible de recursos y pesca, Amenaza minera/Campaña de protección de cuencas hidrográficas.

(fuente: <https://ecoalianzaloreto.org/>)

Fundada en 1995, el Grupo Ecologista Antares, A.C. (GEA) es una asociación mexicana sin fines de lucro comprometida a la conservación marina y terrestre y al desarrollo sostenible en la región de Loreto, Baja California Sur, con la misión de organizar sus esfuerzos para la defensa de las especies marinas que son parte de la dieta básica de los habitantes locales y los turistas, pero también una fuente de ingresos para las familias de Loreto. Programa: Agua para Todos. (fuente: <https://agua.org.mx/biblioteca/grupo-ecologista-antares-ac/>)

El pasado mes de agosto el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 89, fracción, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, decreta la creación de 2 áreas naturales protegidas en el Municipio de Loreto; “se declara área natural protegida Loreto II, con el carácter de parque nacional, la superficie de 6,217 hectáreas; así mismo, se declara área natural protegida Nopoló, con el carácter de parque nacional, la superficie de 2,076 hectáreas, [...] con el objetivo de garantizar al pueblo de México su derecho al medio ambiente sano, su desarrollo y bienestar, así como evitar la desmedida explotación de recursos naturales y la alteración de los ecosistemas [...] de igual manera se consideraron las características biológicas y la vocación de uso de suelo, y se concluyó que reúnen los requisitos necesarios para ser declarados como áreas naturales

protegidas con la categoría de parque nacional, de conformidad con los artículos 45 y 46 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas. (fuente: [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx)).

Al respecto, el H. X Ayuntamiento de Loreto se reserva el análisis de los decretos expuestos para considerar un posicionamiento sobre el tema.

El gobierno municipal de manera coordinada con organizaciones no gubernamentales, sociedad civil y productores, velan por preservar el entorno natural y la biodiversidad del Municipio de Loreto, sus litorales e islas, promoviendo la conservación y el desarrollo sustentable de nuestras comunidades, a todos nuestro reconocimiento y gratitud.

## Coordinación de Zona Federal Marítimo Terrestre

Unas de las áreas operativas que suman de manera sustantiva en el propósito de conservación en el Municipio de Loreto, es la Coordinación de la Zona Federal Marítimo Terrestre, dando puntual cumplimiento a este propósito, velando el adecuado uso de los litorales de nuestro municipio, incluyendo playas, manglares, esteros y zonas costeras. De manera continua, se realizan labores de limpieza, para mantener en óptimas condiciones las playas y zonas aledañas, previniendo con ello la contaminación marina, a la vez que se implementan estrategias para gestionar de forma adecuada los residuos sólidos que se generan en las costas de Loreto.

Para realizar esta gran labor se cuenta con una fuerza de trabajo de 1 coordinador, 1 cabo general y 20 trabajadores. Así mismo un parque vehicular consistente en: 1 camión de volteo de 3 toneladas, 2 camiones de plataforma de 5 toneladas, 1 van urban de 13 pasajeros, 1 pickup toyota ilux, 4 cuatrimotos, 1 vehículo rinho yamaha y 2 camabajas de 1 tonelada de capacidad.





<b>Acciones operativas del equipo de ZOFEMAT</b>		
<b>Lugares atendidos</b>	<b>Recolección de residuos</b>	<b>Periodicidad</b>
Agua Verde	½ tonelada	Cada 15 días
Ligüí, El Quemado, Juncalito, Mirador de Chuenque, Nopoló	2 toneladas	2 días por semana
La Salinita, Estero de los Rodríguez, Malecón Costero, Playa La Negrita	1 tonelada por día	5 días por semana
San Bruno, San Juanico, San Nicolás	½ tonelada	1 vez por semana
<i>Acciones realizadas: rastreo de playas, recolección de residuos, pintado de pasos peatonales sobre el malecón, poda y limpieza de palmas, y jardinería, riego de áreas verdes.</i>		

### **Información Financiera de ZOFEMAT**

El recurso asignado para ZOFEMAT es sometido cada año a aprobación del Comité Técnico del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la zona federal marítimo y terrestre del Municipio de Loreto, integrado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, el SAT, la SEMARNAT y el Gobierno Municipal.

Dicho comité es regido por las reglas de operación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Colaboración Fiscal federal. Donde se establecen las reglas para la aplicación de los recursos obtenidos por medio de la recaudación de la zona federal, es decir de lo recaudado cada mes por pago de concesiones, se entera el 30% al Gobierno del Estado, el cual es reintegrado posteriormente a la cuenta del ayuntamiento, destinada para ello, donde se acumulan mensualmente los ingresos generados, al final del año, el saldo en esa cuenta indica el monto para realizar el programa de trabajo del ejercicio correspondiente al siguiente año.

Del 2022 a la fecha se había venido trabajando con 93 concesiones, distribuidas en los 3 usos permitidos, general, protección y ornato, varar y desvarar. Sin embargo, recientemente, FONATUR, renunció a tres de sus concesiones, quedando sólo 90 activas, de las cuales se pagaron 43 durante el 2022.

### Programa de Trabajo 2022

Concepto	Importe Autorizado	Importe Ejercido						Avance Presupuestal al 4to Trimestre	% Ejercido al cierre del ejercicio	Sin ejercer al cierre del ejercicio
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre					
		Ene-Mar	May-Jun	May-Jun	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Camión caja volteo	\$ 1,400,000.00	\$ -	\$ 1,395,999.99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,395,999.99	99.71%	\$ 4,000.01
Contenedores de basura	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 487,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 487,200.00	97.44%	\$ 12,800.00
Cuatrimoto	\$ 180,000.00	\$ -	\$ 171,292.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 171,292.00	95.16%	\$ 8,708.00
Combustible	\$ 444,400.00	\$ -	\$ 444,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 444,400.00	100.00%	\$ -
Enlantado cuatrimotos	\$ 65,000.00	\$ -	\$ 56,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 56,800.00	87.38%	\$ 8,200.00
Mantenimiento vehicular	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,868.00	\$ 105,852.48	\$ -	\$ 140,720.48	93.81%	\$ 9,279.52
Herramientas	\$ 103,800.00	\$ -	\$ 88,973.46	\$ 29,456.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 98,430.14	94.83%	\$ 13,939.36
Letreros	\$ 45,000.00	\$ -	\$ -	\$ 44,996.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,996.40	99.99%	\$ 3.80
Uniformes	\$ 18,000.00	\$ -	\$ 18,519.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,519.90	100.00%	\$ 519.90 REINTEGRADO
Finiquito censo	\$ 109,313.19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	\$ 109,313.19
<b>Total</b>	<b>\$ 3,015,513.19</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,643,185.35</b>	<b>\$ 74,453.08</b>	<b>\$ 34,868.00</b>	<b>\$ 105,852.48</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,858,358.91</b>	<b>94.79%</b>	<b>\$ 166,243.08</b>

NOTA: En la columna final "Sin ejercer al cierre del ejercicio" vienen 2 recuadros marcados en gris y resaltados en negrita las cantidades, se diferencian ya que en ambos casos hubo un reintegro a la cuenta del fondo, la primera fue en los uniformes en cantidad de \$519.90 y la segunda en herramientas en cantidad de \$3,569.50, suman en total la cantidad de \$3,089.40 reintegrados al fondo.

### Programa de Trabajo 2023

	Concepto	Importe
1	Adquisición de 1 camión hidráulico	1,386,400.00
2	Adquisición de 1 Camión con redilas	1,146,400.00
3	Adquisición de 2 cuatrimotos	200,000.00
4	Combustible	516,400.00
5	Adquisición de 1 barredora de playa	30,000.00
6	Herramientas	128,086.89
7	Uniformes y calzado para el personal de ZOFEMAT	104,203.31
8	Adquisición de 1 pick up 4 puertas 4x4	650,000.00
9	Adquisición de 1 cama baja	42,000.00
10	Adquisición de 2 carretas	80,000.00
11	Adquisición de 20 contenedores para basura	254,504.00
12	Finiquito Censo y Delimitación	109,313.19
13	Mantenimiento, reparaciones y refacciones para el parque vehicular	250,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>4,897,307.39</b>



Del total aprobado para este año, al mes de junio se ha ejercido el 62%, como se muestra a continuación:

Concepto	Inversión
1 Camión con redilas	\$ 1,121,620.00
1 cuatrimoto	\$ 176,650.00
Herramientas	\$ 126,455.20
Uniformes y calzado para el personal	\$ 104,203.32
1 pick up 4 puertas 4x4	\$ 595,800.00
20 contenedores para basura	\$ 252,880.00
1 cama baja	\$ 40,000.00
2 carretas	\$ 90,000.00
Combustible	\$ 516,400.00
Mantenimiento, reparación y refacciones de parque vehicular	\$ 53,944.35
<b>TOTAL EJERCIDO A JUNIO DEL 2023 (62%)</b>	<b>\$ 3,077,952.87</b>

## Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto

El Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto es responsable de suministrar los servicios de agua potable y alcantarillado a los habitantes de Loreto cumpliendo con procesos de calidad y sentido de responsabilidad social en el aprovechamiento del recurso hídrico, su tratamiento y disposición final mediante un manejo eficiente, transparente y honesto, tanto en los recursos financieros, materiales y del capital humano.

Con fecha 24 de junio 2022 quedó debidamente integrada la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto, así mismo en términos de la ley quedó debidamente integrado el Consejo Consultivo, el cual como colegiado coadyuva a determinar diagnósticos integrales reales de la problemática existente del agua en su explotación, uso o aprovechamiento. Realizándose 5 sesiones en las cuales, la Junta de Gobierno aprobó el Estatuto Orgánico del Organismo, mismo que fue consensado y socializado en diversas mesas de trabajo donde participaron integrantes de la Junta de Gobierno y el Consejo Consultivo.

El Organismo Operador cuenta con una plantilla de 103 colaboradores, de los cuales 78 son hombres y 25 mujeres, siendo 65 trabajadores de confianza y 38 pertenecen a la base sindical. Las labores desempeñadas por cada uno de ellos inciden en el servicio que se presta a los usuarios.

## COMERCIALIZACION

En el período de septiembre de 2021 a la fecha se han realizado 413 contratos a usuarios domésticos, comerciales, residenciales y a usuarios receptores de agua pipa. Contamos con un padrón total de 8,825 contratos, de los cuales 8,000 se encuentran activos.

La Dirección General y el Departamento de Comercialización da atención aproximadamente a 100 usuarios por mes, aproximadamente, los cuales se encuentran en situación de rezago.

## INFORMATICA

Informe sobre reimplementación y actualizaciones del sistema, implementación de Plataforma para hacer pagos en línea (Internet) de servicio de agua al corriente.

### Objetivo

Implementar y actualizar el sistema de cobranza del organismo para el mejoramiento de procesos de administración y cajas del padrón de usuarios de agua potable.

- Reimplementación del sistema de cobranza.
- Se realizó la actualización de módulos de catálogos de cuentas de usuarios añadiendo la fecha de su último abono.
- Actualización del módulo de catálogo de usuarios en el apartado de filtro donde se puede ver el estatus de la cuenta.
- Se realizó la implementación del filtro de búsqueda por clave catastral en el módulo de catálogo de cuentas.
- Implementación del código (CSW) único generado automáticamente con el cual se vinculará el contrato para realizar pagos en línea.
- Implementación del módulo de registro de usuarios con descuento 50% de INSEN, INAPAM, Jubilados y personas con discapacidad.
- Actualización en el sistema en general para arreglar bugs en general que se tenían por no tener mantenimiento en la base de datos y en procesos.
- Implementación de un sitio web donde este es capaz de ingresar el código único (CSW) y con ello se saldrá el adeudo total de esa cuenta, el sitio permite pagar en línea con tu tarjeta de crédito o débito. Con ello se benefician aproximadamente 8,000 activos en el padrón.



<b>DIRECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA</b>					
<b>Nombre de la acción, actividad, obra, evento o programa</b>	<b>Colonia y localidad</b>	<b>Fecha en que se realizó</b>	<b>Monto de la inversión</b>	<b>Descripción de la acción, actividad, obra, evento o programa</b>	<b>Número estimado de beneficiarios</b>
Reparación de drenaje sanitario	Loreto	Todo el periodo	\$90,938.00	Reparación de drenaje sanitario por obstrucciones en diversos puntos de la red	16311
Reparación de fugas en acueducto San Juan Londó – Loreto	Loreto	Todo el periodo	\$148,045.00	Mejoras en suministro de agua potable en la ciudad de Loreto	16311
Reparación de línea de aguas tratadas	Loreto	Noviembre 2022	\$260,815.00	Afectaciones por huracán Kay	16311
Reparación de tubería de 3" en arroyo Ligüí	Ligüí	Noviembre 2022	\$36,000.00	Afectaciones por temporada huracanes 2022	400
Reparación de tapas registro de banqueta	Loreto	Todo el periodo	\$45,000.00	suministro y colocación de tapas de registro de alcantarilla sanitario	1000

<b>Nombre de la acción, actividad, obra, evento o programa</b>	<b>Colonia y localidad</b>	<b>Fecha en que se realizó</b>	<b>Monto de la inversión</b>	<b>Descripción de la acción, actividad, obra, evento o programa</b>	<b>Número estimado de beneficiarios</b>
Reparación de tubería de alcantarillado sanitario en cárcamo del Paseo Hidalgo	Loreto	Marzo 2023	\$54,800.00	Sustitución de tubería para evitar derrames por alto nivel de drenaje en Paseo Adolfo López Mateos	2000
Sistema de eliminación de olores a base de ozono en cárcamo del Paseo Hidalgo	Loreto	Abril 2023	\$2.1 mdp	En coordinación con Dirección de Obras Públicas, para eliminación y desinfección de los gases generados por aguas residuales	3000
Nuevo centro de distribución en Col. Miramar	Loreto	Junio 2023	\$133,450.00	Construcción de cárcamo interior, adecuación de columna de acero para bombas sumergibles, interconexión de tuberías entre otros	5000
Ampliación de red de agua potable, acueducto norte.	Colonia Las Brisas, Loreto	Junio 2023	\$116,732.00	Excavación, suministro e instalación de tubería e interconexión a red existente	32
Entrega de agua	San Cosme El Guatamote	Todo el periodo	\$120,000.00	Abastecimiento de agua una vez por semana a la comunidad de San Cosme	35
Mantenimiento preventivo y correctivo de estaciones de bombeo de aguas residuales	Loreto	Todo el periodo	\$201,174.00	Para el adecuado manejo de las estaciones de bombeo de aguas residuales de Loreto	16311



## **Interconexión tanque Miramar**

El día 5 de julio del 2023 concluyeron los primeros trabajos complementarios para iniciar las pruebas del nuevo centro de distribución de agua potable en colonia Miramar.

Estos trabajos complementarios fueron los siguientes:

- Adecuación interna de la estación de bombeo en INVI Miramar para la instalación adecuada de los equipos de bombeo.
- Interconexión de línea de conducción principal (Tanque Miramar – red de distribución)

## **Programa de Usuarios Cumplidos**

Este programa lo tenemos implementado dentro del organismo operador para incentivar a los usuarios al pago puntual, con lo cual se hacen acreedores de un boleto para un sorteo mensual, teniendo a la fecha los siguientes beneficios entregados: 11 tinacos de 750 litros, 7 tinacos de 1,100 litros, 4 tinacos de 400 litros, 3 motobombas de ½ hp y 3 recipientes de 600 litros como premios a usuarios cumplidos; este programa ha incentivado que los usuarios regularicen sus rezagos, logrando avances significativos en la resolución de pasivos.

Para ofrecer un mejor servicio, nuestro personal ha sido capacitado recientemente, destacando los cursos de Atención al Cliente con Calidez y Ética y Valores para la Sustentabilidad, el cual promueve la gestión participativa de los bienes y servicios ambientales para el bien común; se contó en esta capacitación con integrantes del H. X Ayuntamiento de Loreto, personal del Organismo Operador, personal de la Red de Bibliotecas Públicas y personal de las coordinaciones de Cultura del Agua de los Municipios de Mulegé, Comondú y La Paz.

## **Cultura del Agua**

Apegados a los principios de sustentabilidad y aprovechamiento de los recursos, desde el organismo operador impulsamos constantemente, el Programa de Cultura del Agua, con el propósito de inculcar entre los usuarios y sobretodo en la niñez loreтана, valores, actitudes, costumbres y hábitos para crear una consciencia responsable sobre el uso racional y la importancia del agua para el desarrollo de las comunidades y su conservación en el entorno natural. Por ello, de manera constante, asistimos como parte del Programa de Jornadas Sociales del H. X Ayuntamiento de Loreto en diferentes colonias de Loreto, con stand del Programa de Cultura del Agua, dando a conocer nuestros servicios y promociones a los ciudadanos asistentes, impartiendo pláticas

sobre cuidado y uso responsable del recurso o actividades como Juega y Aprende del Cuidado del Agua en escuelas de educación básica, de igual manera la celebración del Día Mundial del Agua, en coordinación con Eco Alianza de Loreto y dirigido a los Jardines de Niños, Centro de Atención Múltiple y Centro de Asistencia Infantil (CAI); también hemos impulsado la campaña “Porque sin Agua No Podemos Vivir”, a través de entrega de folletos impresos en visitas domiciliarias, que contienen información sobre los horarios de riego, haciendo énfasis de no desperdiciar agua, no riego de banquetas, ni lavados de autos, y demás información importante, llevando los contenidos y programas a las comunidades de Ligüí, Ensenada Blanca, San Javier, El Peloteado y Agua Verde, atendiendo directamente a varios cientos de loretanos, llevando el mensaje sobre el buen uso del agua.



# 2<sup>do</sup> Informe de Gobierno

M.C. Paola M. Cota Davis



# Promoción y Desarrollo Turístico

**C**omo principal sector económico de Loreto, el turismo genera inversión, empleos y desarrollo. El efecto multiplicador del turismo sobre el resto de las actividades productivas, ha permitido a nuestro municipio mantener un crecimiento progresivo, acompañado por políticas públicas ordenadas, acorde con la misión de un gobierno municipal responsable y comprometido; ejerciendo con transparencia y eficiencia los recursos públicos. Con un gobierno responsable, que escucha y trabaja de la mano de la comunidad, generamos mayor certidumbre para la inversión y la creación de empleos.

Loreto es un municipio de grandes oportunidades laborales, actividades económicas como la hotelería, gastronomía, comercio y construcción, son fuentes importantes de empleo. De acuerdo con el INEGI la Tasa de Desocupación a nivel nacional se sitúa en 3.1% de la Población Económicamente Activa (PEA), mientras que a nivel estatal en un 2.9%; para el municipio de Loreto, este indicador es tan sólo de 2.2%, lo que se traduce en un de los índices de desocupación más bajos a nivel nacional, en otras palabras, en Loreto existe una oferta de empleo que supera incluso la demanda de la PEA. Los servicios de hospedaje, gastronómicos, comerciales y de servicio en general, así como el sector de la construcción, demandan diariamente mano de obra.

De acuerdo a datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, en 2022, Loreto presentaba oportunidades de trabajo para 2,278 personas, predominantemente en el sector terciario o de servicios.

En el primer semestre de 2022, la estructura de la población empleada por sector, arroja que el ramo de la Construcción concentra un 17.3%, la Industria de la Transformación un 6.5%, el Sector Comercio el 10.2%, el Transporte y Comunicación 6.5%, los Servicio Profesionales y Técnicos 15.6%, el Sector Agropecuario 1.7% y el Sector de Servicio Alojamiento y Preparación de Alimentos, concentra un 34.8%, y el resto de los sectores un 7.3%.

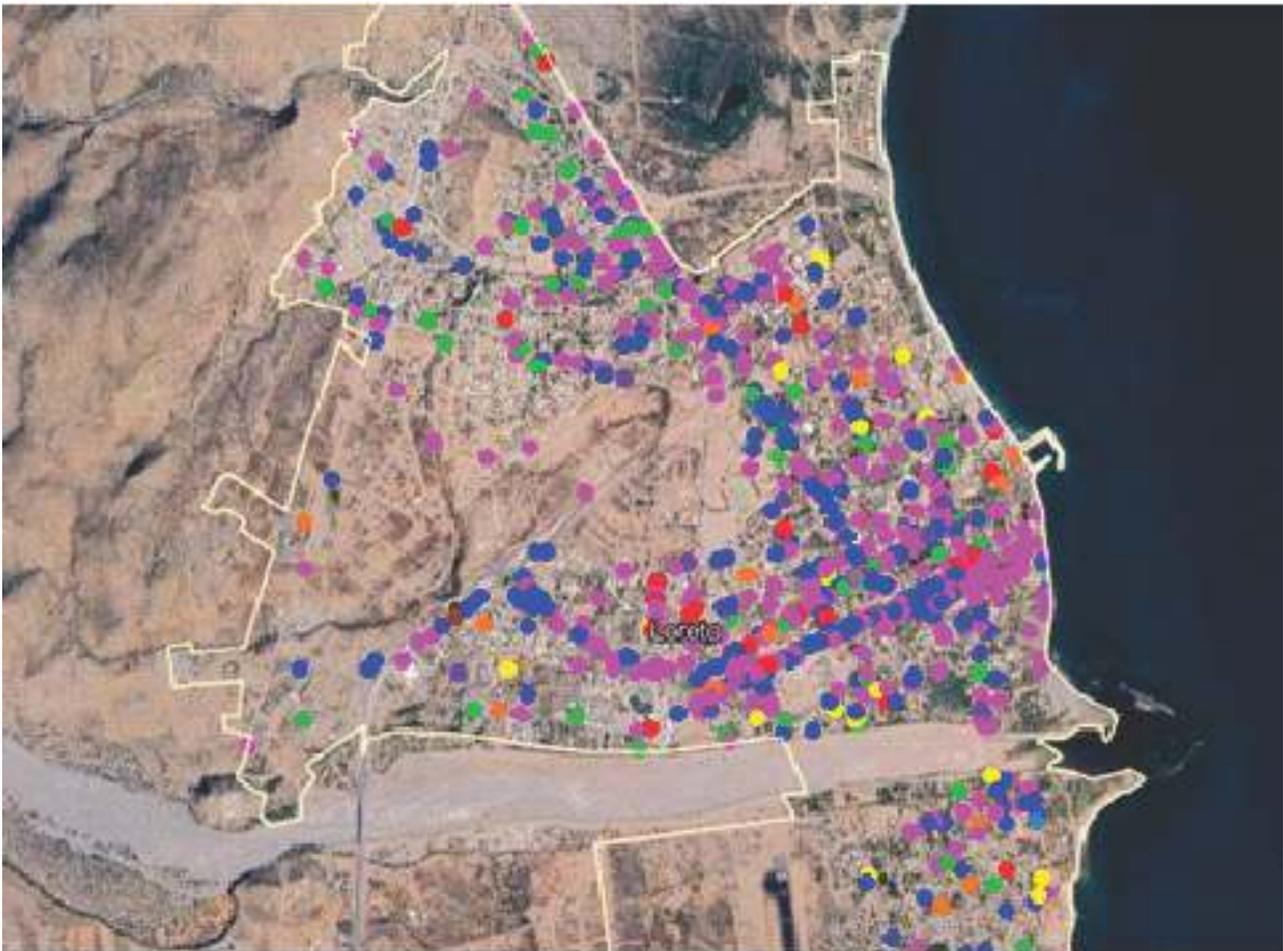


Porcentualmente las actividades económicas relacionadas con el turismo, proporcionan empleo a un tercio de la población ocupada en el municipio. Otros sectores productivos que destacan de forma importante, son el comercio y la construcción, ambos estrechamente relacionadas con el sector turístico.

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI, en Loreto existen 72 Unidades Económicas del sector Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

En el comparativo de los últimos 3 años, se observa la importancia de las actividades económicas vinculadas al sector turístico, al ocupar el mayor porcentaje de la población ocupada, en los ramos de la construcción, comercio y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos.

Cada punto del mapa, representa un hotel, restaurante, comercio o servicio vinculado con la atención al turismo.



Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

El sector de la construcción en particular, está fuertemente influenciado por el desarrollo de mayor infraestructura hotelera y de servicios. En el ejercicio 2022, por el concepto de licencias de construcción, se otorgaron permisos por el equivalente a 195,222.28 m<sup>2</sup>, lo que representó \$5,061,812.52 pesos en ingresos municipales. En el acumulado al primer semestre de este año, se han otorgado licencias para la construcción, por un equivalente a 26,890 m<sup>2</sup> y un ingreso a la tesorería municipal por un monto de \$1,940,063 pesos.

El sector de Transporte, este año recibió un importante apoyo con la regularización de 25 concesiones y la entrega de 13 nuevos permisos, por parte de la Dirección de Transporte del Estado. La regularización y entrega de nuevas concesiones, abonan de forma importante en mejorar las condiciones del transporte, favoreciendo la transparencia y apego a la legalidad. Después de años de gestión, hoy vemos materializado el fortalecimiento del sector, para el beneficio de los prestadores de servicios turísticos y de la actividad turística en general.

## Promoción del empleo

El desarrollo del municipio, demanda la creación de servicios y comercios con altos estándares de competitividad, que provean servicios de calidad y aporten al desarrollo económico de Loreto y su comunidad. Es por ello que, desde el año pasado, inauguramos una incubadora de negocios dentro del Programa de Fomento Emprendedor (PROFE), de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social. A través de este programa, apoyamos proyectos productivos y de negocios, mediante asesorías y capacitación de emprendedores que desean hacer de sus ideas, empresas de éxito.

Este año dimos continuidad a las acciones del programa, con un segundo grupo de 20 emprendedores, que se han acercado para recibir apoyos, para la creación y fortalecimiento de empresas y negocios. En esta segunda etapa destacamos la participación de jóvenes loretanos, que buscan iniciar algún negocio o empresa, celebramos su interés y les refrendamos nuestro compromiso. Esta iniciativa está diseñada para proveer servicios de asesoría y acompañamiento, a todos los interesados en emprender y formar una pequeña o mediana empresa.

Reconocemos el papel y participación del Gobierno del Estado, en la creación de empleos para el Municipio de Loreto; este año, el Servicio Nacional de Empleo en Baja California Sur, ha contribuido a encontrar un trabajo formal, a más de 100 loretanos a



través del programa La Chamba Nos Une. Esta iniciativa facilitó a empresas y negocios de Loreto, ofertar poco más de 130 vacantes. Con estas acciones, trabajamos por brindar a la población mejores oportunidades de desarrollo, con empleos formales que impacten de forma positiva en la economía familiar y la calidad de vida de las y los loretanos.

Otra importante iniciativa del Gobierno del Estado, realizada este año fue la segunda Feria del Crédito B.C.S; Impulsa tu Economía-Edición Loreto 2023, a través de la Secretaría de Turismo y Economía, en coordinación con dependencias federales, instituciones bancarias y agencias automotrices. Mediante esta iniciativa, se ofertaron opciones crediticias para las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a los emprendedores, para acceder a planes de financiamiento para la adquisición de capital o equipo, que les permitan iniciar o fortalecer sus negocios y emprendimientos.

## **Planeación turística y participación ciudadana**

En el Plan Municipal de Desarrollo, el turismo integra un importante eje para la atención de los temas más relevantes de nuestro entorno municipal. El desarrollo económico, medio ambiente y la gobernabilidad, son parte fundamental de la planeación del sector turístico, en consecuencia, se elevó al rango de Secretaría a la Dirección de

Turismo y se integraron las Direcciones de Economía y Sustentabilidad. La conjunción de estas importantes áreas, nos han permitido abordar con mayor éxito, las acciones encaminadas a mejorar el desarrollo económico y el cuidado del medio ambiente, para el beneficio del sector turístico y la población en general del municipio. En este segundo año de la administración, a través de la gobernanza como un subsistema regulador, enfocamos la dirección de la actividad turística, con la participación de la sociedad en la toma de decisiones; por ello en el mes mayo, llevamos a cabo la reinstalación del Comité Playas Limpias Loreto B.C.S., como un mecanismo de gobierno y ciudadanía, para promover y ejecutar, acciones para el saneamiento, protección y preservación de los litorales y playas de nuestro municipio.

## **Nuestros activos turísticos, riqueza natural y cultural**

Poseemos una enorme riqueza natural, que forma parte de nuestros atractivos turísticos, contamos con el Parque Nacional Bahía de Loreto, con una superficie de 206,580-75-00 hectáreas; en nuestros litorales poseemos 5 islas que forman parte del Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California, reconocida como Bien Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Espacios como la playa la Negrita y el estero Las Garzas, son de gran importancia para el medio ambiente y constituyen sitios de interés paisajístico y científico, por su belleza natural y las especies de flora y fauna que albergan. En coordinación con la CONANP y la comunidad, promovemos acciones de limpieza, conservación y educación ambiental, para fortalecer que estos espacios se protejan y puedan ser disfrutados por los loretanos y quienes nos visitan.





## Espacios naturales con vocación y potencial turístico

Para la práctica de pesca deportiva y actividades eco turísticas como el buceo, snorkel y kayak, entre otras, el Parque Nacional Bahía de Loreto y sus cinco islas, ofrecen condiciones excepcionales, con un aprovechamiento responsable de los atractivos turísticos naturales, en un marco de tranquilidad y seguridad.

Es de destacar que este año, el Parque Nacional Bahía de Loreto ingresó a la Lista Verde de la Unión Internacional para La Conservación de la Naturaleza, de la cual forman parte un total de 77 áreas protegidas de alrededor de las 300 mil que existen en el mundo. Los sitios que obtienen tal distinción, son lo que cumplen con criterios bien definidos en materia de protección y conservación de la naturaleza; así como por mantener un impacto positivo tanto entre los pobladores, como en el medio ambiente del que forman parte, con estrategias y planeación a largo plazo.

También en este año, el Parque Nacional Bahía de Loreto fue acreedor al reconocimiento internacional, Best Of Travel Awards 2023, al ser catalogado, como uno de los 14 mejores parques nacionales fuera de Estados Unidos, un reconocimiento que nos llena de orgullo a todos lo loretanos y que debe servir, para fortalecer la participación de la sociedad en las tareas de conservación de nuestro medio ambiente. Seguramente estos reconocimientos tendrán un impacto positivo en la difusión de Loreto y sus bellezas naturales, hecho que nos impulsa a redoblar esfuerzos en pro de nuestros recursos naturales y su aprovechamiento responsable en las actividades turísticas.

La Sierra de la Giganta constituye también, un extraordinario activo natural y cultural, con vocación turística debido a su atractivo paisajístico, sus ranchos, sitios arqueológicos y la presencia de una gran diversidad de especies de flora y fauna. El turismo rural, de aventura y de otros segmentos que actualmente se realizan en la zona rural de Loreto, son de suma importancia para la economía de los ranchos, al ofertar servicios, como visitas guiadas, áreas de campamento y alimentación, además de la venta de productos regionales como dulces en conserva, vino misional , queso, etc.



## Patrimonio cultural de Loreto

En materia de patrimonio cultural, Loreto tiene para sus visitantes una amplia variedad de actividades y atractivos culturales y turísticos. El poblamiento temprano de esta región quedó asentado en los vestigios arqueológicos, en forma de sitios con pintura rupestre, petrograbados y herramientas líticas. Loreto es cuna del proceso de evangelización jesuítico de la Antigua California; las misiones asentadas a lo largo de la península tuvieron como punto de partida la Misión de Nuestra Señora de Loreto Conchó durante el siglo XVIII. Este territorio es también origen del surgimiento de la cultura e identidad del ranchero, del pescador y el salinero, quienes formaron una identidad propia basada en el tesón y el trabajo.

Dentro de los patrimonios culturales más importantes del municipio de Loreto se encuentran los siguientes:

Localidad	Nombre	Uso Original	Uso Actual	Régimen de Propiedad	Época	Ubicación
Loreto		Hacienda	Agencia de buques y dulcería	Privado	XIX	Comercio y Francisco I. Madero
Loreto	Casa de piedra	Casa de gobierno	Casa habitación	Privado	XVIII	Francisco I. Madero #22
Loreto		Casa habitación	Comercio-Casa habitación	Privado	XIX	Pino Suárez e H
Loreto	Museo de las Misiones	Presidio, comisaría, almacén y caja real de la colonia	Museo de las Misiones	Federal	XVIII	Idalgo Juan María Salvatierra s/n
Loreto	Iglesia de Nuestra Señora de Loreto	Misión	Iglesia	Federal	XVII	Juan María Salvatierra s/n
Loreto		Casa habitación	Hotel	Privado	XX	Salvatierra y Morelos
Loreto		Casa habitación	Bodega	Privado	XX	Misioneros # 48
San Javier	Misión de San Francisco Javier	Templo	Templo	Federal	XVIII	Francisco Javier s/n
San Javier		Pila de Agua	Pila de Agua	Federal	XVIII	Parte Posterior de la misión
San Javier		Casa Habitación	Privado	Privado	XIX	Antonio Castro s/n
San Javier		Casa Habitación	Privado	Privado	XVIII	Antonio Castro s/n
San Javier		Casa Habitación	Privado	Privado	XIX	Francisco Javier s/n
San Juan Londó	San Juan	Visita	Ruina	Federal	XVII	Km 30 Carretera Loreto-Mulegé



Otra categoría importante del patrimonio cultural, lo constituyen los sitios arqueológicos, vestigios de los pobladores originales de la Antigua California; la presencia de los indios californios en el área que hoy comprende el Municipio de Loreto, se manifiesta a través de sitios arqueológicos con pinturas rupestres, petrograbados, talleres líticos y concheros. A través de la evidencia arqueológica, es posible conocer más de los grupos que habitaron esta región hace miles de años. En el Municipio de Loreto, tanto en el área de costa como en la sierra de La Giganta, se encuentran sitios de gran importancia como La Cueva de la Serpiente, Segundo Paso y La Pingüica entre otros. El patrimonio arqueológico como muchos de nuestros activos culturales, requiere de medidas para su conservación, que involucren a la sociedad, en un esquema de corresponsabilidad, para garantizar la preservación de la herencia cultural que hemos heredado de nuestros mayores.

En Loreto poseemos el centro histórico más antiguo de la península de la Baja California, la traza urbana y sus edificaciones originales, son un importante patrimonio histórico, que nos remite al proceso de evangelización jesuítica y el poblamiento de este territorio. Aquí da inició el Camino Real, aquel que comunicaría por estrechas brechas toda la península, desde la misión de San José del Cabo en el extremo sur, hasta las misiones franciscanas de la frontera norte; el epicentro de ese primer camino peninsular es Loreto, como cuna y madre de las misiones de las Californias. En el centro histórico, se conservan las primeras edificaciones del periodo misional, sus muros han sido testigos del paso del tiempo y la transformación de Loreto. Destaca por su relevancia histórica la Misión de Nuestra Señora de Loreto Conchó, fundada en el año de 1697 por Juan María de Salvatierra. El templo religioso construido en el siglo XVIII, conserva su fisonomía original y exhibe en su interior un retablo con cinco óleos, así como una colección de once pinturas de caballete al óleo de gran formato. Complementan la ornamentación de arte sacro del templo, dos esculturas de la Virgen de Loreto, una de ellas en el altar mayor, y la llamada Peregrina, traída a Loreto por su fundador; todas estas piezas han sido restauradas en años recientes por el Instituto Nacional de Antropología e Historia y se encuentran en perfecto estado de conservación.

La iglesia terminada por el padre Jaime Bravo en 1742, recibió por parte del Monseñor Modesto Sánchez Mayón, la construcción del bello campanario del templo, mismo que hoy, constituye uno de los elementos más representativos de Loreto.

A un costado de la misión, como parte del mismo conjunto arquitectónico, se encuentra el Museo de las Misiones de Loreto, antiguo presidio, comisaría, almacén general y caja real de la colonia construido en el siglo XVIII por órdenes del Visitador



General Don José de Gálvez. Este edificio sufrió el deterioro de los años y durante un largo periodo quedó abandonado. Posteriormente, en la primera mitad del siglo pasado, fue rehabilitado y se convirtió en escuela e internado, muchas generaciones de loretanos pasaron por sus aulas, hoy convertidas en salas de exhibición. Posteriormente en 1973, el edificio fue recuperado y restaurado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para albergar el Museo de las Misiones de Loreto. Con seis salas de exposición permanente y una de exposiciones temporales, este museo, es el más antiguo del noroeste de nuestro país. En su interior se exhibe un importante acervo de más de 230 piezas ligadas a la etapa misional de las Californias. El jardín del museo, desde hace décadas, es un importante foro cultural para la promoción y difusión de nuestra historia y cultura. Cada año se presentan en ese espacio, conferencias, conversatorios, presentación de libros y conciertos, entre otros eventos culturales. Este año el Museo de las Misiones cumple el 1º de diciembre, 50 años de su creación, estaremos celebrando con entusiasmo su aniversario, porque el museo, es parte de nuestra historia, es parte nuestra identidad y es un gran orgullo para los loretanos.

Un espacio de gran significado histórico para nuestra comunidad y para la península de la Baja California en general, es la Casa de Piedra, antigua casa de gobierno, donde se juró la independencia de México y se firmó el Acta de Adhesión a la República en 1824. Este monumento histórico, después de ser sede de los poderes políticos del territorio, se convirtió en vivienda particular. Recientemente fue restaurado y convertido



en museo, por iniciativa de la familia Vázquez Villalobos, quienes durante generaciones lo han ocupado como su hogar. Reconocemos su esfuerzo y el interés, no sólo por conservar este icónico patrimonio cultural, sino sobre todo por abrir sus puertas y compartir un pasaje importante de nuestra historia con la comunidad de Loreto y los turistas que nos visitan. El próximo año en el mes de agosto, en el exterior de la Casa de Piedra conmemoraremos todos los loretanos, el Bicentenario de la adhesión de la península de Baja California a territorio mexicano, una fiesta con connotaciones regionales, pues aquí en ese inmueble, la Baja California, se convirtió en parte de México.



Frente a la Plaza Juárez, se encuentra otro edificio emblemático de Loreto, el Palacio Municipal, si bien su construcción data de la primera mitad del siglo pasado, su arquitectura realza el primer cuadro del centro histórico, aunado a su relevancia en términos de historia contemporánea y política. Al interior del palacio municipal desde hace ya varios años, se encuentra la galería de arte Kumutú, un espacio cultural que presenta cada año un extenso programa de exposiciones tempo-rales, de artistas locales, de talla nacional e internacional. Además de su función como espacio del arte y la cultura, esta sala es un importante atractivo para el turismo que recorre el centro histórico de Loreto y encuentra aquí, una importante oferta artística y cultural.



En la escalera que conduce al área de gobierno, se encuentra un impresionante mural en que se plasma la historia, cultura y tradición de Loreto y su gente. Estos espacios, son visitados y admirados tanto por la comunidad, como por el turismo que llega a Loreto.



Como toda comunidad costera, el malecón de Loreto es uno de los grandes atractivos comerciales y turísticos. En el malecón encontramos hoteles, restaurantes y comercios, al servicio de turistas y loretanos. También se encuentra la dársena desde donde parten diariamente, para recorrer el parque marino y sus islas. En este punto también arriban cada año, miles de visitantes cruceristas, que nos visitan a bordo de embarcaciones que recorren puertos y ciudades de diferentes partes del mundo. Desde las bancas del malecón es posible disfrutar un amanecer, con las islas Coronado, Del Carmen y Danzante de fondo. Diariamente loretanos y turistas lo recorren admirando las bellezas del Parque Nacional Bahía de Loreto.

Uno de los grandes atractivos de la Sierra de la Giganta, es la visita al pueblo y Misión de San Javier, uno de los sitios más visitados del municipio. Dentro de sus atractivos se encuentran, el templo de la misión, el olivo tricentenario, las pilas y acequias misionales, así como el pueblo con su gastronomía y tradiciones. Cada mes de diciembre, durante la fiesta del Santo Patrono, San Javier congrega más de 20,000 visitantes en un lapso de tres días. Esta cifra cobra especial relevancia, si consideramos que San Javier, no supera los 200 habitantes.





## Ocupación hotelera

La infraestructura de hospedaje de Loreto, ha mantenido un crecimiento importante, al alcanzar 37 hoteles registrados, con un total 1,150 cuartos; a este número se añaden 512 habitaciones que se ofertan a través de plataformas digitales. El crecimiento de la infraestructura, así como del flujo turístico de los últimos años, reflejan el gran momento que vive Loreto. A pesar de que, en el año 2020 por efectos de la pandemia, se registró una disminución con respecto al año anterior, al pasar de 145,000 visitantes a 98,700, la recuperación turística y económica de Loreto fue rápida. En la afluencia de visitantes de los últimos años, han prevalecido el turismo nacional, con un incremento en su participación del 68.0% en 2020. El flujo de viajeros internacionales se ha incrementado sostenidamente, ya que pasó del 9.7% en 2010, a escalar al 40.3% en 2019.

En 2021 el Municipio de Loreto se registraron 90,552 visitantes, de los cuáles el 69.2% fueron turistas nacionales, el 30.8% restante, correspondió a turistas extranjeros. Estas cifras muestran la importancia del turismo nacional, durante el periodo de la pandemia y su recuperación.

Las medidas restrictivas para los viajes internacionales, inhibieron al turismo internacional, no obstante gracias al turismo doméstico, aun en un escenario internacional complejo, el sector terciario y en particular el turismo continuó como el principal eje de la economía de Loreto.

Para el 2022, Loreto alcanzó un total de 142,938 visitantes, de las cuales el 59.5 fueron turistas nacionales, mientras que el 41.5% restante extranjeros. En este periodo se observa un importante incremento en el número total de visitantes y una tendencia a la alza en el turismo internacional.

En términos porcentuales, en 2021 la ocupación hotelera se situó en 32%, mientras que al año siguiente presentó un incremento del 6%; este año el acumulado de enero a junio, muestra un avance significativo al alcanzar el 59% de ocupación. Es de destacar que en la temporada alta que va de noviembre a mayo y en periodos vacacionales, así como durante eventos deportivos y turísticos, la ocupación registra incrementos importantes; uno de los ejemplos más recientes fue la carrera de Off Road Loreto 400, celebrada en septiembre, un mes tradicionalmente de baja afluencia turística, que impactó positivamente con registros de un 75% de ocupación durante el fin de semana de la competencia. Es de esperar en este mismo sentido, que con la carrera Baja 1000 en el mes de noviembre se tenga una ocupación del 100%.

## Ocupación porcentual en el periodo enero-julio de 2023

MES	2023
Enero	68%
Febrero	93%
Marzo	86%
Abril	78%
Mayo	43%
Junio	33%
Julio	38%
Agosto	
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	
Total	60%

Fuente: Secretaria de Turismo, Economía y Sustentabilidad del Municipio de Loreto.

Es de reconocer la labor del sector hotelero de Loreto por su compromiso y entrega, como prueba de ello, este año los hoteles La Misión y Villas del Palmar, fueron galardonados con el premio Travelers Choice, en reconocimiento por su excelencia en el servicio por parte de sus huéspedes. Este reconocimiento, es entregado por una de las empresas de mayor prestigio en el segmento de reservaciones y calificación de los servicios turísticos, la plataforma TripAdvisor. La calidad y calidez del servicio al turista, nos posiciona dentro de la preferencia del turismo a nivel nacional e internacional.

En cuanto a los arribos aéreos en el aeropuerto internacional de Loreto, también se observa que en el periodo que se registró la pandemia, el flujo de turistas extranjeros disminuyó, en tanto que el turismo nacional presenta un incremento progresivo. En 2022



se registra una afluencia de 73,318 pasajeros, cifra inferior al periodo anterior donde la cifra fue de 101,692 pasajeros. No obstante, desde el año pasado se observa un incremento en el flujo de visitantes nacionales extranjeros, con una tendencia positiva a mediano y largo plazo.

2019		2020		2021		2022	
NACIONALES	EXTRANJEROS	NACIONALES	EXTRANJEROS	NACIONALES	EXTRANJEROS	NACIONALES	EXTRANJEROS
47,232	69,595	30,558	25,547	47,962	53,730	25,799	47,519
<b>116,827</b>		<b>56,105</b>		<b>101,692</b>		<b>73,318</b>	

Afluencia de pasajeros vía área al aeropuerto internacional de Loreto comparativo 2019-2022.  
Fuente: Secretaria de Turismo, Economía y Sustentabilidad del Municipio de Loreto.



<https://villadelpalmarloreto.mx/blog/noticias/volaris-anuncia-nuevos-vuelos-a-loreto-mexico>

La conectividad aérea es fundamental para el desarrollo del sector turístico, es por ello que con mucho entusiasmo dimos la bienvenida este año, a la nueva ruta aérea Loreto–Guadalajara de la aerolínea Volaris, misma que opera con una capacidad de 189 pasajeros y una frecuencia de dos viajes semanales. Esta nueva ruta, fortalece el posicionamiento de Loreto para el turismo nacional y abre las puertas a mayor conectividad con otros mercados del país.

Este mismo año, realizamos una presentación a directivos de la aerolínea Viva Aerobús, para exponerles el potencial de Loreto como destino turístico; estas reuniones son muestra del interés que existe en establecer más rutas aéreas, que se transformen en mayores oportunidades de negocios, mayor inversión, generación de empleos y desarrollo económico de nuestro municipio.

Actualmente operan en Loreto dos aerolíneas nacionales Calafia Airlines y Volaris, con conexiones a las ciudades de Tijuana, La Paz y Guadalajara y dos aerolíneas internacionales, Alaska Airlines y American Airlines con vuelos a Los Ángeles, Dallas y Phoenix. Adicionalmente en temporada invernal, se incrementa la conectividad con vuelos a Calgary, Seattle y San Francisco. Dentro de los diferentes segmentos de turismo

### Conectividad Aérea

Calafia Airlines	✓ 10:15 ↗ 10:35	V	LAP - LTO - TIJ
Calafia Airlines	✓ 17:35 ↗ 17:55	V	TIJ - LTO - LAP
Calafia Airlines	✓ 08:45 ↗ 09:05	L	LAP - LTO - TIJ
Calafia Airlines	✓ 16:05 ↗ 16:25	L	TIJ - LTO - LAP
Volaris	✓ 15:25 ↗ 16:03	L	TIJ - LTO - TIJ
Volaris	✓ 12:53 ↗ 13:23	J	TIJ - LTO - TIJ
Volaris	✓ 13:30 ↗ 14:00	S D	TIJ - LTO - TIJ
American Airlines	✓ 12:48 ↗ 13:28	L J S	PHX - LTO - PHX
American Airlines	✓ 14:12 ↗ 14:52	S	DFW - LTO - DFW
Alaska Airlines	✓ 14:20 ↗ 15:30	J S D	LAX - LTO - LAX

Fuente: Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad del Municipio de Loreto.



que cada año visitan Loreto, uno de los que se han consolidado por su preferencia es el de cruceros, un tipo de turismo estacional, que, si bien sólo permanece en puerto durante un periodo corto, durante su estadía generan en promedio una derrama de entre 25 y 50 dólares por pasajero. Aún más importante es la promoción del destino que se realiza a través de este segmento, pues alrededor del 50% de los turistas que arriban por primera vez en un crucero a Loreto, regresan para una estadía mayor. Esto representa un fuerte impulso al sector, a partir del primer contacto y el interés que despierta Loreto, en un turista ocasional que se transforma en un visitante asiduo.

Durante el año 2022 arribaron a Loreto 13 embarcaciones, con un total de 23,548 pasajeros, un aumento considerable, con respecto al año anterior, en el que se registraron 3,339 cruceristas. La derrama estimada de la temporada se sitúa en más de \$10,000,000.00 de pesos, tan sólo en consumo directo de los pasajeros durante su breve estancia.

### ARRIBO DE CRUCEROS TEMPORADA 2022

No.	Crucero	Pasajeros
1	Majestic	3,560
2	Grand Princess	2,600
3	Grand Princess	2,600
4	Grand Princess	2,600
5	Zuiderman	1,848
6	Star Breeze	220
7	Star Breeze	220
8	Sylvia Earle	160
9	Sylvia Earle	160
10	Sapphire Princess	2,670
11	Sapphire Princess	2,670
12	Koningsdam	2,650
13	Discovery Princess	1,590

Fuente: Administración Portuaria Integral de BCS

En el presente año, la temporada 2023 iniciada en el mes de enero, han arribado 12 embarcaciones, lo que refrenda la confianza de las empresas navieras en Loreto, como un destino seguro y atractivo para sus clientes. Esperamos una derrama económica importante y más turistas que después de visitar a Loreto en un crucero, tengan una buena experiencia, recomienden el destino y regresen con una estancia mayor.

El repunte que se observa desde el año pasado, en este segmento y otros, es una referencia clara del posicionamiento que Loreto y su consolidación como destino internacional, sin menoscabo del turismo nacional que cada año fortalece el desarrollo del sector con la diversificación de segmentos.

## ARRIBO DE CRUCEROS PROGRAMADOS PARA LA TEMPORADA 2023

Crucero	Línea naviera
Diamond Princess	Princess
Koningsdam	Holland
Crown Princess	Princess
Diamond Princess	Princess
Diamond Princess	Princess
Zaandman	Holland
Scenic Eclipse	Agencia Naviera BCS
Scenic Eclipse	Agencia Naviera BCS
Koningsdam	Holland
Koningsdam	Holland
Volendam	Holland
Volendam	Holland

Fuente: Administración Portuaria Integral de BCS





## Capacitación de prestadores de servicios turísticos

Una importante área de oportunidad, para el mejoramiento del sector turístico, es la capacitación de los prestadores de servicios turísticos, particularmente de aquellos que tienen el primer contacto con los visitantes. En este segundo año de gobierno, la Secretaria de Turismo, Desarrollo Económico y Sustentabilidad, llevó a cabo un curso de capacitación, para prestadores de servicios turísticos, enfocados en temas de calidad en el servicio, conocimientos básicos de la historia regional, así como de las riquezas naturales. El objetivo de este curso, fue el capacitar a los trabajadores que laboran en el Parque Nacional Bahía de Loreto, con información oportuna y de interés para el visitante. Mediante este curso, se promueve también la cultura en el servicio, la calidad y calidez en la atención a los visitantes y la promoción de los atractivos turísticos del municipio de Loreto. En esta primera etapa, se capacitó a 31 prestadores de servicios turísticos y ante la respuesta positiva obtenida, llevaremos este tipo de iniciativas, a más prestadores incluyendo a las comunidades rurales, para fortalecer su participación dentro de la actividad turística.

## Satisfacción del turista

La tendencia de en este año, de acuerdo con datos de FITULORE (Fideicomiso de Turismo de Loreto), en el trimestre de abril a junio de 2023, en Loreto se mantiene el perfil del visitante muy similar al mismo trimestre del año anterior y se mantienen los niveles de satisfacción de los turistas con algunas áreas de oportunidad. La vocación posicionada del destino es naturaleza (48%), en este periodo destaca un complemento con actividades culturales (29%) como experiencias gastronómicas, visitar museos, misiones y sitios históricos.

Los turistas que visitaron Loreto este trimestre fueron en su mayoría extranjeros (58%), adultos jóvenes entre 26 a 45 años (43%), empleados del sector privado (23%), con estudios de licenciatura o superior (76%) de nivel socioeconómico medio y alto (77%). Los turistas nacionales provienen principalmente de la misma península de Baja California (45%) y en menor medida del centro del país. Los turistas extranjeros en su gran mayoría son originarios de Estados Unidos, principalmente de California (38%) y Washington (15%).

El 77% de los turistas visitan Loreto por motivo de vacaciones, ocio o recreación, seguido por la visita a familiares y amigos (18%). Las fuentes de información consultadas

para la planeación de su viaje son en primer lugar la recomendación de amigos y familiares (62%), seguida de la información encontrada en internet (43%).

El principal atractivo para seleccionar Loreto como destino turístico fue visitar alguna de sus playas (27%) seguido de visitar islas (15%), visitar museos, misiones, sitios históricos o galerías de arte (12%).

Destaca dentro de la percepción de los visitantes, la visión de Loreto como una ciudad limpia, con programas de reciclaje y eliminación de plástico. Los turistas que reconocen a Loreto como un destino verde y sustentable están de acuerdo con que existe buen mantenimiento y limpieza en los sitios turísticos (85%) y que el turismo contribuye a mejorar las condiciones de la población local (83%).

En cuanto a Evaluación del consumo de servicios, la evaluación del destino se mantuvo positiva, ya que el 96% de los entrevistados se manifestaron satisfechos con su visita a Loreto, este índice es similar al año anterior (99%) También reportan que el 97% lo recomendaría a sus familiares y amigos.

## **Pueblos Mágicos**

Hace 11 años Loreto logró su incorporación al programa Pueblos Mágicos, con ello se convertía en el segundo nombramiento en el estado después de Todos Santos. Con su incorporación, Loreto ha tenido la oportunidad de integrar un selecto grupo de destinos turísticos, que la Secretaría de Turismo Federal, promociona dentro y fuera del país. El programa Pueblos Mágicos, nos ha proporcionado una plataforma de promoción y un escaparate para acceder a mercados y segmentos, interesados en la historia y cultura de pueblos con vocación turística. En algunos casos, inicialmente el programa buscó impulsar localidades con un incipiente desarrollo turístico, para el caso de Loreto, un destino bien posicionado, el programa permitió ampliar la promoción para alcanzar nuevos mercados. Otro acierto importante del programa ha sido la integración y trabajo a través de un comité ciudadano, conformado por artesanos, empresarios y profesionistas, quienes, apoyados por el Ayuntamiento de Loreto, realizan la planeación de acciones para la promoción de nuestras tradiciones culturales, en foros de carácter nacional e internacional.

El Comité de Pueblos Mágicos, nos ha permitido acrecentar el sentido de orgullo y pertenencia con respecto a los valores culturales, de nuestra historia y tradiciones. De igual forma, se ha logrado generar una mayor percepción en la



comunidad, de la importancia del turismo, para el desarrollo de Loreto. Nuestro mayor reconocimiento a quienes han integrado el comité Pueblos Mágicos a lo largo de estos 11 años, su trabajo, dedicación y compromiso, han contribuido decididamente en el posicionamiento de Loreto, como uno de los pueblos mágicos más atractivos.

Una de las vitrinas más importantes para la promoción turística, son las ferias de Pueblos Mágicos, que cada año se realizan en diferentes sedes, que incluyen recientemente la promoción fuera de nuestro país con eventos en España y Estados Unidos.

En octubre del año pasado, con el apoyo de la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad del Gobierno del Estado, una representación de Loreto, estuvo presente en la Feria de Pueblos Mágicos, celebrada en el estado de Oaxaca. En este evento se ofreció a los visitantes, una muestra de la gastronomía y artesanías de Loreto; la fiesta de Pueblos Mágicos, permitió realizar un importante trabajo de promoción turística de los atractivos naturales y culturales del municipio.

En este año, en el mes de agosto, se celebró un encuentro muy especial, el Primer Festival de Pueblos Mágicos del Mar Cortés en Todos Santos. Este evento convocó a 22 pueblos mágicos de los estados de Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit y Baja California Sur como anfitrión. En este festival, cada pueblo exhibió y ofreció a los visitantes, una muestra de su riqueza gastronómica, artesanías, folclor, cultura y tradiciones. Como parte de la representación de nuestro estado, Loreto estuvo presente junto a Todos Santos y completó la delegación de Baja California Sur, el pueblo hermano de Santa Rosalía nombrado Pueblo Mágico un mes antes. Nuestro reconocimiento y júbilo al pueblo de Santa Rosalía por sumarse al programa de Pueblos Mágicos y compartir con el resto de las delegaciones y visitantes, la magia y encanto del pueblo minero más entrañable de nuestro estado. La inclusión de Santa Rosalía en el programa Pueblos Mágicos, sin duda les permitirá fortalecer el trabajo por conservar y revalorizar en la comunidad, principalmente, el sentido de orgullo y pertenencia, ¡enhorabuena!.

En el plano internacional, este año se celebró en el mes de septiembre, el II Tianguis



Internacional Pueblos Mágicos en Los Ángeles, California; este evento nos brindó la oportunidad de promocionar a Loreto en una de las ciudades más importantes de Estados Unidos y fortalecer vínculos empresariales con agencias de viajes. La representación de Loreto en el Tianguis Internacional, se encargó de mostrar la riqueza turística, ante uno de los principales mercados emisores de turistas internacionales a nuestro país. El stand de Baja California Sur dentro del evento, tuvo oportunidad de mostrar por vez primera en un evento de talla internacional a los tres pueblos mágicos de nuestro estado. Los frutos de este evento, sin duda en muy poco tiempo se verán reflejados en una mayor diversificación de visitantes, con nuevos segmentos de mercado, atraídos por las riquezas naturales y culturales que han conferido a Loreto su magia y grandeza,

La proyección de Loreto a través de Pueblos Mágicos, nos ha posicionado dentro de los destinos del programa, como uno de los pueblos favoritos a nivel nacional. Este año la prestigiada revista México Desconocido, a través de su portal digital, nominaron a Loreto, en la quinta edición de premios a las mejores experiencias de turismo en el país, como uno de los mejores pueblos mágicos de la República. Con la postulación de Loreto, somos ganadores, al colocarnos dentro de un selecto grupo de destinos turísticos.

Hace apenas unas semanas, tuvimos oportunidad de celebrar un Convenio de Hermanamiento, entre los Pueblos Mágicos de Santa Rosalía y Loreto, pueblos hermanos con profundos vínculos históricos e identitarios; teniendo como testigo de honor al Gobernador del Estado, Prof. Víctor Castro Cosío, a la Secretaria de Turismo y Economía





del Gobierno del Estado, Lic. Rosa Maribel Collins Sánchez, así como a empresarios turísticos y funcionarios públicos de Loreto y Mulegé.

Firmamos este trascendental convenio, la Presidenta Municipal de Mulegé, Edith Aguilar Villavicencio y quien suscribe, M.C. Paola Margarita Cota Davis, en mi carácter de Presidenta Municipal de Loreto. Signamos el hermanamiento a nombre de los pueblos mágicos de Santa Rosalía y Loreto, con el firme propósito de trabajaren un programa de desarrollo turístico integral, que nos permita emprender acciones de carácter económico, social y ambiental, no sólo para la promoción de nuestros atractivos y servicios turísticos, sino sobre todo, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los pueblos mágicos y demás comunidades que integran ambos municipios.

## **Turismo en comunidades rurales**

En los últimos años, Loreto se ha distinguido por ser un destino con una marcada orientación al turismo de naturaleza: esta situación, unida a la ventaja que le proporciona ser Pueblo Mágico, nos ha permitido desarrollar un modelo de turismo más incluyente y sustentable. El turismo rural de naturaleza y cultura, se promueve, como una variante de turismo distinto y complementario, que hace uso sustentable de los recursos naturales y culturales; con ello se ha fortalecido el involucramiento de las comunidades rurales en la actividad turística y de esta forma se estimula la generación de fuentes alternas de ingresos entre las familias de los ranchos.

Bajo esta dinámica, en localidades como Rancho Viejo, Santo Domingo, San Cosme, San Nicolás, Los Dolores, Juncalito, Ligüí, San Javier, Ensenada Blanca y Agua Verde, entre otros, hemos impulsado la actividad turística como experiencia que propicia la vinculación activa del visitante con la comunidad, el paisaje y la cultura. Uno de los grandes beneficios de este tipo de turismo, es su baja densidad al practicarse en áreas naturales o rurales, además de su bajo impacto, ya que el perfil de este tipo de visitantes es consciente de la importancia de la preservación y sustentabilidad de medio natural. Las comunidades rurales de Loreto, registran un alza en la actividad turística, gracias a la tendencia del turismo rural, turismo de aventura, turismo cultural entre otros. Se estima que sólo San Javier recibe más de 100 mil visitantes anualmente, adicionales a los cerca de 20 mil personas que llegan, durante los primeros días de diciembre a las fiestas patronales de San Francisco Javier. El resto de las comunidades y subdelegaciones, sólo en Semana Santa reciben más de 15 mil turistas y se estima que durante el año reciben

cerca de 100 mil visitantes, lo cual representa una derrama económica por encima de los \$70,000,000.00 pesos anuales en el Municipio de Loreto.

El turismo rural es sinónimo de promoción y desarrollo de las comunidades, ya que proporciona a todos los participantes visitantes y comunidad beneficios económicos y una puesta en valor de los recursos naturales y culturales de cada pueblo y rancho,



## Torneos de pesca

Hasta la década de los 50 del siglo pasado, la economía de Loreto se sustentaba en la producción salinera de la isla del Carmen, actividades agropecuarias en la zona serrana, la pesca en la costa y el comercio de artículos de los ranchos, como cueros, queso, dulces en conserva, vino y aceitunas entre otros; esta economía estaba enfocada a actividades productivas tradicionales que se realizaban desde el siglo XIX.

La pesca deportiva y la visión de un hombre, sentaron las bases de la actividad turística contemporánea de Loreto. Edward Tabor un norteamericano aficionado a la pesca, advirtió el potencial económico que tenía esta actividad en Loreto. En 1952 Tabor inició un pequeño hotel, el Club Deportivo de Vuelos, con 15 cuartos y una flota para pesca deportiva. Las instalaciones contaban además con dos aviones DC-3 y su propia pista aérea. Realizaba dos viajes por semana a Mexicali, para transportar a sus huéspedes; en ese periodo Loreto contaba con una pista de aterrizaje y vuelos regulares de Trans Mar de Cortés, con una conectividad con Guaymas y La Paz. No obstante, los viajeros temporales que llegaban a Loreto en busca de la pesca deportiva, eran los que trasladaba el Club Deportivo de Vuelos.

A partir de esa época, la pesca deportiva se posicionó como una de las principales actividades turística de Loreto, motivando el surgimiento de nuevos hoteles y negocios afines a esta actividad. La pesca deportiva se convirtió así, en una de las actividades más



tradicionales de Loreto. Cabe mencionar, que además del desarrollo económico, esta actividad, ha favorecido la conservación y protección de especies marinas como el dorado, destinado a esta práctica, protegiéndolo de la pesca comercial masiva. Hemos manifestado nuestro más fuerte rechazo a la apertura comercial de esta y otras especies marinas, que son sustento de miles de loretanos y sudcalifornianos, que viven de esta importante actividad económica.

Por la tradición e importancia económica que representa para el sector turístico, en esta administración municipal, hemos logrado conjuntar esfuerzos con el Gobierno del Estado, la iniciativa privada y asociaciones, para consolidar y ampliar la oferta de torneos de pesca deportiva. Es por ello, que, en el mes de diciembre del año pasado, firmamos con el Fondo para la Protección de los Recursos Marinos (FONMAR), un convenio de colaboración, para impulsar el desarrollo de la pesca deportiva en Loreto. Se acordó el impulso conjunto de los torneos de pesca y la celebración en Loreto de la final del serial Fishing in the Five. Reconocemos la voluntad y colaboración del Gobernó del Estado y en particular del Gobernador del Estado, Víctor Manuel Castro Cosío por fortalecer la promoción de la pesca deportiva

En el mes de abril, se celebró con gran éxito el Torneo La Misión, el primero del año, con una participación de 41 equipos y 164 pescadores. Este torneo se ha consolidado como un referente de la pesca deportiva, ya que tuvo una derrama aproximada de \$2,706,000.00 pesos en el fin de semana celebrado.



En el mes de mayo, se realizó la IV edición del Torneo Internacional de Pesca Deportiva Puerto Escondido Fishing Tournament, una competencia de talla internacional con participantes de Canadá, Estos Unidos y México. Este torneo se ha posicionado con fuerza, con una participación en este año de 58 equipos y 464 pescadores con tripulación; este torneo repartió una bolsa cercana al millón de dólares, la bolsa de premios más grande de los torneos que se realizan en Loreto.



Uno de los torneos de mayor orgullo para Loreto, sin duda es el Torneo Pink Promise en su segunda edición, un torneo femenino con causa, único es su tipo. Este torneo ha llamado la atención dentro y fuera de nuestro país; en esta segunda edición se contó con la participación de 53 equipos registrados, con una bolsa garantizada de \$150,000.00 pesos. Este torneo logró recaudar \$238,550.00 pesos, para apoyo y tratamiento de mujeres con cáncer, a través de la fundación de Onco - Loreto A.C., así como una derrama al sector turístico estimada en \$2,000,000.00 de pesos. En el contexto de este torneo, celebramos otro para las pequeñas pescadoras, la segunda edición del Torneo de Pesca de Orilla Infantil Femenil Girls Promise, con una nutrida participación de niñas de entre 6 a 12 años de edad. Este torneo es un ejemplo de la conjunción de esfuerzos para el beneficio de la comunidad.



En el mes de junio, se llevó a cabo la final del serial Torneo de Pesca Clausura Fishing In The Five edición Loreto 2023, con una exitosa participación de 86 equipos y 344 pescadores y más de \$1,000,000.00 de pesos en bolsa y





premios. El fin de semana del torneo, como ha venido ocurriendo a lo largo del año, la ocupación hotelera fue alta, con un estimado superior al 75% y una derrama aproximada de \$5,160,000.00 pesos, que representan un importante impulso a la economía de Loreto.

En el mes de junio también se celebró el Torneo de Orilla Papá Cuídame, una iniciativa de FONMAR que merece nuestro reconocimiento, pues más allá del premio, este evento buscó promover la convivencia entre padres e hijos, en el marco del día del padre; con equipos conformado por parejas de hijos y padres, esta iniciativa fue un éxito y una fiesta familiar.

El torneo del Club de Caza, Tiro y Pesca del Valle de Santo Domingo, se ha convertido en una tradición y este año, no fue la excepción, ya que, en esta edición celebrada en el mes de agosto, contó con la participación de 23 equipos, de los cuales el representativo loretoño Cabrillas Mordelonas se llevó el primer lugar, todo un orgullo para Loreto.

En el marco de las fiestas de fundación, en el primer fin de semana del mes de octubre, celebramos el Torneo Fundación de Loreto 2023, con una bolsa en premios garantizada de \$500,000.00 pesos. Con una gran participación, con más de 50 equipos y más de 200 pescadores, este torneo también se ha posicionado en la preferencia de los pescadores. Con este torneo iniciamos los festejos de la conmemoración de la fundación de Loreto, capital histórica de las Californias a 326 años.

Un torneo muy significativo a celebrarse en estos días, el torneo Halcones al Mar 2023, ya que tiene por objetivo, apoyar al Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, para realizar mejoras en los talleres de sus programas educativos; en esta importante institución académica de educación superior, muchos loretoños se han formado o se encuentran realizando sus estudios, por eso nos sumamos de manera decidida y aportamos junto con el Gobierno del Estado, el 50% de la bolsa garantizada.



## Competencias automovilísticas de off road

Las competencias de Off Road, son toda una tradición deportiva, que además genera una importante derrama en comercios, restaurantes y hoteles de nuestra comunidad; en cada justa deportiva miles de seguidores de este deporte, se dan cita para seguir de cerca la competencia. El impacto económico que generan, aunado a la tradición que guardan en Loreto y Sudcalifornia, nos comprometen a continuar y fortalecer el apoyo hacia el deporte del off road, como atractivo turístico generador de economía y como actividad deportiva ampliamente seguida en nuestro estado.

En el mes de mayo, la competencia internacional Yokohama Tire Norra Mexican 1000-2023, generó gran expectativa a su paso por Loreto. Organizada por la National Off Road Racing Association (Norra), esta carrera nació en 1967, con una ruta que parte de la ciudad de Ensenada, en el vecino estado de Baja California Sur y tiene su meta en San José del Cabo; entre los puntos de mayor interés que cubre la competencia, se encuentra Loreto. Con una participación de más de 250 equipos de Estados Unidos, Canadá, Europa y Sudamérica. Este tipo de eventos de talla internacional es de suma importancia para el municipio ya que fortalecen promoción turística para el destino y generan una importante derrama económica, calculada este año, en alrededor de \$6,616,000.00 pesos para nuestro estado.

Nacida en 1984, la Loreto 400 se ha convertido en una de las carreras de Off Road favoritas entre los pilotos de Baja California Sur, en el mes de septiembre, celebramos la edición 2023 con gran éxito. Entre vehículos y motocicletas, se contó con una participación de 64 pilotos de todo el estado; el impacto económico de esta competencia, generó una ocupación hotelera superior al 75% y una derrama económica mayor a los \$2,000,000.00 de pesos.





En el mes de noviembre se conmemoran 56 años de una de las carreras de off road, de mayor renombre y prestigio internacional, la Baja 1000; competencia insignia del deporte motor Off Road en todo el mundo, por su dificultad, así como por el entorno en el que se disputa, las bellezas naturales de la península de Baja California. Este año, para celebrar el 56 aniversario de su creación, se modificó la ruta y por primera vez, la competencia iniciará en la capital de La Paz y culminará en la ciudad de Ensenada, Baja California. Sin duda algún, uno de los grandes atractivos de esta edición, es su paso por Loreto, donde por primera vez pasará por vialidades de nuestra comunidad incluido el malecón, de esta forma miles de aficionados locales y visitantes nacionales y extranjeros, tendrán la oportunidad de disfrutar de esta competencia, aquí en Loreto. En esta edición especial, se tiene proyectada la participación de entre 350 y 375 equipos de 25 países del mundo y 35 Estados de la Unión Americana. Con difusión a nivel mundial en medios de comunicación, canales de televisión de deporte y publicaciones especializadas, colocaran a Loreto en un escaparate nunca antes visto, con una promoción masiva del destino a nivel internacional. Sin duda este este llamado a ser uno de los acontecimientos deportivos más importantes de los últimos años.

## Eventos gastronómicos

Otro segmento importante de eventos turísticos, son lo de carácter gastronómico, ya que permiten a los asistentes, acercarse a un patrimonio vivo, que forma parte de la tradición cultural de Loreto, su cocina y sus sabores. Con el impulso del H. X Ayuntamiento de Loreto, se llevó a cabo el evento La Ruta del Mole; este evento se celebra en Baja California Sur desde el año 2019. Con una participación de 22 chefs de Nicaragua, Honduras, Chile, Ecuador y México, se ofreció a los asistentes la degustación de 20 diferentes tipos de moles. Esta primera participación de Loreto, en un evento consolidado, abre las puertas a la participación en otros festivales gastronómicos de talla nacional e internacional.

En el mes de marzo, llevamos a cabo la Fiesta Gastronómica Regional Cowboy Party, en Nopoló, como una iniciativa para promover y difundir productos regiones, en beneficio de la Asociación Ganadera de Loreto. Esta fiesta inició con una cabalgata, con la participación de más de 100 jinetes y concluyó, con una muestra gastronómica de platillos y productos tradicionales del rancho, con una participación de 365 asistentes.



En el mes de junio se llevó a cabo el tradicional Festival de la Almeja Chocolate, la muestra gastronómica de mayor éxito en los últimos años, gracias a los esfuerzos la CANIRAC Loreto, la Asociación de Restaurantes y Bares de Loreto y la décima administración. Este evento se ha convertido en una atracción en el estado, para quienes buscan experiencias originales de la tradición culinaria de los pueblos. No obstante, por primera vez se llevó a cabo esta importante fiesta, sin contar con el recurso que le caracteriza y da su nombre.

Hoy la almeja chocolate de Loreto se encuentra en veda, los niveles de la especie en las costas de nuestro municipio son los más bajos registrados. Como parte del Subcomité de Pesca y Acuicultura de Loreto, votamos con plena responsabilidad, a favor de una veda de dos años, que permita a la almeja su recuperación y a nosotros los loretanos, analizar las mejores estrategias para su preservación y aprovechamiento responsable, que nos garantice que la almeja chocolate continúe siendo el referente de la gastronomía de Loreto. El Festival de la almeja chocolate, se realizó bajo la premisa de hacer un llamado a la sociedad en su conjunto, en aras de trabajar de la mano, por la conservación de tan importante recurso natural. El mayor éxito del evento, radicó precisamente en la toma de conciencia y revalorización de la almeja, como un recurso no renovable, que forma parte indisoluble de la identidad de los loretanos.





## El cierre de Fonatur

Recientemente, acudimos a una reunión con el Gobernador del Estado, Profesor Víctor Manuel Castro Cosío y la titular de FONATUR Lydia Quiroz Zavala, para establecer mesas de trabajo y dar seguimiento la conservación y mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados (CIPS) de Baja California Sur, Loreto y Los Cabos. Es nuestro mayor interés, establecer líneas de acción que permitan al Municipio de Loreto, continuar con la operación de la infraestructura de FONATUR.

Nos ha correspondido en esta administración municipal, transitar en condiciones distintas a las que había anteriormente; en el caso particular de FONATUR Loreto, es mucho lo que se puede decir al respecto. Mas allá de la opinión que cada uno pueda formar, es innegable que el proyecto de los Centros Integralmente Planeados, como política de planeación desde el estado, no fue exitosa en Loreto. A diferencia del resto de los centros, aquí no se logró el desarrollo proyectado; durante décadas, la política en materia de inversión y desarrollo de FONATUR, no lograron posicionar a Loreto de acuerdo a la visión del Gobierno Federal. Las particularidades de Loreto, así como la visión centralista, burocrática y de poca apertura, que operó durante muchos años. representaron más que una palanca de desarrollo, un freno al crecimiento económico de esta región. Cuántos “relanzamientos” vivimos en las casi tres décadas de FONATUR en Loreto, unos tras otro transcurrieron sin mayor éxito, pues en el fondo, persistía la visión centralista y el desconocimiento de las condiciones reales de Loreto.

Asumimos el control y operación del acueducto de San Juan Londó, la operación de esta infraestructura de vital importancia, pasó hace poco más de dos años de FONATUR, al ayuntamiento de Loreto. Estamos conscientes que es una responsabilidad de los gobiernos municipales, la operación y administración del sistema de alcantarillado y agua potable; por ello hemos asumido tan importante responsabilidad con toda seriedad. No obstante, es de señalar que la recibimos no exenta de problemas, pues es de todos conocido, que FONATUR nunca resolvió los temas relacionados con la propiedad de los pozos que alimentan la red de agua potable de la cabera municipal.

Por otra parte, la desaparición de FONATUR, ha venido acompañada de la creación de dos Áreas Naturales Protegidas y el traspasó de las propiedades y funciones de FONATUR en Loreto. Es importante en este sentido el diálogo y entendimiento, para encontrar las vías que más convengan a Baja California Sur y a Loreto de manera particular.



Participaremos decididamente en la definición del destino final de la estructura y operación de FONATUR, por todas las implicaciones financieras que esto representa. En el Ayuntamiento de Loreto, buscaremos en todo momento que las resoluciones consideren el bienestar y desarrollo de Loreto.



# 2<sup>do</sup> Informe de Gobierno

M.C. Paola M. Cota Davis



## Capítulo 4

# Gobierno Eficiente y con Transparencia

### Profesionalización del Servicio Público

Bajo los principios rectores de honestidad, eficacia y eficiencia, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, hemos impulsado la profesionalización de la estructura de gobierno, desde la designación de titulares de las áreas administrativas y operativas, como la constante capacitación del personal, es decir la preparación antes y durante el desempeño de los servidores públicos, para disponer de las herramientas necesarias que le permitan actuar con el mayor nivel de eficiencia, eficacia y efectividad. Por lo anterior consideramos de suma importancia, la constante capacitación y desarrollo del personal que se desempeña en las funciones de la administración pública del Municipio de Loreto y los asumimos como un trabajo coordinado, con los diferentes órdenes de gobierno e instituciones de capacitación del estado.





## ***Optimización del Gasto Corriente y Fortalecimiento de las Finanzas Públicas***

El gasto corriente, se refiere a la adquisición de bienes y servicios, que realizamos durante el ejercicio fiscal, sin incrementar el patrimonio municipal. Este tipo de gasto, incluye las erogaciones necesarias para que las instituciones del gobierno proporcionen servicios públicos eficientes, apoyos a la salud, educación, pago de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, entre otros. Se incluyen aquí también, los subsidios y apoyos para los programas emergentes contra la sequía, adquisición de medicamentos, insumos para programas sociales y parte de las remuneraciones del personal, arrendamiento, reparación y conservación de la infraestructura y servicios, comunicaciones, publicidad y otros.

Desde el inicio de nuestra administración hemos sido muy conservadores y responsables con los recursos públicos y reconocemos que el dinero bien ejercido otorga capacidad operativa y eficacia en la prestación de servicios, innovación y desarrollo; sin embargo es fundamental optimizar nuestros gastos, para lo cual se han determinado estrategias de ahorro aplicando la regla básica de “no gastar más de lo que ingresa”, definiendo los procedimientos administrativos en el presupuesto de ingresos en que realizamos la estimación de los recursos financieros que percibimos durante el año a través de la tesorería, por el cobro de conceptos estipulados en la Ley de ingresos, así como los provenientes de convenios o decretos establecidos; por otro lado establecimos el presupuesto de egresos en el cual nuestras áreas administrativas y ejecutivas, concentran los programas operativos anuales y las partidas presupuestales mediante las cuales, podremos satisfacer la necesidad de servicios públicos y asistencia social de la ciudadanía.

<b>LEY DE INGRESOS 2023</b>			
CONCEPTO	2022	2023	ACUMULADO OCT 23
<b>IMPUESTOS</b>	<b>\$ 44,212,262.84</b>	<b>\$51,533,499.82</b>	<b>\$39,805,720.63</b>
1.1 Impuestos sobre los ingresos	\$ 15,855.06	\$159,845.71	\$48,434.64
1.1.1 Por diversiones y espectáculos públicos	\$ 15,855.06	\$159,844.71	\$48,434.64
1.1.2 Por juegos, rifas y loterías	\$ 1.00	\$1.00	\$0.00
1.2 Impuestos sobre el patrimonio	\$ 30,313,303.64	\$31,501,848.11	\$26,440,503.33
1.2.1 Predial (urbano y rústico)	\$ 30,313,303.64	\$31,501,848.11	\$26,440,503.33
1.3 Impuestos s/la producción, el consumo y las transacciones	\$ 12,908,410.08	\$18,845,811.03	\$13,316,782.66
1.3.1 Impuesto sobre adquisición de inmuebles	\$ 12,908,410.08	\$18,845,811.03	\$13,316,782.66
1.8 Otros impuestos	\$ 974,694.06	\$1,025,994.97	\$0.00
1.8.1 30% adicional	\$ 974,694.06	\$1,025,994.97	\$0.00
<b>DERECHOS</b>	<b>\$ 5,805,259.67</b>	<b>\$17,786,942.70</b>	<b>\$10,979,626.32</b>
4.1 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de dominio público	\$432,134.67	\$964,889.63	\$634,650.72
4.1.1 Ocupación vía pública	\$156,592.01	\$297,959.17	\$225,366.11
4.1.2 Anuncios, carteles de publicidad	\$272,017.37	\$543,397.29	\$320,675.79
4.1.3 Panteones	\$3,525.29	\$123,533.17	\$88,608.82
4.3 Derechos por prestación de servicios	\$312,652.56	\$407,342.73	\$558,423.85
4.3.2 Servicios de rastro	\$51,197.77	\$46,367.53	\$68,305.80
4.3.3 Alineamientos de predios	\$1.00	\$1.00	\$0.00
4.3.4 Recolección de basura	\$261,452.79	\$360,973.20	\$490,118.05
4.3.5 Servicios de grúas	\$1.00	\$1.00	\$0.00
4.4 Otros derechos	\$5,060,472.44	\$16,414,710.34	\$9,786,551.75
4.4.1 Licencias de alcoholes	\$1,942,984.52	\$3,111,535.63	\$3,089,456.50
4.4.2 Licencias comerciales, horas extras	\$541,761.78	\$616,159.11	\$368,245.94
4.4.3 Licencias de construcción	\$1,138,446.79	\$9,870,159.91	\$2,328,850.41
4.4.4 Permisos para espectáculos		\$1.00	\$0.00
4.4.5 Servicios de inspección fiscal	\$1.00	\$1.00	\$0.00
4.4.6 Legalización de firmas, expedientes certificados, servicios de ecología	\$1.00	\$393,664.71	\$294,873.38
4.4.7 Servicios catastrales	\$115,741.14	\$1,858,571.01	\$2,963,501.13
4.4.8 Servicios de ecología	\$1,321,536.21	\$77,995.33	\$54,931.69
4.4.9 Servicios de protección civil		\$204,021.16	\$292,003.59
4.4.10 Constancia de no infracción		\$257,433.16	\$356,346.73
4.4.11 Constancia de exámen de vialidad		\$25,168.32	\$38,342.38
<b>PRODUCTOS</b>	<b>\$5.00</b>	<b>\$5.00</b>	<b>\$0.00</b>
5.1 Productos de tipo corriente	\$4.00	\$4.00	\$0.00
5.1.1 Venta de formatos oficiales	\$1.00	\$1.00	\$0.00
5.1.2 Almacenaje de vehículos de depósitos municipales	\$1.00	\$1.00	\$0.00
5.1.3 Uso de piso en vía pública	\$1.00	\$1.00	\$0.00
5.1.4 Productos diversos	\$1.00	\$1.00	\$0.00
5.2 Productos de capital	\$1.00	\$1.00	\$0.00
5.2.1 Venta de solares	\$1.00	\$1.00	\$0.00
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$6,674,507.27</b>	<b>\$12,473,481.06</b>	<b>\$ 17,242,207.75</b>
6.1 Aprovechamientos de tipo corriente	\$6,674,507.27	\$ 12,473,477.06	\$ 17,242,207.75
6.1.1 Multas administrativas	\$90,312.53	\$ 499,300.04	\$186,950.08
6.1.2 Multas de seguridad y tránsito	\$820,879.84	\$ 1,332,434.67	\$1,519,992.34
6.1.3 Aprovechamientos diversos	\$1,336,486.92	\$ 2,807,351.81	\$1,026,006.27
6.1.4 Recargos y rezagos	\$3,621,670.87	\$ 6,489,491.28	\$14,509,259.06



<b>INGRESOS PROPIOS 2023</b>		
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>ESTIMADOS</b>	<b>RECAUDADOS</b>
<b>IMPUESTOS</b>	\$51,533,499.82	\$39,805,720.63
<b>DERECHOS</b>	\$17,786,942.70	\$10,979,626.32
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	\$ 12,473,481.06	\$ 17,242,207.75
	<b>\$81,793,923.58</b>	<b>\$68,027,554.70</b>

En el presente cuadro se muestran los ingresos obtenidos durante el 2023, considerando un promedio recaudado del 83 % al mes de septiembre, lo que indica que para el cierre de año podríamos, de continuar con esta tendencia, obtener un 11% adicional sobre lo presupuestado únicamente por ingresos propios, es decir por impuestos, derechos y aprovechamientos.

### **Conceptos de Ingresos Propios que presentan Incremento vs lo Presupuestado**

<b>CONCEPTO</b>	<b>%RECAUDADO</b>
4.3.2 Servicios de rastro	147%
4.3.4 Recolección de basura	136%
4.4.7 Servicios catastrales	159%
4.4.9 Servicios de protección civil	143%
4.4.10 Constancia de no infracción	138%
4.4.11 Constancia de exámen de vialidad	152%
6.1.2 Multas de seguridad y tránsito	114%
8.1.13 ZOFEMAT (Derecho)	315%

Como se muestra en la tabla, los conceptos pagados por el contribuyente por servicios recibidos por parte del H. X Ayuntamiento, han generado un incremento del ingreso, lo que demuestra que el establecimiento de procedimientos administrativos, así como el seguimiento a éstos, genera beneficios económicos a las áreas recaudadoras de esta administración y al mismo tiempo, nos permite prestar servicios y beneficios a los ciudadanos que lo solicitan.

Es importante mencionar, que conceptos como constancias de no infracción, constancia de examen de vialidad y de protección civil, son conceptos de cobro generados con sustento en la Ley de Hacienda Municipal, en esta administración, es decir son nuevos, pero aun así han logrado generar un incremento sobre el ingreso presupuestado.

Otro ingreso considerable que se muestra, es por el concepto de ZOFEMAT, el derecho pagado por el uso, goce y aprovechamiento de la zona federal. Este comportamiento obedece a que algunos concesionarios, tenían hasta 5 años sin realizar pagos y en el 2023 lo han hecho, siendo esto, resultado del interés por tener en regla los espacios para inversión por parte de los usuarios, así como por estrategias de recuperación de cartera vencida puestas en marcha por parte de esta dirección. La comunicación constante y cercana con los concesionarios, ha sido un acierto que aporta a estos logros.

Dentro de las diversas estrategias utilizadas para esta dirección con la finalidad de incrementar el ingreso, sin olvidar el beneficio para los contribuyentes, a lo largo de este año se establecieron algunos periodos de descuentos en ciertos conceptos.

En lo que respecta al impuesto predial, se aprobaron por parte del H. Cabildo los siguientes descuentos:

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO
RECARGOS	50%	50%
IMPUESTO 2024	20 % + 5%	10 % + 5%

Este beneficio hacia los contribuyentes tanto para quienes se encontraban al corriente en el pago del impuesto predial y para quienes presentaban algunos años de rezagos, generó un ingreso de \$20,371, 036.83 pesos, monto que representa el 77% del total recaudado por este concepto en lo que va del año.

Otra de las promociones ofertadas al contribuyente fueron los descuentos en el concepto de refrendo de licencias comerciales y de alcoholes propias, vigente en los meses de febrero a abril, con un descuento del 30 al 10 % respectivamente. Este programa generó un ingreso de \$1,159,377.00 pesos lo que representa el 34% del total obtenido hasta el momento. Es importante mencionar que este pago se acompaña de otros más, que son requisito para realizar el trámite de refrendo, tales como: pago de predial, pago de agua y pago de dictamen de protección civil. Es decir, este concepto provoca el pago de otros más en correspondencia.

Además de los programas de descuento en beneficio de nuestra administración y por supuesto del contribuyente, también se han realizado considerables inversiones en tecnología. Herramienta que nos deberá permitir ofrecer un mejor servicio y hacer más eficientes nuestros procesos.



De enero a octubre del presente año se han realizado 10 pagos mensuales de \$44,660.00 ascendiendo a un total de \$446,600.00 en lo que va del año, por el uso del Sistema de Addcore en caja (este logro se mencionó en el informe del año anterior).

Adicionalmente se han realizado los demás pagos:

- Póliza de desarrollo y soporte de funcionalidad para contar con: cálculo de impuesto predial 2024, configuración de descuentos con porcentajes y vigencias adecuadas. Por un total de \$57,420.00 pesos.
- Módulo de pagos en línea por medio de BBVA (costo pagado por esto fue de \$68,904.00 pesos)
- Póliza de desarrollo e implementación de facturador electrónico vinculado a Addcore, incluyendo 10,000 timbres, pagando un importe de \$130,059.20 pesos.

Estas inversiones en tecnología permitirán brindar un mejor servicio al contribuyente, agilizando procesos de cobro y ampliando las formas de pago, ya sea de manera presencial o en línea.

El monto total de inversiones \$702,983.20 pesos.

## **Catastro Municipal**

“El catastro, en términos generales, es el censo analítico de la propiedad inmobiliaria, que tiene el propósito de ubicar, describir y registrar las características físicas de cada bien inmueble con el fin de detectar sus particularidades que lo definen tanto material como especialmente”.

El catastro permite censar y conocer los bienes inmuebles asentados en su territorio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determinar su valor y conocer la situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios, todo ello encaminado principalmente a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria.

Para el H. X Ayuntamiento, la función de la oficina de Catastro Municipal como función de la administración pública municipal, es fundamental en la organización inmobiliaria y los beneficios tributarios que se generan, ejecutando de manera eficaz los siguientes trabajos:

- \* Localización y levantamiento de predios
- \* Elaboración e integración de la cartografía catastral
- \* Aplicación de tablas de valores unitarios, formuladas por el Gobierno Estatal y los Municipios
- \* Valuación catastral
- \* Deslinde catastral
- \* Notificación
- \* Otros

De esta manera durante el presente año, la oficina de Catastro Municipal de Loreto a prestado los siguientes servicios a los contribuyentes

<b>No.</b>	<b>Tipo de Servicio</b>	<b>Cantidad</b>
1.	Títulos	18
2.	Terminación de obra	31
3.	Refrendo de peritos	6
4.	Ratificaciones	22
5.	Pago de cláusula sexta	1
6.	Búsqueda de datos	1025
7.	Manifestaciones	678
8.	ISABI	399
9.	Deslindes	93
10.	Certificaciones	229
11.	Carta de no propiedad	330
12.	Avalúos	524
13.	Autorización de subdivisión	267
14.	Autorización de fusión	164
15.	Autorización de asignación de claves	15
16.	Abono de terrenos	3819
<i>Diariamente se atienden una variante de entre 30 y 60 contribuyentes por día en la oficina de Catastro Municipal del H. X Ayuntamiento de Loreto</i>		



## Contraloría Municipal y Transparencia

La Contraloría Municipal es un órgano de control institucional, cuya función es la de vigilar que los servidores públicos observen las disposiciones aplicables en el desempeño de sus atribuciones. Así mismo, tiene como función evaluar que los planes, programas, proyectos, compromisos y propósitos institucionales fijados por la administración pública se cumplan a cabalidad.

Así también, debe velar por el buen uso y aprovechamiento del patrimonio que corresponde a la hacienda pública municipal en beneficio del interés colectivo. De igual manera, deberá fomentar la vocación y dignificación del servicio público, la cultura de la prevención, la transparencia y la rendición de cuentas, así como el combate constante a la corrupción.

Las atribuciones de la Contraloría Municipal, se instituyen de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, donde se establece que el control interno, evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, estarán a cargo de la dependencia.



### Trabajos realizados dentro del ámbito de competencia

En cuanto a vigilar el cumplimiento por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de planeación, presupuestos, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores propiedad del

Ayuntamiento, la Contraloría Municipal, dentro del periodo que se informa, realizó visitas periódicas a la Tesorería Municipal, con la finalidad de establecer los procedimientos necesarios en cuanto al ejercicio del gasto, que el mismo, se encuentre ejercido acorde al presupuesto de egresos aprobado para el presente ejercicio fiscal.

De igual forma, vigiló el debido cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de sistemas de registro y contabilidad, de contratación y pago de personal, de contratación de servicios, de obra pública, de adquisiciones, de arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; así como, del manejo, disposición de los activos, y demás recursos materiales y financieros pertenecientes al Ayuntamiento.

En el mismo sentido, y con las atribuciones normativas, se coadyuvó con los Órganos de Control Externos como la Auditoría Superior de la Federación en el ejercicio de sus funciones, vigilando que se dé oportuna y cabal respuesta, a las observaciones que realicen.:

<b>AUDITORIA</b>	<b>ÓRGANO FISCALIZADOR</b>	<b>EJERCICIO FISCAL</b>	<b>AUDITORÍA</b>	<b>NOMBRE</b>
Revisión de cuenta pública	Auditoría Superior de la Federación	2022	494	FISMDF
Revisión de cuenta pública	Auditoría Superior de la Federación	2022	495	Participaciones Federales a Municipios

En cumplimiento al artículo 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur, la Contraloría vigiló que todos los servidores públicos obligados presenten su declaración patrimonial; de inicio, de modificación y de conclusión del cargo; así como, Declaración de intereses y Fiscal.

En seguimiento a lo anterior, en el mes de mayo de 2023, 1212 servidores públicos que integran el H. X Ayuntamiento de Loreto, Baja California Sur, presentaron en tiempo y forma con su declaración patrimonial, en su modalidad de modificación; es decir, el 100 % de los servidores públicos.



## **Programa Municipal Anticorrupción**

La supervisión preventiva y la actividad de auditoría gubernamental, es el proceso mediante el cual la Contraloría Municipal, verifica que los recursos públicos de los programas asignados al Municipio de Loreto, sean administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, por parte de los servidores públicos responsables del proceso de ejecución, apegados a la normatividad aplicable.

Dicho programa, tiene su eje rector, bajo las siguientes acciones:

- Conformar los Comités de Contraloría Social de las obras públicas en proceso;
- Intervenir en la revisión de los procesos de licitaciones, concursos adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública, desde la integración de las bases hasta su contratación.
- Elaboración de Mapas de Riesgo, derivados de observaciones detectadas en las auditorías realizados por las instancias fiscalizadoras federales, estatales, supervisiones preventivas, quejas, denuncias, que no fueron aclaradas por los servidores públicos responsables de atenderlas, generando mecanismos de control y prevención relacionados a reincidencias.
- Realización de revisiones a las dependencias y entidades que conforman la administración pública municipal, con el objeto de verificar el cumplimiento a la normatividad aplicable, en cuestión de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

## **Difusión entre Servidores Públicos, los Códigos de Ética y Conducta**

El Código de Ética y del H. X Ayuntamiento de Loreto, es una herramienta básica que busca homologar los principios, valores y pautas de comportamiento que se esperan de los servidores públicos en el desempeño de sus empleo, cargo o comisión, así como, fomentar la cultura de actuación ética y de legalidad como elementos indispensables para prevenir las prácticas de corrupción, así como impulsar la mejora en la actuación y formación de los servidores públicos municipales.

Esta Contraloría Municipal, dentro de su ámbito de competencia, emitió el Código de Ética para los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Loreto, Baja California Sur,

mismo que fue aprobado en el mes de febrero de 2022, por parte de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción, derivado de los lineamientos del sistema nacional anticorrupción; de lo anterior, es que todos los servidores públicos del Ayuntamiento de Loreto, deberán conocer y hacer suyo este código, adoptando cada una de las acciones descritas como una forma de trabajo y estilo, con el único propósito de dignificar el servicio público, fortalecer las dependencias y entidades municipales, así como lograr el bienestar y el respeto a las leyes y reglamentos, pero sobre todo la confianza del ciudadano hacia la administración municipal.

De manera específica, el propósito del Código de Ética es impulsar, consolidar y velar por una cultura de valores y principios éticos que guíen la labor cotidiana de los servidores públicos.

Los servidores públicos deberán conducirse bajo estas normas de comportamiento al tomar decisiones y al adoptar medidas en el desempeño de sus empleos, cargos y comisiones.

Una de las estrategias a implementar es que los servidores públicos signarán una carta de compromisos éticos y de integridad, a los cuales quedarán obligados individualmente.

### **Promoción de Instalación del Comité de Transparencia del H. X Ayuntamiento de Loreto**

El Comité de Transparencia del H. X Ayuntamiento de Loreto, tiene la responsabilidad de supervisar que en el acceso a la información prevalezca el principio de máxima publicidad, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, atendiendo al principio por persona y garantizando que la entrega de la información sea accesible, actualizada, completa, congruente, confiable, verificable, veraz, integral, oportuna y expedita, por lo que atenderá las necesidades del derecho de acceso a la información de toda persona.

### **Mejora Regulatoria**

Para el Gobierno Municipal de Loreto, con la aplicación de la mejora regulatoria tendremos un mapa de ruta que nos fijará de manera clara y contundente hacia dónde caminar, y que seguiremos como municipio para consolidar trámites y servicios efectivos,



transparentes y eficaces; regulaciones eficientes y promotoras del desarrollo económico y del máximo bienestar social. Para lo anterior, promovemos acciones orientadas a establecer una estrategia tangible, factible y concreta para promover el crecimiento económico, salvaguardar los más altos intereses en materia de bienestar social, fortalecer el estado de derecho y reconstruir el vínculo de confianza entre las autoridades y los ciudadanos.

La Unidad Municipal de Mejora Regulatoria, ha estado en constante comunicación con los enlaces oficiales de mejora regulatoria, brindando asesoría en el procedimiento de implementación de la política pública de mejora regulatoria.

Se informa lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3, 4, 5, 45 fracción I,II, III, IV, V y V. artículo 46 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Loreto, Baja California Sur.

La Unidad Municipal de Mejora Regulatoria como área administrativa dependiente de la Contraloría Municipal, con autonomía técnica y operativa, presenta este informe, que da muestra de las acciones realizadas en torno a las atribuciones conferidas por la normatividad en materia de mejora regulatoria.

### **Sistema Nacional de Mejora Regulatoria**

El Sistema Nacional de Mejora Regulatoria tiene por objeto coordinar a las autoridades de todos los órdenes de gobierno, a través de las normas, principios, objetivos, planes, directrices, órganos, instancias, procedimientos y la política nacional en materia de mejora regulatoria, de acuerdo con el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos y del artículo 9 de la Ley General de Mejora Regulatoria.

El Sistema Nacional está integrado por:

- \* El Consejo Nacional;
- \* La Estrategia Nacional;
- \* La Comisión Nacional;
- \* Los Sistemas de Mejora Regulatoria de las Entidades Federativas;
- \* Los Sujetos Obligados y,
- \* El Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.

De acuerdo con lo establecido en la Estrategia Nacional, el Sistema Nacional se compone de tres pilares: Políticas, Instituciones y Herramientas. Las políticas en materia de mejora regulatoria son normas a las que deberán sujetarse los órdenes de gobierno, las instituciones son las encargadas de promover dichas políticas, así como las herramientas del Sistema Nacional para el perfeccionamiento de las regulaciones y la simplificación de los trámites y servicios.

Para este ejercicio 2022 - 2023 se tuvieron los siguientes avances y logros:

### **Catálogo Municipal de Trámites y Servicios:**

- a) Se inscribieron 8 trámites por parte de la dirección de ingresos, lo que permitió promover la mejora de regulaciones la simplificación de trámites y servicios, y el perfeccionamiento de procesos internos en la emisión de las autorizaciones o licencias de funcionamiento.
- b) Se inscribieron 10 trámites de la dirección de catastro y fundo legal, en los que destacan los trámites de avalúos periciales y catastrales, ISABI, asignación de clave catastral.
- c) Se inscribieron los tramites de quejas y sugerencias y denuncias ciudadanas por parte de la contraloría municipal.
- d) Se promovió la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones a fin de que éstas generen beneficios superiores a sus costos y propicien el máximo beneficio para la sociedad. En este sentido se dieron a conocer cada uno de los trámites que las y los ciudadanos deben de realizar ante la Secretaria de Desarrollo Social, correspondiente a los programas que maneja.
- e) Se inscribieron por primera vez en el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios, por parte de la Dirección de Desarrollo Rural y Pesca, los trámites correspondientes a los departamentos de fomento agropecuario, del cual destacan los procedimientos para los trámites de SINIIGA, actualización de



datos, asignación de plásticos y asesoría técnica ganadera. En cuanto al Departamento de Fomento Pesquero se registraron los trámites de estudios y proyectos, productores acuícolas y asesoría para permisos.

- f) Se reportaron mejoras en la Dirección de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se han publicado 8 trámites mediante la plataforma electrónica del H. Ayuntamiento de Loreto, dando una mayor difusión a los requerimientos de información solicitado por la dirección.

Trámites:

- Licencia de construcción.
  - Terminación de obra.
  - Constancia de alineamiento.
  - Constancia de número de oficialía.
  - Autorización de uso de suelo.
  - Autorización de compatibilidad y factibilidad.
  - Tramite de subdivisión y lotificación.
  - Uso de suelo en vía pública.
- a) Se creó el apartado electrónico en el cual inscribió la Secretaria de Turismo, Economía y Sustentabilidad los trámites que mantiene vigente acorde al marco normativo.
- b) Por parte de la Dirección de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sustentabilidad, se publicaron los siguientes trámites:
- Dictamen técnico;
  - Control ambiental;
  - Trasplante;
  - Derribo, poda de plantas;
  - Control de sonido; y
  - Solicitud de visto bueno.

- c) La Secretaría General en el mes de octubre de 2022 integró sus trámites por primera vez, al catálogo municipal de trámites y servicios, poniendo a disposición del público la siguiente información:
- Constancia de residencia.
  - Permisos de espectáculos públicos y privados.
  - Certificación de documentos.
  - Constancia de dependencia económica.
  - Constancia de ingresos.
  - Constancia de modo honesto de vivir.
- d) La Dirección de Protección Civil actualizó los trámites que corresponden a operativos diversos, visto bueno y visita de inspección.
- e) En total se llevaron a cabo 43 asesorías técnicas y capacitaciones, a las autoridades municipales designadas como enlaces, para atender los temas en materia de mejora regulatoria, lo que permitirá facilitar el ambiente para hacer negocios, el establecimiento de empresas de bajo riesgo, certeza jurídica y simplificación, modernización de trámites y servicios, mediante la herramienta denominada catálogo municipal de trámites y servicios.





## Inventario Regulatorio

El Inventario Regulatorio consiste en incorporar tanto las regulaciones vigentes como las propuestas regulatorias que se encuentren en proceso de emisión, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Segundo del Título Tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur.

<b>Inventario Regulatorio.</b>	
<b>Área de la Administración Pública Municipal que Informa.</b>	<b>Regulaciones Vigentes.</b>
Departamento de Mejora Regulatoria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Loreto, Baja California Sur.</li> <li>¿ Lineamientos POAMERM 2021-2023.</li> <li>¿ Lineamientos Padrón de Inspectores y Verificadores.</li> </ul>
Dirección de Catastro y Fondo Legal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Reglamento de Avalúos Periciales y – Catastrales del Municipio de Loreto, Baja California Sur.</li> </ul>
Dirección de Ingresos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Loreto, Baja California Sur.</li> <li>¿ Reglamento del Comercio Industria y la Prestación de Servicios del Municipio de Loreto, Baja California Sur.</li> </ul>
Dirección de Seguridad Pública Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Loreto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Loreto, Baja California Sur.</li> <li>¿ Reglamento de Seguridad Vial y Tránsito Municipal de Loreto, Baja California Sur.</li> </ul>
H. Cabildo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Loreto, Baja California Sur.</li> </ul>
Instituto Municipal de Atención a la Juventud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Reglamento del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Loreto, Baja California Sur.</li> </ul>
Secretaria de Desarrollo Social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Reglamento de planeación Municipal de Loreto, Baja California Sur.</li> </ul>

<b>Inventario Regulatorio.</b>	
<b>Área de la Administración Pública Municipal que Informa.</b>	<b>Regulaciones Vigentes.</b>
Dirección de Rastro Municipal.	¿ Reglamento del Servicio de Rastro en el Municipio de Loreto, Baja California Sur.
Dirección de Servicios Públicos.	¿ Reglamento de Cementerios y Panteones para el Municipio de Loreto, Baja California Sur.
Dirección de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.	¿ Reglamento de Directores Responsables de Obra del Municipio de Loreto, Baja California Sur.
Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad.	¿ Reglamento para la Protección de Medio Ambiente y la Preservación Ecológica. ¿ Reglamento Interior para la Operación del COPLADEM del Municipio de Loreto, Baja California Sur.
Secretaría General	¿ Reglamento del Archivo General Municipal de Loreto, Baja California Sur.





## Agenda Regulatoria

Los Sujetos Obligados deberán presentar su agenda regulatoria ante la autoridad de mejora regulatoria en los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año, misma que podrá ser aplicada en los periodos subsecuentes de junio a noviembre y de diciembre a mayo respectivamente. La agenda regulatoria de cada sujeto obligado deberá informar al público la regulación que pretenden expedir en dichos periodos.

Al momento de la presentación de la agenda regulatoria de los sujetos obligados, las autoridades de mejora regulatoria la sujetarán a una consulta pública por un plazo mínimo de veinte días.

<b>Dependencia de la Administración Pública Municipal</b>	<b>Propuesta del Nombre o Denominación de la Regulación</b>
Departamento de Mejora Regulatoria.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos para la presentación de la protesta ciudadana.</li><li>• Lineamientos para la integración del registro municipal de regulaciones.</li></ul>
Departamento de Mejora Regulatoria.	<ul style="list-style-type: none"><li>¿ Lineamientos para la presentación de la agenda regulatoria.</li><li>¿ Lineamientos para la Elaboración de los Programas Operativos Anuales.</li><li>¿ Lineamientos para la Integración del Padrón de Inspectores y Verificadores.</li><li>¿ Lineamientos para la Integración del Registro Municipal de Trámites y Servicios.</li></ul>

## Sistema Informático y Acceso a la Información Pública

Cumpliendo a cabalidad con Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, que “tiene por objeto establecer los principios, bases y procedimientos para garantizar el derecho de cualquier persona al acceso a la información pública en posesión de cualquier autoridad, órgano y organismos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal; así como transparentar el ejercicio de la función pública, promover, mejorar, ampliar y consolidar la participación ciudadana en los asuntos públicos y de gobierno”, el H. X Ayuntamiento de Loreto establece lineamientos para el pleno ejercicio del derecho fundamental a la información pública, comprendiendo la facultad de las personas para solicitar, difundir, investigar y recabar información pública.

Con la información de transparencia en línea, a través del portal [loreto.gob.mx](http://loreto.gob.mx), que cuenta con los mecanismos de consulta y accesos a la información pública, además de exponer boletines informativos a través de redes sociales como facebook (Ayuntamiento de Loreto BCS) cumplimos con la normatividad en la materia; adicionalmente verificamos y actualizamos periódicamente la información, a fin de favorecer la cultura del acceso a la información y como parte de nuestras obligaciones en la rendición de cuentas.

Para cumplir con las obligaciones de acceso a la información pública, el H. X Ayuntamiento de Loreto ha invertido recursos en equipo técnico y sistemas, destacando el aplicado en:

- Servicio de telefonía, con implementación del sistema operativo Linux con funciones de conmutación IP, ampliando la operatividad de 150 equipos de cómputo.
- Enlace de antenas punto a punto de acceso a internet en instalaciones de Seguridad Pública y 2 antenas CPE en edificios de Centro de Asistencia Infantil y Casa Hogar con una inversión de \$6,000.00 pesos.
- Control de ingresos con sistema Addcore Sam para recaudación en la Dirección de Ingresos y en Seguridad Pública, con inversión de \$320,000.00 pesos.
- Póliza de desarrollo e implementación de facturador electrónico vinculado a Addcore, incluyendo 10,000 timbres, pagando un importe de \$130,059.20 pesos.



- Renovación de puntos de acceso a internet en el palacio municipal, con inversión de \$6,000.00 pesos.
- Póliza de desarrollo y soporte de funcionalidad para contar con: cálculo de impuesto predial 2024, configuración de descuentos con porcentajes y vigencias adecuadas. Por un total de \$57,420.00.
- Módulo de pagos en línea por medio de BBVA (costo pagado por esto fue de \$68,904.00):

Con éste módulo el contribuyente podrá, desde el portal <http://predialloreto.com>, consultar con su número de clave catastral el adeudo de su predial actualizado al 2024. Además de realizar la consulta podrá también pagar el monto total del adeudo, por medio de transferencia, cheque, cargo a tarjeta de crédito o débito.

Esto beneficiará tanto a contribuyentes locales como foráneos que podrán realizar el pago de su predial en línea y aprovechar, al mismo tiempo, las promociones vigentes.

- Mantenimiento permanente del portal [loreto.gob.mx](http://loreto.gob.mx).
- Mantenimiento preventivo y correctivo de 117 equipos de cómputo de las áreas operativas, direcciones y secretarías del Gobierno Municipal.
- Mantenimiento permanente del portal [loreto.gob.mx](http://loreto.gob.mx).
- Mantenimiento preventivo y correctivo de 117 equipos de cómputo de las áreas operativas, direcciones y secretarías del Gobierno Municipal.

Estas inversiones en tecnología permitirán brindar un mejor servicio al contribuyente, agilizando procesos de cobro y ampliando las formas de pago, ya sea de manera presencial o en línea. El monto total de inversiones \$702,983.20 pesos.

## **Solicitudes de información por la Plataforma Nacional de Transparencia Baja California Sur**

Se respondieron exitosamente 14 solicitudes de parte de la Plataforma Nacional de Transparencia de Baja California Sur, garantizando a la ciudadanía que los actos administrativos y operativos realizados por el H. X Ayuntamiento de Loreto se ejecutan bajo los principios de honestidad, transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia.

## **Solicitudes de información por la Auditoría Superior del Estado (ASE)**

Durante el periodo que se informa, se respondieron a todas las solicitudes requeridas por la Auditoría Superior del Estado. La prioridad del H. X Ayuntamiento de Loreto es proporcionar a este ente público, la información solicitada para que de esta manera se cumpla en tiempo y forma con los procesos de revisión y evaluación de los procedimientos y aplicación del gasto público.

Se informa que durante el periodo correspondiente del primero de octubre de 2022 al 11 de octubre de 2023, se recibieron mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, un total de 136 solicitudes de Información Pública, mismas que fueron respondidas o turnadas al área de competencia.

Como dato complementario, el H. X Ayuntamiento de Loreto fue reconocido por parte de las oficinas centrales del INEGI, por haber concluido el Censo Municipal en tiempo y forma quedando en el primer lugar nacional.

Se trata del “Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMDT)”, en la etapa de levantamiento y recuperación de información y de revisión primaria. Este censo tiene como objetivo principal el generar información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño de las instituciones que integran la administración pública de cada municipio del país y demarcación territorial de la Ciudad de México, específicamente en las funciones de gobierno, seguridad pública, justicia municipal, agua potable y saneamiento, residuos sólidos urbanos y medio ambiente. El propósito es vincular con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los referidos temas, abarcando una unidad de análisis de 2,469 municipios en donde se incluyen a los 5 Ayuntamientos del Estado de Baja California Sur y, a su vez, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Así el INEGI, reconoció el trabajo en conjunto realizado entre la Coordinación y los Ayuntamientos, así como el esfuerzo del Estado de Baja California Sur y de cada uno de sus Municipios ya que ha sido una entidad sobresaliente a nivel nacional, logrando terminar en tiempo y forma todas las etapas del levantamiento, resguardo y cotejo de la información, posicionando a nivel regional y nacional a la Coordinación Estatal de INEGI y sus Ayuntamientos en el primer lugar de los 2,469 municipios por segunda ocasión en la etapa de Cierre de la captación, continuando con Sonora, Quintana Roo y Loreto.

(fuente: <https://www.radarpolitico.com.mx/2023/08/17/>)

# 2<sup>do</sup> Informe de Gobierno

M.C. Paola M. Cota Davis



# Seguridad Pública y Prevención Social

**O**freced certidumbre y seguridad a la población es de las acciones que los gobiernos locales deben procurar cada día, sin horarios ni descanso; Para el H. X Ayuntamiento de Loreto es un tema que nos ocupa, por lo que encabezamos estrategias específicas y una estrecha colaboración con la Federación y el Estado, teniendo como fin único, salvaguardar la integridad y los derechos de las personas así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos en el ámbito de competencia del municipio, como es la vigilancia, detención de infractores y auxilio al Ministerio Público en la persecución de presuntos delincuentes; protección a la ciudadanía, protección de bienes, recursos materiales y medio ambiente local.

El ejercicio de acciones que representen seguridad para los ciudadanos, está sustentado en la coordinación interinstitucional de los 3 órdenes de gobierno, bajo el Decreto no. 1752 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur, “Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto la protección y seguridad de los habitantes del Estado de Baja California Sur, así como la de establecer las bases de coordinación entre las instituciones y autoridades a quienes compete ejercer la función de seguridad pública en la entidad”; así mismo, conforme al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para los efectos de esta Ley, la seguridad pública es una función a cargo del Gobierno del Estado de Baja California Sur y de sus Municipios en el ámbito de sus respectivas competencias, que tiene como fines mantener y preservar las libertades, el orden y la paz públicos, salvaguardar la integridad física y los derechos de las personas”.

## Seguridad Pública Municipal

Loreto se mantiene como uno de los municipios con índices delictivos más bajos del estado y la percepción general de la ciudadanía es buena referente al manejo de la seguridad pública. Para mantener el estatus actual se han realizado acciones,



capacitaciones, inversión y gestiones diversas desde el inicio de la administración del H. X Ayuntamiento de Loreto.

A fines del año anterior, con apoyo del Gobierno del Estado, se adquirieron 9 equipos de cómputo, además de actualización en el sistema de biometría, con una inversión de \$64,500.00 pesos.

Con una inversión de \$1,024,750.00 pesos, se dota de uniformes a 92 elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, consistente en gorra, camisa, pantalón y botas, así como equipo táctico, bastón retráctil, casco y cámara de solapa.

En febrero pasado, con recursos del Fondo de Adquisiciones para Seguridad Pública 2022, se adquirieron 2 unidades patrulla modelo 2022 con un valor de \$1,900,000.00 pesos, unidades que fortalecen y mejoran los servicios de seguridad en el Municipio de Loreto.

Siendo la capacitación fundamental para ofrecer servicios de seguridad pública, durante el período que informamos se realizó capacitación y evaluación con recursos del Fondo de Adquisiciones para Seguridad Pública para determinar los requerimientos en capacitación de la fuerza operativa y que serán cubiertos por la Academia Estatal de Seguridad Pública de Baja California Sur, destinando para ello \$1,112,220.00 pesos.

A principios de año, se entregó a 41 elementos policiacos, el Certificado Único Policial por la Academia Estatal de Seguridad Pública de Baja California Sur, acreditación que permite certificar que el personal que integra a las instituciones de seguridad pública, cuenta con los rasgos, el perfil, los conocimientos, experiencia, habilidades y aptitudes necesarias para el desempeño de la función policial.



Se entregaron estímulos, por un monto de \$82,000.00 pesos a los 41 elementos que recibieron el Certificado Único Policial de la Academia Estatal de Seguridad Pública de Baja California Sur, como incentivo a su preparación y mejora continua en el servicio de seguridad pública en el Municipio de Loreto.

En marzo anterior se impartió taller de capacitación por parte de la Visitaduría de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con los temas de: “derechos humanos durante la detención” y “violencia de género”.

En mayo se capacitó al personal con el curso “protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas”, impartido por la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Baja California Sur. Se contó además con la participación de personal de la Guardia Nacional, H. Cuerpo de Bomberos de Loreto y de la Dirección Municipal de Protección Civil.

A la par de trabajo cotidiano, en el transcurso del año se realizan diversos operativos de salvaguarda de la población en eventos de relevancia en el Municipio de Loreto; iniciamos en diciembre con el despliegue de 45 elementos municipales, además del apoyo de corporaciones estatales y federales durante los festejos del San Francisco Javier, movilizandoo 11 unidades patrulla, una bombera y 2 ambulancias del H. Cuerpo de Bomberos de Loreto, ofreciendo servicios de seguridad y de prevención a más de 5,000 asistentes, con saldo blanco al final. Las acciones de fuerza preventiva, continúan en el operativo “Guadalupe – Reyes” y el operativo de Semana Santa, que incluyen labores de vigilancia, prevención de accidentes, recorridos y auxilio en las playas del municipio; También una puntual coordinación en los meses de mayor actividad social y cultural en el municipio, como los de conmemoración del Día de la Virgen de Loreto, Fiestas Patrias y Festejos de Fundación, además del apoyo vial y de seguridad en la temporada de cruceros turísticos, eventos sociales y deportivos; todo lo anterior en una estrecha colaboración de las fuerzas del orden de los 3 niveles de gobierno y dependencias de atención y protección civil del Municipio de Loreto.

Como medida preventiva, durante los últimos meses se han realizado 3 operativos de alcoholimetría, para inhibir el consumo de bebidas embriagantes y reducir el riesgo de accidentes viales; se aplicaron 274 pruebas de las cuales, resultaron 40 infractores, mismos que se les detuvo el vehículo y a ellos, la sanción administrativa correspondiente.

Durante este período se realizó obra de impermeabilización en el edificio de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, aplicando poliuretano a 421 m<sup>2</sup> de techo, reparando problemas de filtraciones y mejorando el clima interior del recinto, ejerciendo un monto de \$92,800.00 pesos.



Con el programa permanente de vialidad, se da mantenimiento y repintado constante de cruces peatonales, rampas de acceso para personas con capacidades diferentes, así como todos los cruces de zonas escolares de Loreto.

Teniendo como premisa fundamental la prevención, se participa activamente en el Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Municipio de Loreto, impulsando acciones específicas a través del Programa de Proximidad Social.

<b>Actividades del Programa de Proximidad Social de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal</b>		
<b>Evento</b>	<b>Lugar</b>	<b>Actividades</b>
Feria de la Salud	Escuela Secundaria Modesto Sánchez, Escuela Secundaria Benito Juárez, Colegio de Bachilleres y CEB 5/2.	Stand informativo, atención directa a jóvenes, entrega de folletos, proyección de videos sobre prevención, información contra las adicciones, educación vial y acciones de policía amigable. En estos eventos se atendió a la mayoría de la población estudiantil de estas escuelas, estimando una cifra cercana a los 1000 alumnos en total.
Rehabilitación del Parque Cuba	Colonia INVI Miramar	Poda de árboles, limpieza general, reforestación, trabajo de pintura, rehabilitando totalmente, quedando de nuevo en óptimas condiciones de uso y disfrute de las instalaciones.
Festejo del Día del Niño	San Juan Londó	Festejo del día del niño a los alumnos de la Escuela Primaria "Niños Migrantes No. 29" de la comunidad de San Juan Londó y San Juanico, atendiendo a más de 25 niños y madres que les acompañaron, con espectáculo de payaso, pizza, pastel, piñatas y dulces.
Torneo de Futbol de Barrios	Loreto	Participación en el primer Torneo de Futbol de Barrios que organiza la Dirección Municipal de Deporte como parte del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Loreto.
Serial de Carreras Pedestres	Loreto, Ligüi, San Javier	Apoyo vial y de seguridad en la organización de las 4 fechas del serial de carreras pedestres que organiza la Dirección Municipal de Deporte como parte del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Loreto.

En el último año, atendimos de manera pronta y profesional, 640 denuncias para atención inmediata, de los cuales 363 fueron reportes con antecedentes, 48 fueron canalizados al Instituto Municipal de la Mujer, 6 fueron delegados al Sistema DIF Municipal, 105 fueron turnados al Ministerio Público y 118 fueron resueltos por jueces calificadoros de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Loreto, siendo nuestra corporación la primera instancia a la cual se dirige el ciudadano cuando así lo requiere, lo cual manifiesta el nivel de confianza hacia la acción de la policía municipal.

Con un estado de fuerza de 100 elementos, conformado por 73 hombres y 27 mujeres, la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, opera de manera permanente las 24 horas del día los 365 días del año, con 15 unidades patrulla y 1 unidad de plataforma para movilización de vehículos, con un sistema de operación de 5 sectores, acceso directo a Plataforma México, el cual “es un medio tecnológico avanzado de telecomunicaciones y sistemas de información, que integra todas las bases de datos relativas a la seguridad pública, con la finalidad de que se cuente con todos los elementos de información, para que las instancias policiales y de procuración de justicia de todo el país” estén vinculadas y realicen trabajos de colaboración entre las instancias competentes de los 3 órdenes de gobierno.

Para temas de capacitación y certificación se ratificó el convenio con la Academia Estatal de Seguridad Pública, que es “el organismo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública concebido como la instancia capacitadora estatal de quienes aspiran a formar parte de las instituciones de seguridad pública en el estado, así como de aquellos que las integran activamente, garantizando con ello profesionales capaces y comprometidos con la sociedad y la con seguridad pública del estado”.

Continuamos en estrecha colaboración con la Secretaría de Marina Armada de México en el Acuerdo de Seguridad y Paz que se da en todo el país, para mantener los índices delictivos a la baja y preservar la seguridad y paz social en Loreto y Baja California Sur con el gran apoyo de todas las corporaciones de seguridad pública y de las fuerzas armadas.

Compartimos espacio y de manera directa trabajamos y colaboramos en la Mesa de Seguridad en el Municipio de Loreto, el cual es el colegiado “que reúne a autoridades de los tres niveles de gobierno y de los tres poderes y a ciudadanos comprometidos en la construcción de una agenda común sobre seguridad y justicia. Además, mediante el diálogo y la colaboración, construye acuerdos y definen medidas de acción de alcance local”.



Para el cierre del presente ejercicio se tiene la siguiente proyección, en marzo de este año, se autorizó el presupuesto del Fondo para Seguridad Pública 2023 por un monto de \$ 5,075,966.00 pesos, el cual fue etiquetado para compra de uniformes completos para todos los elementos que forman el estado de fuerza de nuestra corporación, así también se destinará un porcentaje en la adquisición de tres nuevas patrullas pick up equipadas y balizadas de acuerdo a las normas y requerimientos establecidos, equipamientos de protección, así como inversión en el fortalecimiento de evaluaciones en control de confianza y también en profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública, recursos que se estarán aplicando antes de cerrar el presente año.

## **Protección Civil**

En esfuerzos conjuntos en la prevención y salvaguarda de los ciudadanos, desde el H. X Ayuntamiento hemos coordinado la organización de las dependencias, organismos, personas, acciones, así como la aplicación de recursos para los propósitos que planteamos; también somos responsables de coordinar las acciones de prevención y atención de desastres, con base en la identificación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos, preparación de la comunidad y capacidad de respuesta de todas las instancias competentes.

Por lo anterior realizamos la planificación y preparación ante desastres; el H. X Ayuntamiento de Loreto desarrolló planes de protección civil, que contienen procedimientos detallados para responder de manera oportuna y eficiente a diferentes tipos de desastres naturales, como huracanes, terremotos e inundaciones. Estos planes incluyen la identificación de las áreas de riesgo, protocolo de evacuación, ubicación de albergues temporales y asignación de roles de responsabilidades.

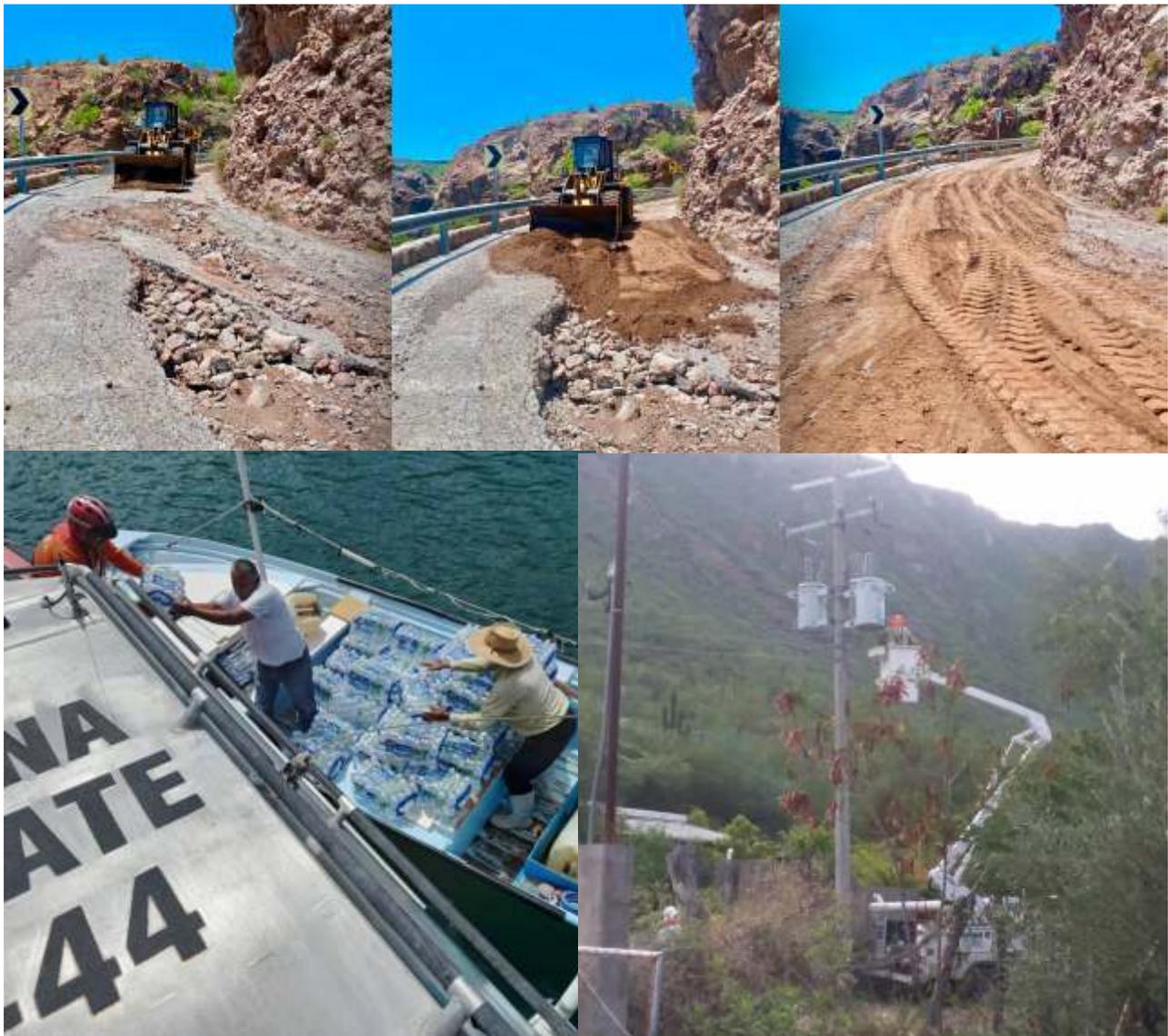
Estableciendo líneas preventivas, impartimos cursos de capacitación y formación para el personal y brigadas comunitarias, así como en las escuelas del municipio, consistente en capacitación al personal de protección civil, evacuación por sismos en escuelas del municipio de Loreto, búsqueda y rescate, primeros auxilios, atención a incendios. Así también se recibió capacitación por parte de la Subsecretaría de Protección Civil Estatal y de la Coordinación Nacional de Protección civil.

Establecimos el Sistema de Alerta Temprana y Comunicación en el Municipio de Loreto, para informar a la población sobre posibles emergencias y prever situaciones de emergencia importantes, utilizando medios de comunicación locales y redes sociales para difundir información relevante.

Evaluación y mitigación de riesgo, para lo cual se han realizado evaluaciones de riesgo en el Municipio de Loreto, para identificar las áreas propensas a desastres y desarrollar medidas de prevención y atención en su caso.

El H. X Ayuntamiento de Loreto tiene una estrecha coordinación interinstitucional, trabajando con otras instituciones, como los cuerpos de seguridad, los servicios médicos y las fuerzas armadas, implementando acciones en situaciones de emergencias, otorgando así, una respuesta integral y efectiva ante situaciones de riesgo o contingencias que se presenten.

Cuando hay afectaciones por desastres naturales o de otra índole, se realiza la evaluación de daños y de necesidades para determinar los recursos y ayuda que se destinará a las zonas y ciudadanos afectados por el siniestro.





<b>Actividades realizadas por la Dirección Municipal de Protección Civil</b>		
<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Parte Informativo</b>	<b>Población</b>
Participación directa en el Operativo de Fiestas Patronales de San Francisco Javier 2022, en coordinación con dependencias de seguridad y prevención y atención civil.	Resultados: Saldo Blanco	6,000
Participación directa en el Operativo Guadalupe Reyes 2022 - 2023, en coordinación con dependencias de seguridad y prevención y atención civil.	Resultados: Saldo Blanco	15,000
Participación directa en el Semana Santa 2023, en coordinación con dependencias de seguridad y prevención y atención civil.	Resultados: Saldo Blanco	12,500
Coordinación de Protección Civil para atención de 12 cruceros en la temporada.	Resultados: Sin incidentes	Más de 35 mil visitantes en la temporada 2002 -
Acciones preventivas y visitas a comercios para cumplimiento de medidas básicas de Protección Civil.	Resultados: 537 acciones	
Definición de Refugios Temporales para la Temporada de ciclones 2023.	Resultados: 8 instituciones	
5 operativos de búsqueda y rescate de personas extraviadas.	Resultados: Localizados	
Apoyo en atención de 48 accidentes carreteros y urbanos.	Resultados: En Cumplimiento	
6 intervenciones de apoyo a incendios en diferentes ubicaciones del municipio.	Resultados: Atendidos	
Verificación de instalaciones para realización de eventos deportivos, sociales o culturales como eventos gastronómicos, olimpiada estatal, festivales y fiestas populares.	Resultados: Saldo Blanco	
Se realizaron 40 Inspecciones de medidas de seguridad a diferentes establecimientos comerciales y hoteles del Municipio de Loreto, de igual manera se les hizo entrega de visto bueno por contar con los requisitos básicos de protección civil. También se realizaron verificaciones y recomendaciones a instituciones educativas y edificios públicos que lo solicitaron.	Resultados: Atendidos	

Para nuestro gobierno, la salvaguarda y atención de la población es primordial, por ello ante la presencia del huracán Hillary, con oportunidad estuvimos participando en el Consejo Estatal de Protección Civil, haciendo lo propio y activando el Consejo Municipal, con la participación activa de los 3 órdenes de gobierno, Ejército Mexicano, Marina Armada de México y Guardia Nacional, además instituciones de gran valía en este propósito. En este operativo se instalaron 5 albergues en la cabecera municipal y en las subdelegaciones se tomaron medidas al respecto, teniendo saldo blanco al final de la contingencia.

En la conmemoración del 38 aniversario del sismo de la Ciudad de México y con el propósito de fomentar la cultura de la protección civil en la población y contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de reacción de las unidades internas y sus brigadas ante la eventualidad de una emergencia o desastre se realizó el 2do Simulacro Nacional 2023 el pasado 19 de septiembre. En Loreto, conscientes de la relevancia de la prevención, participamos activando el protocolo de atención, adecuándolo al contexto local, como operativo de huracán, participando instituciones educativas, Protección Civil Municipal y Estatal, SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional, el H. Cuerpo de Bomberos de Loreto, Hospital de Loreto, COEPRIS, Sistema de DIF Municipal, ZOFEMAT y Servicios Públicos Municipales, entre otros.

Estos simulacros representan valiosas oportunidades para promover la conciencia y las habilidades de reacción ante desastres, lo que, en última instancia, contribuye a la seguridad y el bienestar de toda la comunidad.





## Heroico Cuerpo de Bomberos de Loreto

Desde la perspectiva de la prevención y atención de la ciudadanía, el H. X Ayuntamiento de Loreto, a través del Heroico Cuerpo de Bomberos, cumple con tan noble labor, con la gran convicción y determinación de todos y cada uno sus integrantes, teniendo la responsabilidad de proteger a los ciudadanos y los bienes de los incendios en la geografía municipal, incluso en apoyo a otros municipios de Baja California Sur, proporcionando servicios primordialmente de control y extinción de incendios, pero también con enorme profesionalismo, como paramédicos de emergencia, aplicando técnicas y atención en rescate de accidentes de todo tipo y respuesta ante riesgo en desastres naturales o de otra índole, siendo el Heroico Cuerpo de Bomberos de Loreto, un referente como primer auxilio en casos requeridos y un excelente aliado en la prevención y atención, en organización de eventos deportivos, sociales, culturales o turísticos.

Así, con una gran convicción y solidaridad durante el período que se informa, se atendieron 1,880 llamados de auxilio de la población, las 24 horas de los 365 días del año, con un personal activo de 25 elementos y equipo operativo de ambulancias, camión de rescate, pipa cisterna, camión extintor y unidades de comandancia.

De manera solidaria, con calidez apoyamos en 32 traslados foráneos para atención de pacientes en distintos hospitales de Ciudad Constitución y La Paz.

Brindamos apoyos preventivos en 147 eventos como futbol, basquetbol, box, ciclismo, ferias y celebraciones, cabalgatas, marchas y cruceros turísticos.

Se participó y coordinó al personal del área en 3 simulacros de sismo, terremoto y maremoto, además de participar activamente en el 2do Simulacro Nacional 2023 el pasado 19 de septiembre, que en Loreto se adecuó a las posibilidades de atender emergencia por huracán.

Para ofrecer profesionalmente nuestros servicios, damos impulso constante a la capacitación de los elementos, tomando los siguientes cursos durante el período que informamos:

- Operación Básica de Camión de Bomberos
- Origen y Causas de los Incendios
- XXIX Seminario de Rescate Acuático
- Técnico en Rescate Vertical, nivel II
- Técnico en Rescate Vertical, nivel III

El Hermanamiento con la Ciudad de Hermosa Beach, California ha sido por más de 50 años un gran apoyo para Loreto y especialmente para el Heroico Cuerpo de Bomberos, así a fines de 2022, con el gran respaldo del comité de ciudades hermanas y del gobierno municipal, se recibió capacitación y equipamiento pre hospitalario, el cual fue adquirido mediante el presupuesto que esta organización tiene para el H. Cuerpo de Bomberos del Municipio de Loreto, a lo cual externamos nuestro reconocimiento y gratitud.

La vocación por el servicio a nuestra comunidad, nos inspira a realizar constantes mejoras en el equipo e infraestructura, por ello la Comandancia del Cuerpo de Bomberos Paramédicos de Loreto e integrantes de la misma, realizan diversas actividades para recaudación de recursos, para el mejoramiento de las instalaciones de la base de operaciones, a través de colectas, venta de playeras y donativos recibidos, se han aplicado recursos por alrededor de \$200,000.00 pesos en mejoras del taller de servicios, adquisición de herramientas básicas para mantenimiento de unidades y capacitación del personal.

En el marco de la conmemoración del Día de los Bomberos en México, el H. X Ayuntamiento de Loreto honró a este valioso equipo, reconociendo su dedicación y valentía, que son un ejemplo de vocación, dotando de uniformes y un bono de \$2,000.00 pesos a todo el personal. Además, con orgullo y alegría informamos que próximamente iniciará la construcción del Centro de Capacitación para el Heroico Cuerpo de Bomberos de Loreto, con una inversión de \$1,400,000.00 pesos. El H. X Ayuntamiento de Loreto continuará invirtiendo en esta profesional y noble institución, en equipo y mejoras necesarias, fortaleciendo la capacidad de respuesta y de atención a la comunidad.





## Mesa de Seguridad

En años anteriores, Baja California Sur experimentó una escalada sin precedente en los índices delictivos y de violencia, sin embargo, gracias a la puntual coordinación de esfuerzos, se logró recuperar la paz social y tranquilidad de los sudcalifornianos. Ese trabajo se define, se planea y ejecuta desde la Mesa de Seguridad, la cual es un colegiado “que reúne a autoridades de los tres niveles de gobierno, de los tres poderes y ciudadanos, en la construcción de una agenda común sobre seguridad y justicia. Mediante el diálogo y la colaboración se construyen acuerdos y definen medidas de acción de alcance local”. Para lo cual, es fundamental reforzar la operatividad y las acciones preventivas de manera permanente en Loreto y los demás municipios de la entidad, con el objetivo de mantener a la baja la incidencia delictiva.

Sólo en la conjunción de esfuerzos del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos se mantendrá la tranquilidad de los propios y visitantes, que sin duda es una de las prioridades de nuestro gobierno, además de la participación activa de los sectores productivos y sociales de Baja California Sur. El H. X Ayuntamiento de Loreto, agradece y reconoce la gran colaboración de instituciones nobles del Gobierno Federal, Gobierno del Estado de Baja California Sur y el H. XVII Ayuntamiento de Comondú, que colaboran en esta gran cruzada por México, que nos ha permitido a través de una estrategia interinstitucional, bajar los índices delictivos, sobre todo los de alto impacto y comunes, así como prevenir situaciones que puedan vulnerar la tranquilidad y paz social.

Debemos de manera coordinada seguir trabajando al margen de partidos e ideologías políticas, en la consecución y consolidación de un entorno apacible y en paz que siga generando las bases para un desarrollo armónico y justo para todos, solidario compartiendo la corresponsabilidad y la participación de todos los sectores sociales y de gobierno en estos propósitos que sin duda en el Municipio de Loreto van rindiendo frutos, teniendo a la fecha una disminución sustantiva en los índices en la comisión de delitos.



## Consejo Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia

En el esfuerzo coordinado de los 3 órdenes de gobierno y la sociedad organizada, por mantener a la baja los índices delictivos y de violencia en el Municipio de Loreto, impulsamos la conformación del Consejo Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, con la finalidad de establecer el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo, unificando líneas de acción, estrategias y conocimientos de los integrantes del consejo, en la prevención y atención de la violencia y la delincuencia.

En colegiado se planeó, organizó y se ejecuta el Plan Anual de Trabajo, involucrando a todos los integrantes del consejo en su realización; así a lo largo del año se han realizado diversas actividades como a continuación se describen.

Actividad	Lugar	Público atendido
Integración de mesas de trabajo.	Eco Alianza de Loreto	
Presentación del Plan Anual de Trabajo y el Programa de Proximidad Social de la DGSPYTM	CREN Marcelo Rubio Ruiz	150 alumnos del CREN Marcelo Rubio y Escuela Secundaria Benito Juárez, autoridades de gobierno, consejeros y docentes
Presentación de la Campaña "VALE + PREVENIR"	CREN Marcelo Rubio Ruiz	150 alumnos del CREN Marcelo Rubio y Escuela Secundaria Benito Juárez, autoridades de gobierno, consejeros y docentes
Rehabilitación del Parque Cuba como parte del Programa de Proximidad Social de la DGSPYTM	Parque Cuba, INVI Miramar	300 familias directamente
Integración formal de Programas Preventivos del Sistema DIF Municipal	Instalaciones del Sistema DIF Municipal	





<b>Actividad</b>	<b>Lugar</b>	<b>Público atendido</b>
Programas Preventivos del Sistema DIF Municipal y Úneme CAPA	Esc. Sec. Modesto Sánchez Esc. Sec. Benito Juárez Cobach plantel 09	900 alumnos y docentes
Realización de 4 Ferias de la Salud con la colaboración de instituciones y empresas voluntarias	Esc. Sec. Modesto Sánchez Esc. Sec. Benito Juárez Cobach plantel 09 CEB 5/2	1,400 o más alumnos y docentes atendidos
Campamento Juvenil organizado por la Dirección de Atención a la Juventud	Salón Del Borracho 's	80 alumnos de nivel secundaria y bachillerato
Primer Torneo de Futbol de Barrios "VALE + PREVENIR"	Cancha Colonia Infonavit y Colonia Zaragoza	100 atletas participantes
Celebración del Día del Niño en San Juan Londó como parte del Programa de Proximidad Social de la DGSPYTM	Escuela Primaria Niños Migrantes No. 29 de San Juan Londó	30 niños y madres de familia
Primera competencia del Serial de Carreras Pedestres "VALE + PREVENIR"	Colonia Zaragoza	75 competidores del Municipio de Loreto y Comondú.
Proyección de cine y pláticas con el tema de prevención como parte del Programa de Proximidad Social de la DGSPYTM	Ligüí	45 niños y jóvenes
Segunda competencia del Serial de Carreras Pedestres "VALE + PREVENIR"	Paseo Adolfo López Mateos	85 competidores del Municipio de Loreto y Comondú.



Actividad	Lugar	Público atendido
Concurso de Dibujo Infantil “Nuestro Loreto sin Violencia” como parte de la campaña “VALE + PREVENIR”	Educación Inicial, CONAFE, Educación Preescolar, Educación Primaria y Educación Especial	75 participantes en todas las categorías, en una convocatoria enviada a todas las escuelas de estos niveles del Municipio de Loreto. Se entregaron 27 premios.
Tercera competencia del Serial de Carreras Pedestres “VALE + PREVENIR”	Ligüí	85 competidores del Municipio de Loreto y Comondú.
**Nota: faltan actividades por realizar al cierre de año		

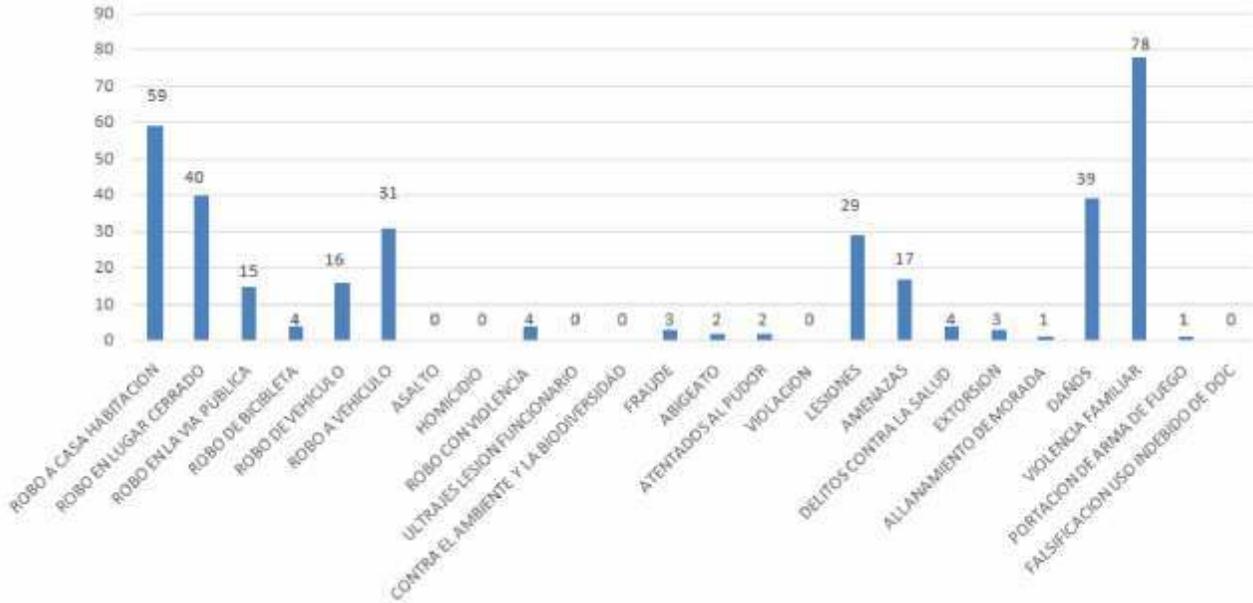
En el H. X Ayuntamiento apoyamos todas las iniciativas de la sociedad civil, que aporten a un mejor Loreto, por ello refrendamos nuestro compromiso y agradecemos a todas las instancias involucradas activamente en esta gran iniciativa por la prevención de la violencia y la delincuencia, dependencias del Gobierno Municipal, Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Sistema DIF Municipal y Programas Preventivos, Dirección Municipal de Deporte, Dirección Municipal de Atención a la Juventud, SIPINNA, Departamento de Educación, Instituto Municipal de la Mujer, Úneme CAPA, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Eco Alianza de Loreto, Onco Loreto, Instituciones y Autoridades Educativas, valiosos colaboradores como la Red de Bibliotecas Públicas de Loreto, Universidad de Chihuahua, Sea Kayak y Grupo Despertando Familias de Loreto.



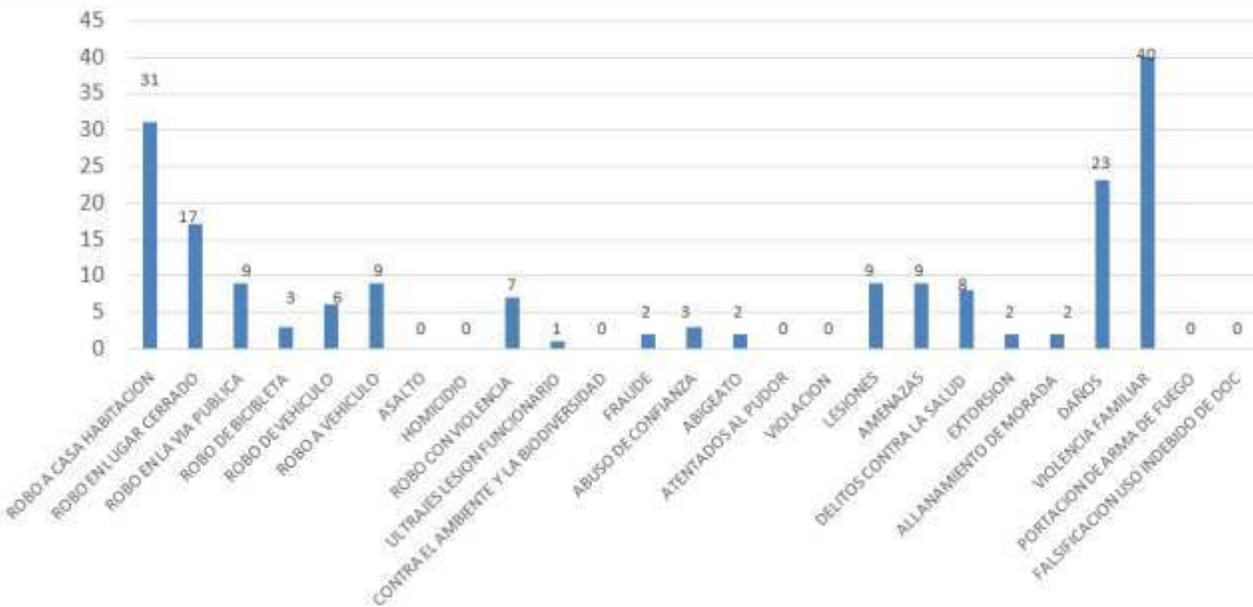


# ANEXOS

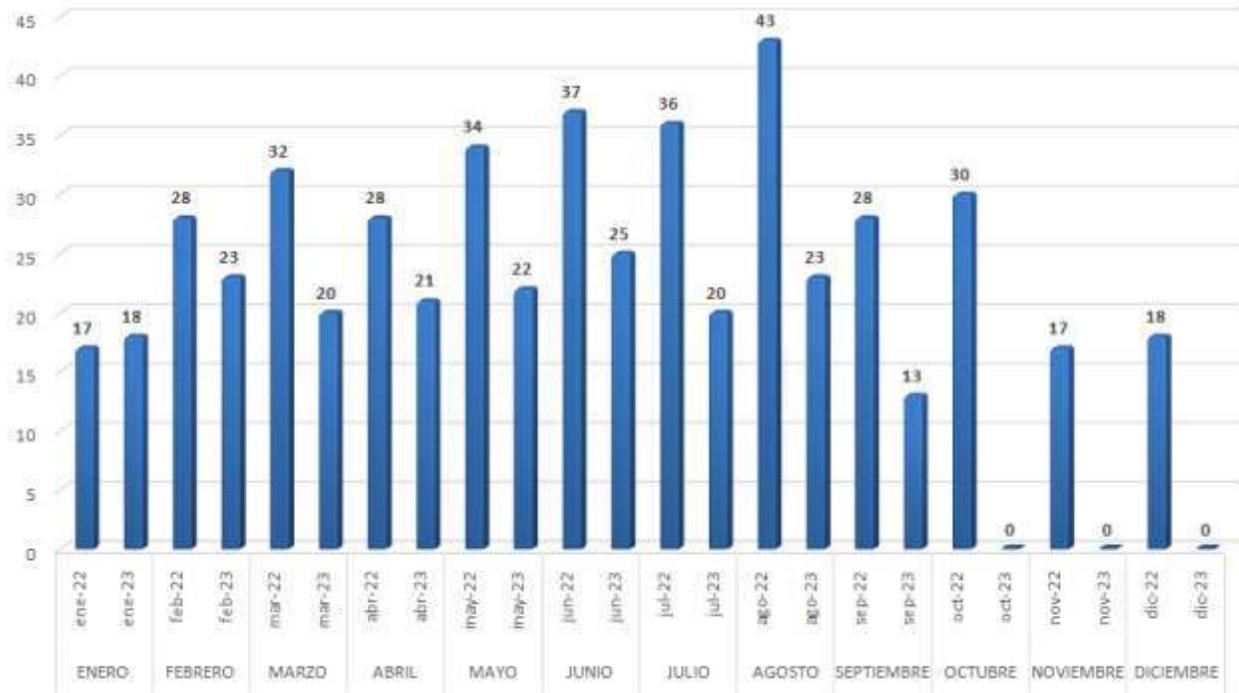
## DELITOS 2022



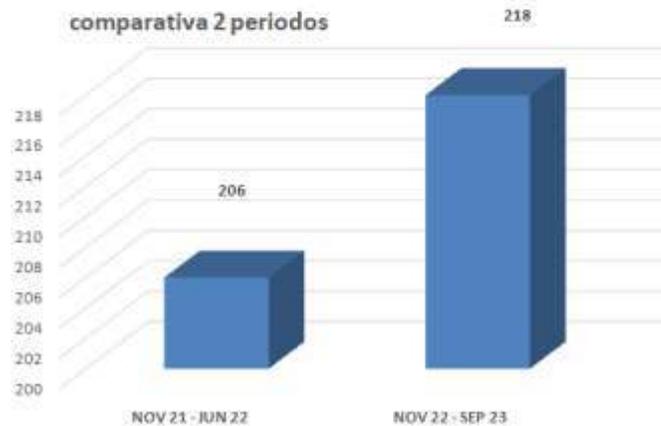
## DELITOS 2023



## COMPARATIVO GENERAL DE DELITOS POR MES DE LOS AÑOS 2022-2023



COMPARATIVA 2 PERIODOS	NOV 21 - JUN 22	206
	NOV 22 - SEP 23	218



COMPARATIVA 2 PERIODOS

# 2<sup>do</sup> Informe de Gobierno

M.C. Paola M. Cota Davis



## Capítulo 6

# Comunidad y Gobierno

**P**ara el H. X Ayuntamiento, ha sido prioritario promover y generar estrategias que permitan el adecuado desarrollo de nuestra sociedad, poniendo en marcha acciones para una mejora sustantiva en las condiciones de vida de los ciudadanos, considerando aspectos relevantes en salud, educación, generación de empleos, prestación y acceso a los servicios, obras y mejoramiento de espacios públicos o la seguridad, promoviendo en cada acción, la equidad e inclusión de todos los loretanos.

Durante el período que se informa hemos impulsado acciones sustantivas, aplicando recursos propios y gestionando ante dependencias del Gobierno Federal y Estatal. Firmamos convenios de colaboración y acuerdos, además del gran aporte de diversas instituciones, organizaciones y la sociedad civil, integrando comités y consejos que permiten una participación activa de todos los actores, compartiendo una visión eficiente, responsable y comprometida, en medio de un clima de seguridad, justicia, libertad, tolerancia, igualdad y solidaridad, que propicie a los ciudadanos poder satisfacer sus necesidades, desarrollar su potencial, y realizarse a nivel personal, procurando que se garantice el óptimo y equitativo desarrollo social de Loreto y sus comunidades.

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo, programa rector de las políticas públicas de la X Administración Municipal, la salud es un tema fundamental y constituye uno de los principales ejes transversales dentro de la planeación de los programas y acciones, encaminados a generar mejores condiciones para la población del municipio de Loreto. Si bien el tema del sector salud, se encuentra bajo la operación de los gobiernos estatal y Federal, no podemos sustraernos de su atención, todo lo contrario, sumamos esfuerzos a través de la gestión y apoyo directo al sector, pues la salud es el tema de mayor prioridad para la población. Por ello, más allá de las atribuciones normativas, como gobierno municipal llevamos a cabo acciones directas a través de la gestión de mejores condiciones para la atención de la salud de la comunidad. De igual forma apoyamos



directamente al sector, por medio de convenios de colaboración que permitan una atención de mayor calidad para la población.

## Salud

Bajo un esquema de colaboración con los Gobiernos Federal y Estatal, impulsamos un convenio con la Secretaría de Salud, para que en el Hospital de Loreto se ofrecieran los servicios de especialidades médicas, apoyando económicamente a médicos especialistas, para que Loreto cuente con más y mejores servicios de salud, disminuyendo así, en la medida de lo posible, traslados médicos a pacientes y familiares, para la atención en otro centro hospitalario; de esta forma, la atención médica de calidad en Loreto, impacta de manera favorable no sólo en la salud de los pacientes, sino también en su economía, al evitar viajar a Ciudad Constitución o la capital del estado, para la atención de una cita médica.

Así mismo a través del Sistema DIF Municipal, se presta el servicio de consulta gratuita en el Programa de Jornadas Sociales y suministro de medicamentos a bajo costo; En acuerdo de colaboración con clínicas especializadas se ofrece periódicamente el servicio de consulta oftalmológica y anteojos a precios accesibles; También se brinda el servicio de consulta dental. En la Unidad Básica de Rehabilitación se atienden los casos que son enviados desde los centros médicos para su adecuada atención y seguimiento por especialistas del Sistema DIF Municipal en áreas terapéuticas, trabajo social y psicología.

En las comunidades rurales, a través de Jornadas Médicas de manera periódica, se ofrecen servicios de consulta, a un 8.33% de la población municipal, esta cifra nos indica la importancia de las acciones que llevamos a cabo para facilitar a los habitantes de nuestras comunidades rurales, el llevarles servicios médicos y la atención de diversas áreas municipales, para brindarles asesorías en diversos temas.

En Loreto se cuenta con diferentes centros de atención de la salud. El Instituto Mexicano del Seguro Social ofrece servicios de consulta externa en la Unidad de Medicina Familiar, atendiendo a los trabajadores y empresas afiliadas al sistema; cuando la atención es necesaria, se cuenta con el servicio de traslado al Hospital de Subzona de Ciudad Constitución o son canalizados al Hospital General de la Zona 1 en la Ciudad de La Paz. También contamos con una Unidad Médico Familiar para la atención de los trabajadores al servicio del estado y municipios para consulta externa, seguimiento de

enfermedades y acciones de prevención de padecimientos, así como la canalización a consulta de especialidades médicas fuera del municipio. Se cuenta también con instituciones que trabajan en la prevención de adicciones y promoción de vida saludable como UNEME CAPA y el Hospital de la Comunidad de Loreto con servicio de urgencias, consulta de medicina general y en convenio de colaboración entre el H. X Ayuntamiento de Loreto y la Secretaría de Salud se ofrecen los servicios de especialidades médicas para el servicio de los loretanos.

En acciones de prevención de adicciones y promoción de vida saludable en el Municipio de Loreto trabaja UNEME CAPA y el H. X Ayuntamiento se ha sumado con gran vocación a la tarea de apoyar a las familias de quienes sufren este terrible mal de las adicciones.

De acuerdo con INEGI, en Loreto se cuenta con infraestructura de salud, de la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; en suma, se cuenta con la siguiente capacidad instalada de atención médica:

Indicador	SSA	IMSS	ISSSTE
Unidades médicas	3	1	1
Personal médico	26	7	10
Personal enfermería	40	6	7

FUENTE: 1er Informe de Gobierno 2021-2022. Anexo Estadístico e INEGI, Estadísticas de Salud y Seguridad Social.  
1/ Incluye médicos especialistas, residentes y pasantes.

En materia de atención a mujeres con padecimiento de cáncer, contamos con un convenio de colaboración, a través del Sistema DIF Municipal con la Asociación Civil ONCO Loreto, para apoyar a las mujeres que enfrentan este grave padecimiento. Con una estrategia de generar recursos, por medio de torneos de pesca, donaciones y colectas, ONCO Loreto, provee de apoyo y acompañamiento en el tratamiento del cáncer. Aunado a lo anterior, diversas áreas del Ayuntamiento participan en campañas de prevención y detección temprana del cáncer, con jornadas comunitarias y de salud, bajo la coordinación del Hospital de la Comunidad, Seguro Social, ISSSTE y H. X Ayuntamiento de Loreto.



En atención a la salud, el Sistema DIF Municipal ha coordinado Brigadas Médicas, con el apoyo de la Clínica Adventista de Loreto, para ofrecer a la comunidad servicios especializados de atención oftalmología; odontología; fisioterapia; medicina de estilo de vida y control de enfermedades crónico degenerativas, con un costo accesible para las familias. Así mismo, el Sistema DIF Municipal, coordinó jornadas de salud con niñas y niños con trastorno de espectro autista (TEA), con el apoyo de la asociación Children's Foundation, una organización enfocada en mejorar la salud y bienestar de niñas, niños y adolescentes de nuestro estado, mediante apoyos económicos y acompañamiento estratégico, en coordinación con otras instituciones gubernamentales. Gracias a estas jornadas, fue posible la realización de estudios de encefalograma de niños que lo requerían.

Realizamos gestiones ante la beneficencia pública que dirige el Dr. Jesús Higuera, para gestionar aparatos auditivos y sillas de ruedas, así como pases para operación de cataratas; por medio del Sistema DIF Municipal, canalizamos estos apoyos para que lleguen a las personas que lo requieran.

Recientemente, con el apoyo de la Fundación VOSH, ¡por hacerlo posible!, entregamos lentes a más de 1000 personas, incluyendo alumnos de primaria, maestros y padres de familia. Con estos apoyos, no sólo se brinda una mejor visión, sino también una importante mejora en la calidad de vida, particularmente en el caso de niños y jóvenes estudiantes.

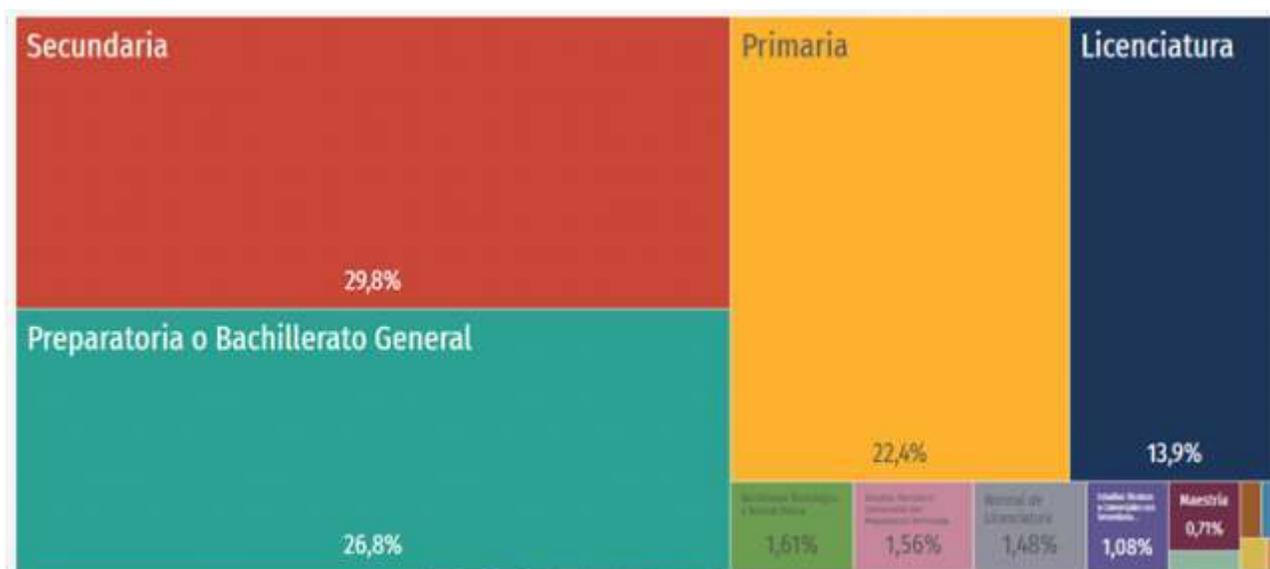
## Educación

La educación es un pilar dentro del proyecto de gobierno de la X Administración Municipal, es por ello que en el Plan Municipal de Desarrollo, dentro del Sistema de evaluación para la mejora continua, se incluyó en el Cuadrante 3 Desarrollo Social Incluyente, la línea directriz de Municipio Promotor de la Educación. Partimos de una base sólida, pues el índice de analfabetismo en Loreto es del 2.2% de la población de 15 años o más, mientras que este mismo indicador a nivel estatal es del 2.3% y a nivel nacional se sitúa en 4.7%. Otro rubro importante para la medición de la educación, lo constituye el grado promedio de escolaridad, a nivel nacional la población de 15 años y más registra 9.7 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida; en el caso de nuestro estado, este mismo parámetro se sitúa en 10.4 grados de escolaridad promedio y para Loreto, el indicador es ligeramente inferior con 10.3 grados

de escolaridad promedio. En la comparativa a nivel nacional, Loreto se encuentra al nivel de los primeros 4 estados con mayor grado de escolaridad promedio.

Respecto a la infraestructura educativa, en Loreto contamos con instalaciones de todos los niveles educativos, desde preescolar hasta nivel superior. En el ciclo 2021-2022, se registraron un total de 4,908 alumnos, con 409 maestros, 48 planteles y 215 aulas. En el presente ciclo escolar, se cuenta con 547 niños registrados en nivel preescolar, en tanto que en nivel de primaria existen 1,892 estudiantes en toda la municipalidad. En nivel secundaria, actualmente se encuentran cursando 930 alumnos, mientras que en preparatoria existen 891 estudiantes en activo. En educación superior se cuenta con 369 alumnos.

Distribución por niveles de escolaridad de la población de 15 años y más:



Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/loreto?redirect=true#education-and-employment>

Para fortalecer al sector educativo de Loreto, firmamos convenios de colaboración con instituciones educativas, para fortalecer el trabajo con el sector educativo y apoyar a las escuelas, en beneficios de la educación. Bajo esta dinámica, firmamos un convenio de colaboración, con el Colegio de Bachilleres del Estado, para promover y organizar actividades de formación integral y participativa, a través de talleres, cursos, seminarios, congresos, conferencias, simposios, exposiciones, mesas de discusión y eventos académicos, culturales y deportivos. Este convenio permitirá, además, promover la actualización docente, la divulgación científica y la superación académica. También



celebramos un convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico Superior de Mulegé, con el objetivo de coordinar esfuerzos y capacidades, que contribuyan a fortalecer los programas y proyectos institucionales, así como, el desarrollo de acciones de capacitación para funcionarios públicos, que permitan seguir caminando en la profesionalización del servicio en la función pública. También acordamos facilitar los procesos administrativos, para recibir estudiantes que realizan las residencias profesionales, servicio social, prácticas y capacitación. En materia de difusión, nos comprometimos a trabajar de manera coordinada, en la organización de conferencias, exposiciones y demás actividades educativas y culturales que se desarrollen.

Con la creación del Departamento de Educación, trazamos la línea para generar mejores condiciones para el proceso de aprendizaje de niñas y niños del sector educativo de Loreto. Con estrategias y actividades que promueven el desarrollo socioemocional en el contexto escolar; todo ello, con el apoyo de las instituciones de educación básica y superior, así mismo como de la autoridad educativa estatal. También fomentamos la creación de los círculos de lectura, para fortalecer el programa “Todos somos lectores” y “un lugar para todos”, como una actividad que promueve la inclusión. Otro tema importante que hemos abordado desde la perspectiva educativa, es el cuidado del medio ambiente, higiene y entorno escolar, actividades que se promueven fuera del horario de clases y que involucran a la comunidad escolar, para mejorar el entorno e higiene de las escuelas.

Con el apoyo de instituciones de educación y cultura, profesionistas y asociaciones civiles, desde el inicio de la administración, impulsamos el proyecto Loreto Puerto de la Ciencia, una iniciativa para impulsar la divulgación de la ciencia, con la presencia de científicos de larga trayectoria y reconocimiento internacional, que vienen a compartir con estudiantes y público en general, investigaciones y la exposición de temas científicos, a través de conferencias, charlas y talleres. El año pasado, en la primera edición de esta ambiciosa iniciativa, nos acompañaron especialistas como la Dra. Sula Vanderplank, el Dr. Luis F. Oñate Ocaña, el Dr. José Franco, el Dr. Antonio Lazcano Araujo. Escuchamos conferencias magistrales sobre temas del medio ambiente, estudios recientes sobre el cáncer y los viajes espaciales, entre otros. Esta enriquecedora experiencia, sin duda alguna generará entre nuestros niños y jóvenes, la inquietud por la ciencia y el conocimiento; agradezco de manera particular, al Dr. Omar López Cruz, por su compromiso y de dedicación por la ciencia y su divulgación, pero, sobre todo, por hacer posible un proyecto tan significativo para la educación.

Este año celebraremos en el mes de diciembre la segunda edición de Loreto Puerto de la Ciencia, con la participación de connotados científicos como la Dra. Brooke Besses en especialista en la vaquita marina, el Dr. Exequiel Ezcurra, especialista en plantas del desierto y manglares, el Dr. Armando Trasviña Castro, con importantes investigaciones sobre la dinámica de mesoescala y las costas y el Dr. Omar López Cruz, Astrofísico con una trayectoria con reconocimiento internacional y fundador de la iniciativa de Loreto Puerto de la Ciencia. Las conferencias y talleres están pensadas en la participación de niños y jóvenes.

En materia de inclusión, trabajamos un programa con las escuelas de educación básica, para fomentar una vida saludable mediante la activación física. En estas actividades se hace especial énfasis en la detección e inclusión de niños con problemas psicológicos, así como niños con discapacidad, con el objetivo de generar estrategias para un desarrollo integral.

Para mejorar y fortalecer los procesos educativos, hemos impulsado diversos programas como el Programa de Reforzamiento Académico Fase 3 del Nuevo programa “Escuela Mexicana”, así como el Programa de Reforzamiento Académico. “Leer y Escribir para Seguir Aprendiendo”, el Programa de Reforzamiento Académico de Matemáticas de 3ero. y 4to. año de primaria y el Programa “Guiones Para el Espacio y los Derechos de la Niñez”. Con el apoyo a estas iniciativas, reafirmamos nuestro compromiso con el sector educativo de Loreto, para generar las condiciones de una formación académica integral, para el beneficio de la sociedad.





## Cultura

Loreto posee una extraordinaria riqueza cultural e histórica, al ser la primera misión establecida en la península y el punto de partida del proceso misional de Alta y Baja California. Desde el H. X Ayuntamiento, impulsamos al inicio de la gestión, políticas públicas y estrategias tendientes al rescate y conservación de la identidad, así como la promoción cultural en todas sus expresiones. Dada la importancia que Loreto tiene en el proceso histórico de Baja California Sur y siendo uno de los elementos esenciales para la denominación e integración en el programa federal de pueblos mágicos, la difusión cultural en todas sus acepciones debe ser prioridad para la permanencia en el programa y sobretodo el rescate y promoción de la identidad loreтана, como valor de orgullo y como elemento atractivo al turismo.

En este mismo contexto en el H. Cabildo se integró la comisión edilicia para dar seguimiento a propuestas ciudadanas, como el cambio de nomenclatura de algunas vialidades, como una forma de reconocer el legado de personajes claves de nuestra historia y cultura; por ello se tomó la decisión de nombrar a la calle frente al Colegio de Bachilleres, con el nombre de Profesor Manuel Davis Ramírez, como un reconocimiento a la trayectoria de un respetado y conocido miembro del magisterio loreetano, por su activo papel, en la formación de generaciones.

Como un municipio con historia cultura y tradición de gran arraigo, en Loreto a lo largo del año, celebramos la conmemoración de importantes fechas en el calendario cultural, con festivales en las principales plaza y comunidades del municipio. Es de mencionar como parte de las celebraciones más importantes para nuestra comunidad, las fiestas de fundación, que cada mes octubre llevamos a cabo, para recordar y celebrar, la fundación de la Misión de Nuestra Señora de Loreto Conchó, primera misión jesuítica de la Antigua California. Con un extenso programa artístico y cultural, durante el mes de octubre conmemoramos la fundación de Loreto, este año celebramos los 326 años del nacimiento de la misión y pueblo de Loreto.

Con la participación de instituciones educativas, como el Centro Regional de Educación Normal Profr. Marcelo Rubio Ruiz, pionera en el rescate de la tradición de festejar nuestra fundación, la Universidad Autónoma de Baja California Sur con su extensión de Loreto, así como el Colegio de Bachilleres 09 y el Centro de Estudios de Bachillerato 5/2, entre otras instituciones educativas, cada año la participación y suma de esfuerzos, transforman la explanada Salvatierra en una fiesta llena de historia, cultura y

tradición. En las pasadas fiestas se congregaron cerca de 20,000 asistentes, quienes disfrutaron un extenso y variado programa de números artísticos y culturales. Dentro del contexto de la conmemoración de la fundación de Loreto, el Ayuntamiento de Loreto editó el libro “Casulla y Carrillera”, del Profr. Omar Castro, como una iniciativa de promoción de autores sudcalifornianos y promoción a la cultura.

Otras de las festividades de gran tradición, son las fiestas patronales de San Javier, que, en el mes de diciembre, congregan a más de 15,000 personas durante tres días en la comunidad de San Javier; con un programa religioso, la tradicional peregrinación y cabalgata, la comunidad de Loreto, de otros municipios y estados del país, se dan cita para rendir culto a San Francisco Javier, santo patrono de esa histórica comunidad. Aunado a la fiesta religiosa, llevamos a cabo presentaciones artísticas y un gran baile que corona una de las fiestas religiosas de mayor tradición de la Baja California.

Dentro de las conmemoraciones cívicas que celebramos, son de especial relevancia el Aniversario de la Revolución Mexicana, el Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, el Día de la Bandera, el Natalicio de Benito Juárez, el Día de la Marina, el día del Trabajo, el Aniversario de la Creación del Municipio de Loreto y del Movimiento Loreto 70. Llevamos a cabo estas festividades en coordinación con el sector educativo, pues es importante inculcar los valores patrios a las nuevas generaciones, para fortalecer el sentido de orgullo nacional a la historia de nuestro país y sus héroes.

Otras festividades que llevamos a cabo, fueron el Festival de la Música, celebrado de manera simultánea en más de 700 ciudades del mundo, que compartieron un escenario virtual, a través de portales digitales, donde se observaron las diferentes presentaciones y manifestaciones musicales. Con el gobierno del estado coordinamos importantes iniciativas como el Festival Sudcaliforniano de la canción, celebrado en una primera fase municipal en Loreto y posteriormente los ganadores, representaron dignamente a Loreto en la fase final celebrada en la ciudad de La Paz. También en coordinación con el Gobierno del estado, a través del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, se implementó el programa La Cultura Nos Une, mediante el cual, se apoyó a 10 creadores loretanos, con becas de 50,000.00 pesos, para el desarrollo de proyectos culturales, que abarcaron diferentes temáticas, como talleres de artesanías, de talabartería, de cestería, así como producción de exposiciones fotográficas y presentaciones artísticas. Este programa, ha permitido a creadores loretanos, generar proyectos con un impacto significativo, tanto en colonias de la ciudad, como en comunidades rurales.



La sala de exposiciones temporales Kumutu del vestíbulo del palacio municipal, se ha convertido en un referente de la difusión de la cultura y las artes, al facilitar tanto a artistas locales, como nacionales e internacionales, un espacio para la exposición de obras pictóricas, en un espacio sumamente visitado, que ofrece también al visitante de un recinto administrativo, la oportunidad de deleitarse con bellas obras de las más diversas técnicas, a lo largo de todo el año.

En este periodo 2022-2023, en la sala Kumutu, se han realizado 13 exposiciones de pintura, entre las que destacan, " El Tlecuilli" de la joven artista comundeña Mariana Laga; "Recorriendo el camino del color" de la artista Sandra Fiol; la exposición colectiva de artes plásticas "Llena de gracia", con obra de Andrea Gaume, Rosario Núñez Amado Colado, Francisco Barrón, Hugo Manríquez, Carlos César Díaz Castro, Mariana Laga, Prof. Antonio Rodríguez Martínez, Iliana Hernández, Luz María Murillo Manríquez Georgina López Villegas, Martha Álvarez, Graciela Davis, Maricruz Arce Davis, Elda Peralta, Juan Carlos Cortes, Floriani Irasema, Librada M. Maraver; todos ellos artistas de La Paz, Comondú y Loreto.

Así mismo también se presentaron las exposiciones "Visión Veneciana" colección de máscaras al estilo del Festival de Venecia realizadas por Juanfra Picos; "Bitácora de Mar" de la artista paceña Andrea Gaume Amado; "Diálogos de tela" Arte contemporáneo de las fibras por la artista Peggy O Heron y "Adaptable" del artista comundeño Prof. Antonio Rodríguez. A todo ellos nuestro mayor reconocimiento y agradecimiento por compartir con la comunidad de Loreto su obra y talento.



Como parte de los trabajos de fomento a la cultura y el arte en niñas y niños, realizamos el taller “Pintando en el Malecón” con dos grupos de 35 pequeños del Jardín de niños Altagracia Davis Perpuli y exposición de 40 niños del taller de pintura de Casa de cultura de Loreto con tema del mar.

En el quehacer cultural, la coordinación interinstitucional es fundamental, por ello hemos trabajado en estrecha coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través del Museo de las Misiones de Loreto, uno de los espacios culturales más importantes de la península de Baja California, que este año conmemora su 50 aniversario. Nos hemos unido a la celebración del Museo de las Misiones, ya que es un referente de la cultura, historia e identidad de Sudcalifornia. Este espacio es además un importante atractivo de turismo cultural, para quienes visitan Loreto, buscando la cultura de esta bella región.

Con el Museo de las Misiones trabajamos un extenso programa de exposiciones temporales, que lo largo del año fueron visitadas por mas de 12,000.00 personas, entre visitantes nacionales y extranjeros. Destacan dentro del programa las exposiciones: “Salvar los mares es la vida salvar”, “Reflejos del desierto, destellos del mar”, “Mirada costumbrista de un pueblo misional” imágenes de la vida cotidiana del pueblo de Loreto en la primera mitad del siglo XX”, “Historias saberes y conocimientos, La flora del México prehispánico y la Antigua California, a través de los códices y las crónicas misionales”, “Semillero Creativo Radio y Producción Audiovisual Loreto” del taller infantil la radio en Loreto”.

El museo, además de la exposición permanente y las itinerantes, es también un importante foro cultural, para la realización de actividades de diversa índole, en este periodo por ejemplo, se llevaron a cabo: una Charla y Taller para adolescentes entorno a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer”, “conversatorio sobre la obra de la escritora loretana Esthela Davis”, “Presentación del Libro “La montura vaquera y la cuera, ajuar del vaquero sudcaliforniano, registro de una tradición viva” a cargo del Mtro. Fermín Reygadas Dahl”, “Conferencia Musical “Entre molinos y pianos resuena el desierto” por parte de la pianista Fernanda del Peón Pacheco y el Ensamble de Cámara de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Tenor José Manuel Romero y la Soprano Katia Salgado”, “Conversatorio: Historia, saberes y conocimientos. Charla sobre la importancia de los jardines etnobiológicos en BCS”, “Conferencia: Colapso de la Red Trófica, por parte del Dr. Andrés García Aguayo”. Dentro de los eventos realizados en este importante recinto, destacan los conversatorios, “Los últimos salineros”, como un



homenaje a las mujeres y hombres que dedicaron buena parte de su vida, a la vida y el trabajo en la isla del Carmen, vida que giró en torno a la explotación de la salina de la isla. Este evento fue muy emotivo, pues fue posible escuchar de viva voz de quienes vivieron ahí, anécdotas, relatos, historias y remembranzas, de una etapa importante en la vida social y económica de Loreto.



## Atención a la Mujer

Para el H. X Ayuntamiento de Loreto, la atención a las mujeres es un tema que hemos tomado con toda sensibilidad, aplicando los recursos, dirigiendo programas y estrategias, que permitan integrar a la mujer e impulsar el desarrollo en una vida con oportunidades por igual, sin diferencia de género y con las mismas posibilidades de desarrollo. Bajo estos principios, el Instituto Municipal de la Mujer ofrece atención en diferentes rubros, como asesorías, trámites, cursos y capacitaciones, de manera gratuita para las mujeres y sus familias.

Durante el periodo que se informa, el Instituto Municipal de la Mujer impartió los siguientes cursos:

- Taller de piñatas con diseño navideño, realizado en la colonia INVI Miramar, para el beneficio de 20 emprendedoras;
- Elaboración de piñatas con diseño navideño, realizado en la colonia INVI Miramar, para el beneficio de 38 mujeres;

- Elaboración de cuadritos de crochet de 20 x 20 cm, para conmemorar el día de “Sordo Ceguera” evento llevado a cabo frente el Ayuntamiento, con la asistencia de 12 mujeres; Taller de “Bolsas y Monederos de Mezclilla con Telas Recicladas, realizado en la colonia Miramar, con la participación de 25 mujeres y niñas
- Taller “Elaboración de Piñatas en 2D, realizado en la colonia INVI, con la participación de 18 mujeres, así como 5 niñas y niños

Personal adscrito al Instituto Municipal de la Mujer, impartieron las conferencias y pláticas:

- Conferencia “Aprendiendo a vivir sin violencia-desafíos y actualidad de los derechos humanos de las mujeres”, impartida a 182 servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública y sector salud, UNEMECAPA entre otros.
- Conferencia “Amor romántico”, impartida a 38 jóvenes del bachillerato 5/2, como parte de las acciones para combatir a violencia en el noviazgo.
- Platica “Tipos de violencia”, platica impartida a 13 trabajadores al servicio de los poderes del estado, municipios e instituciones descentralizadas.
- Platica “Tipos de Violencias y como detectarlos” impartida a 22 elementos policiacos femeninos, de la Dirección de Seguridad Pública de Loreto.
- Conferencia “Violencia escolar”, dirigida a estudiantes de la Escuela CEB 5/2 y COBACH 09, con la finalidad de orientar a los jóvenes en temas de bulling y el Ciberbullyng; se contó con una participación de 137 alumnos de 4to y 5to semestre de 16 a 18 años de edad.
- Platica “¿Qué hay detrás de un berrinche?”, impartida en la colonia Miramar a 8 niños y 7 mujeres, con el propósito de favorecer las relaciones madre e hijo de una sana y respetuosa crianza.
- Platica denominada “Nuevas masculinidades” dirigida a 32 agentes de seguridad pública municipal, con el objetivo de empatizar la importancia de adoptar nuevas masculinidades.

Dentro de las acciones realizadas para generar conciencia entorno a la violencia de género, contra las agresiones físicas, psicológicas y verbales que sufre la mujer, participamos activamente en la marcha en silencio zapatillas rojas, en la marcha por el día Internacional de la Mujer, así como en cruceros informativos con motivo del Día Naranja, para la erradicación de todo tipo de violencia contra las niñas y las mujeres.



En coordinación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), celebramos un convenio de colaboración entre la Secretaría Ejecutiva Estatal y la Secretaría Ejecutiva Municipal, con el objetivo de generar políticas públicas, donde todas las niñas, niños y adolescentes puedan exigir y ejercer sus derechos humanos, ya no como objetos de protección, sino como responsables de decidir y opinar lo que consideran mejor para ellas y ellos. En este mismo evento, se impartió la capacitación denominada: “Fortalecimiento de capacidades para las Secretarías Ejecutivas de protección Estatales de Niñas, Niños y Adolescentes”, para fortalecer el trabajo del personal encargado de velar la protección de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Loreto, se capacitaron a 25 personas.

Para brindar una mejor atención, con herramientas actualizadas en temas de los derechos de la mujer, personal del Instituto Municipal de la Mujer, participó en los siguientes programas:

- Programa para Mujeres Baja Ferris”, mediante el cual se brinda capacitación para micro y pequeñas empresas, con temáticas como Diagnóstico empresarial, Capacitación digital y acompañamiento, Plan de acción y redes de contacto, Posibilidad de presentar pitch en el evento Sudcalifornia e Ingenua 2023.
- La Trata de Personas Enfocada en Niñas, Niños y Adolescentes en Destinos Turísticos de México.
- Desmantelando la Esclavitud: Estrategias de Prevención de la Trata de Personas.
- Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Personas Migrantes
- Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito impartido por la Lic. Leticia Bustamante Alcalde, por medio de la dirección de Centro Estatal de Prevención del Delito con Participación Ciudadanía.
- Diplomado para el desarrollo de la Participación Política de las Mujeres, impartido por el Instituto Nacional Electoral.

Una de las tareas sustantivas del Instituto Municipal de la Mujer, es la atención en el área legal y psicológica, donde se atiende y asesora a mujeres sobre diversos temas de índole legal, así como apoyo psicológico. Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

<b>Atenciones Realizadas</b>	
Septiembre 2021 - Diciembre 2021	122
Enero 2022 - Diciembre 2022	102
Enero 2023 - Septiembre 2023	160

En el área de Psicología en el presente año, se han atendido:

<b>2023</b>	<b>Número de usuarias atendidas</b>	<b>Número de hijas e hijos de usuarias</b>
Enero	13	2
Febrero	6	2 Hijas 1 Hijo
Marzo	5	1 Hijo
Abril	0	
Mayo	0	
Junio	0	
Julio	0	
Agosto	0	
Septiembre	0	

En el área de Trabajo Social en el presente año, se han atendido:

<b>2023</b>	<b>Número de usuarias atendidas</b>	<b>Número de hijas e hijos de usuarias</b>	<b>Usuaris de nuevo ingreso</b>
Enero	34	2	13
Febrero	24	3	14
Marzo	41	0	12
Abril	12	2	2
Mayo	18	4	15
Junio	9	6	17
Julio	24	1	10
Agosto	10	2	15
Septiembre	4	1	13



En el área legal en el presente año, se han atendido:

2023	Jurisdicción voluntaria	Divorcio por mutuo acuerdo	Divorcio unilateral sin causa	Controversia familiar
enero	2	1	3	20
febrero	0	0	1	16
marzo	1	1	6	18
abril	0	0	1	17
mayo	5	0	5	12
junio	0	1	8	9
julio	0	1	0	
agosto				
septiembre				

## Enlace de género

En el Instituto de la Mujer, se han llevado a cabo actividades en materia de género dirigidas a funcionarios y funcionarias del H. X. Ayuntamiento de Loreto, como capacitaciones, cursos, talleres entre otras actividades, teniendo como fin “que cada área se encuentre un o una enlace de género la cual tendrá la función de facilitar dichas capacitaciones y será la encargada de checar el presupuesto que debe de haber en capacitación” con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 fracciones I, III, X, y XXVI, 13 fracciones I y XII de la Ley del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, así como los artículos 1, 2, 3, 4 fracción V y 24 del Reglamento Interior del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres; en estrecha relación con los artículos 1, 3 fracciones II y VII, 10 fracciones I, II y VIII, 13 fracciones I y V y Sexto transitorio de la Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres para el Estado de Baja California Sur.

La cual tiene por objeto “Establecer la capacitación obligatoria para la prevención y erradicación de todo tipo de violencia hacia las mujeres, en las distintas modalidades, para todas las personas que se desempeñen como servidoras públicas o que presten sus servicios profesionales en el Estado de Baja California Sur, con el fin de garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia”.

Las Unidades de Género son mecanismos para impulsar políticas y estrategias en favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la administración pública, para asegurar que la institucionalización de la igualdad de género y los derechos humanos

sean pilares fundamentales en la toma de decisiones, en los Poderes Públicos de Gobierno estatal y de los Ayuntamientos. Se encargan de crear, fomentar y ejecutar acciones encaminadas a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que propicien la no discriminación y equidad entre los géneros, así como acciones afirmativas que garantizan el pleno ejercicio de los derechos entre mujeres y hombres.

Es importante mencionar, que, de conformidad con la Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las mujeres para el Estado de Baja California Sur, en su Capítulo IV De las Unidades de Género, Artículo 13. Todo ente obligado de los poderes Públicos de Gobierno Estatal y de los Ayuntamientos deberá contar con una Unidad de Género.

Su objetivo es fortalecer la institucionalización de la Perspectiva de Género a través de la transversalización de las políticas públicas, para lograr un cambio cultural en las instancias de la administración pública estatal y de los ayuntamientos, garantizar con ello la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del Estado de Baja California Sur.

Dentro de sus objetivos específicos se encuentran.:

- Proponer mecanismos y estrategias para incorporar y transversalizar la perspectiva de género en el interior de entes obligados.
- Incidir en la construcción de una agenda institucional con visión basada en la perspectiva de género. Realizar acciones enfocadas a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en los entes obligados.
- Orientar la configuración de un grupo de apoyo en red intrainstitucional para el desarrollo de la perspectiva de género.
- Propiciar la elaboración de diagnósticos sobre la cultura institucional e indicadores de género en los entes obligados.
- Promover la formulación y capacitación del personal de las instancias en materia de igualdad y equidad de género, violencia y no discriminación de género, entre otros, que conlleven al desarrollo humano.
- Brindar asesoría técnica para la incorporación de la perspectiva de género e igualdad sustantiva en los entes obligados.
- Promover la revisión y armonización de normativas administrativas y jurídicas bajo la perspectiva de género e igualdad sustantiva. Generar el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Género.



Los enlaces de las Unidades de Género tienen como principales funciones:

- Conocer el Marco Normativo nacional que sustenta a las unidades de género: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres para el Estado de Baja California Sur.
- Participar en los procesos de planeación, programación y presupuestación de la Dependencia o Entidad, con el único fin de proponer las medidas que permitan la incorporación de la perspectiva de género;
- Realizar acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres en la Dependencia o Entidad;
- Generar estadísticas y la información que la Dependencia o Entidad deberá entregar al sistema Estatal de forma trimestral, así como elaborar diagnósticos sobre la situación de las mujeres que laboran en la Dependencia;
- Brindar asesoría en materia de igualdad de género de la Dependencia; Promover la revisión y/o actualización de la normatividad administrativa con perspectiva de género;
- Coordinarse con el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres en las acciones que se requieran.
- Elaborar y dar cumplimiento, con autorización del o la titular de la dependencia, el programa anual de trabajo para fortalecer la igualdad de género dentro de las mismas;
- Dar cumplimiento a la Ley de Capacitación en Materia de Género, Prevención y Erradicación de la violencia hacia las mujeres para el Estado de Baja California sur.



## Deporte

La promoción y práctica del deporte es uno de los ejes rectores de la política que implementamos en esta administración, para el desarrollo integral de nuestra comunidad. Para el H.X Ayuntamiento, el deporte es parte central de la política social y de promoción del bienestar. Al mejorar y fortalecer las condiciones de la práctica deportiva, colaboramos en la formación de nuestros niños y jóvenes. Como actividad recreativa la práctica del deporte favorece la salud y previene de padecimientos asociados a la inactividad física. Llevamos programas de activación a distintos sectores de la comunidad, como a los planteles educativos de todos los niveles, a las diferentes dependencias de gobierno y a la comunidad en general, en plazas y parques con una amplia y entusiasta participación, además de apoyar con personal de la Dirección Municipal de Deporte a diferentes instituciones educativas con personal capacitado y profesionistas en diferentes disciplinas deportivas.

Impulsamos el fomento al deporte en coordinación con las ligas municipales, en sus distintas ramas y categorías como ligas de beisbol primera fuerza, segunda fuerza y aficionados, en futbol primera y segunda fuerza, en basquetbol primera, segunda y tercera fuerza, en voleibol de segunda fuerza, facilitando el uso de instalaciones, además de apoyo con premiaciones en todos los torneos beneficiando a más de 1,500 deportistas directa o indirectamente. Con apoyos a diversos clubes, fogueo de selectivos, deportistas con participación en eventos de trascendencia nacional e incluso internacional, se erogaron recursos por un monto aproximado de \$ 245,000.00 pesos. Aunado a esos apoyos, también se han auspiciado uniformes, trofeos y reconocimientos, para equipos y selecciones de nuestro municipio, estos van desde escuelas primarias, ganadores de torneos estudiantiles, equipos deportivos de comunidades rurales, entre otros, con una inversión superior a los \$70,552.00 y 52,000.00 pesos respectivamente.

Como una medida de favorecer el desarrollo integral de niñas y niños, La Dirección Municipal del Deporte, organizó la Liga de futbol a nivel primaria y secundaria, con la cual se promovió un sano esparcimiento, con la participación de más de 300 niños y jóvenes; También se atiende de manera directa con entrenadores, a más de 500 niños y jóvenes, como una estrategia para alejarlos de conductas antisociales; a través del deporte, en las disciplinas de Box, voleibol, basquetbol, natación, béisbol, esgrima, atletismo y fútbol.

Para fomentar el deporte entre la niñez de Loreto, llevamos a cabo, con gran éxito, la organización de los Juegos Deportivos de la Niñez a nivel primaria, en la disciplina de Basquetbol. Tuvimos cerca de 150 niños compitiendo, como anfitriones, les brindamos



hospedaje y alimentación, con una inversión aproximada de \$250,000.00 pesos. Con gran entusiasmo, el representativo de Loreto, tuvo una brillante participación, al lograr obtener el título de Campeón en esta justa deportiva. Felicidades a todos los niños que participaron, en especial a nuestros campeones.

El ciclismo es uno de los deportes de mayor tradición en Loreto y la carrera ciclista Ruta de las Misiones, es una de las de mayor arraigo y proyección fuera del municipio. Con mucho orgullo retomamos la organización de esta justa y en la edición 2022, contamos con una numerosa participación, de 20 ciclistas de Baja California Sur y otros estados de la república. Este evento, contó con la presencia de algunos de los mejores ciclistas a nivel nacional, destacando la participación de algunos seleccionados nacionales.

Otro importante torneo organizado por la Dirección del Deporte, fue el Campeonato Estatal de Clubes de Volibol de Segunda División; con la participación de clubes de todo el estado en las ramas femenil y varonil, este torneo convocó a 10 equipos integrados por 120 jóvenes de los cinco municipios del estado, destacando el nivel de competencia durante en cada partido.

Con gran éxito se llevaron a cabo, los juegos deportivos CONADEMS, para deportistas que cursan educación media superior etapa estatal, en las disciplinas de fútbol y basquetbol. Se contó con la participación de un importante contingente representativo de todo el estado, quienes dieron muestra de gran espíritu deportivo.

Se realizó el serial de carreras pedestres y el torneo de Barrios de fútbol, en apoyo al programa de prevención de la violencia y la delincuencia en el Municipio de Loreto destacando la participación de cientos de jóvenes y adultos en esta sana convivencia.

En infraestructura deportiva, se rehabilitó el estadio de béisbol Marco Antonio Mayoral Baeza, con trabajos de rehabilitación de los servicios sanitarios, así como en el alumbrado con una renovación del 100%, en beneficio de más de 500 usuarios de este inmueble, donde se juegan desde ligas infantiles hasta primera fuerza. Para el impulso del béisbol infantil, se entregó la primera etapa del empastado del campo de béisbol infantil J. J. Martínez; en esta unidad deportiva, se preparan a cientos de niños que representan con orgullo a nuestro municipio. Una de las demandas más sentidas del gremio deportista Loretano, era la instalación de duela en el Auditorio Municipal Medardo Meza Domínguez; hoy con gran orgullo, en la X Administración, hacemos realidad esta añeja petición, con una inversión de \$2,085,292.41 de pesos, la instalación de duela y obras de rehabilitación del Auditorio municipal, damos respuesta con hechos, en lo que será sin duda una de las obras de mayor impacto en el deporte de Loreto.

Los Juegos CONADE, son la mayor justa deportiva son los más importantes a nivel nacional, ya que los resultados obtenidos durante las diversas etapas, son utilizados como parámetros para evaluar la participación de deportistas en las selecciones estatales y nacionales. Nuestro municipio, tuvo digna participación este 2023 en todas sus etapas. La delegación de Loreto, conformada por 198 Atletas y entrenadores, dejaron en alto a nuestro municipio. A nuestros seleccionados y entrenadores, se les doto de uniformes interiores y exteriores, con un monto de inversión de \$ 416,892.00 pesos. Se invirtió también un aproximado de \$200,000.00 pesos, en apoyos económicos a entrenadores, choferes, combustible y transporte. El total de la inversión en la participación de la representación de Loreto en los Juegos CONADE 2023, asciende a un monto superior a los \$600,000.00 pesos.

Los resultados obtenidos, muestran un aumento en las preseas obtenidas, gracias al esfuerzo en conjunto de entrenadores, atletas, padres de familia y gobierno, que unidos una vez más, demostramos que Loreto es cuna de campeones.

Es de resaltar, que de un total de 168 atletas en doce disciplinas, se obtuvieron 18 medallas de Oro, 11 de plata y 15 de bronce, logrando además, clasificar a 35 Atletas y 8 entrenadores a la etapa del Macro regional y a 16 atletas y 4 entrenadores a la etapa Nacional.

Esta delegación es un orgullo para Loreto y para Baja California Sur, por participaciones muy destacadas, como la de la medallista de Oro Melany Fernanda Díaz Flores, hoy por hoy, una de las mejores arqueras a nivel nacional.





Ciclo	Atletas	Disciplinas	Medallas estatales	Seleccionados Estatales	Clasificaron al nacional	Medallas Nacionales
2022	130	10	Oro 10 Plata 11 Bronce 11	Atletas 28 Entrenadores 5	Atletas 8 Entrenadores 3	5
2023	168	12	Oro 18 Plata 11 Bronce 15	Atletas 35 Entrenadores 8	Atletas 16 Entrenadores 4	1

## Instituto Municipal de Atención a la Juventud

Una de las principales líneas de acción, dentro de las políticas públicas de la X Administración Municipal, es la atención a nuestros jóvenes, con acciones de tendientes a generar espacios de convivencia, para promover un desarrollo integral, que permita a nuestra juventud, expresar sus inquietudes y ser escuchados. En consecuencia, en esta administración, habilitamos un espacio, para dotar al Instituto Municipal de Atención a la Juventud, de instalaciones dignas, donde los jóvenes tengan acceso a los programas y servicios, pensados especialmente para ellos.

En las instalaciones del Instituto, se opera un Centro de Emociones, como un espacio para promover el cuidado y desarrollo integral de la juventud, brindándoles servicios de salud mental y acompañamiento emocional, potencializando sus capacidades para vivir dignamente y en armonía con sus dimensiones biopsicosociales, a través de una intervención multidisciplinaria, con perspectivas incluyentes. En estas acciones se han erogado recursos por el orden de \$180,00.00, en beneficio de 72 jóvenes atendidos.

Para apoyar a los jóvenes estudiantes de las comunidades rurales, impulsamos la creación de las becas, “por las comunidades rurales y su desarrollo”, con un fondo inicial de \$259,000.00; con esta acción, se beneficia directamente a 28 jóvenes, para que continúen sus estudios, en beneficios de sus familias y comunidades.

Para el impulso emprendedor de jóvenes de nuestra comunidad, promovimos la creación del mercado juvenil en la Plaza Juárez, un espacio en el que la población joven del municipio, puede dar a conocer sus productos y/o servicios a la comunidad y a largo plazo; puedan tener una inserción a la economía formal para así aumentar el

emprendimiento y el espíritu de empresa juvenil. Esta iniciativa empezó con 57 jóvenes activos y durante este año, se inscribieron 41 nuevos emprendimientos.

Como un medio para dar voz a los jóvenes y fomentar en ellos la cultura de la democracia, apoyamos decididamente el Parlamento de la Juventud, realizado en la capital del estado. Con 12 votos a favor, la diputada loretana María Fernanda Mayoral Espinoza, fue electa Presidenta de la Mesa Directiva del XV Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana “Para que la Juventud se Expresé”, como un ejercicio de la promoción de la cultura de la democracia.

Uno de los eventos que se han posicionado en el gusto de la comunidad, es “Loreto baila”, celebrado en la Plaza Benito Juárez, con una nutrida concurrencia que animó a los concursantes; los jóvenes se expresaron por medio de la danza dando a conocer sus talentos, en tanto que la comunidad, pueden disfrutar de un espectáculo familiar.

Para generar entre los jóvenes, una cultura cívica de amor y respeto por nuestros lábaros patrios y los héroes de la patria, llevamos a cabo un concurso municipal de declamación del Día de la Bandera, presentación oral de una obra poética alusiva al día de la bandera nacional, con una participación de 11 estudiantes. Asimismo, realizamos el concurso municipal de oratoria “Benito Juárez para alumnos de secundaria, con una participación de 8 estudiantes.

Con el propósito de fomentar la convivencia entre los jóvenes, en un ambiente sano y seguro, llevamos a cabo el primer campamento juvenil con 50 jóvenes, que departieron con actividades y juegos, para promover la integración y el respeto. Con estas actividades se fortalecen aptitudes individuales y colectivas, al tiempo que se desarrollen herramientas, que permitan a los jóvenes, un desarrollo pleno.

Para el festejo del día del estudiante, llevamos a cabo un evento muy significativo, el encuentro inter telesecundarias 2023, celebrado en la comunidad de Ligüi, con el





objetivo de que los estudiantes de las comunidades rurales tuviesen encuentros deportivos y de esparcimiento en torno al Día del Estudiante; en este evento contamos con la participación de 200 jóvenes de diferentes comunidades rurales. Para los jóvenes de Loreto, realizamos el Festival del Día del Estudiante en el malecón costero, para celebrar a los jóvenes el día del estudiante: Al lugar asistieron cientos de estudiantes, que pudieron disfrutar de torneos de voleibol playero, juegos, concursos, regalos, zona h2o, refrescos y alimentos gratuitos, con música en vivo; este evento fue disfrutado por más de 600 jóvenes.

Como reconocimiento de la excelencia en la juventud, creamos el Galardón de la Juventud, con un estímulo económico y el reconocimiento de la comunidad, por su empeño y dedicación en las disciplinas del arte y cultura, deporte, impacto social y académico. Este premio, es un reconocimiento al esfuerzo y compromiso de la juventud por desarrollar habilidades que impacten positivamente en su desarrollo.

## Atención Ciudadana

Atención ciudadana es un modelo integral, que permite llevar a cabo acciones de apoyo a personas vulnerables, para iniciar algún proceso que le permita mejorar su calidad de vida. A partir de la oferta gubernamental de otorgar diversos bienes, servicios y programas, la sociedad ejerce el derecho ciudadano de petición, interactuando con las autoridades mediante la presentación escrita, de peticiones de distinta naturaleza; mismas que se procesan canalizándose a la autoridad competente del X. Ayuntamiento de Loreto para su atención adecuada. Lo anterior, para dar cumplimiento en tiempo y forma al Artículo 8° Constitucional, sobre el Derecho de Petición, en congruencia con el Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 15 del Reglamento Interior de la SEGOB, cuyo cumplimiento y difusión contribuyen a fomentarla cultura de la legalidad, así como los principios de imparcialidad y transparencia.

Los requisitos para dichas peticiones deben incluir de manera respetuosa, datos que identifiquen al interesado como:

- Nombre completo, edad, estado civil, teléfono, colonia, municipio y ocupación.
- Credencial de elector
- Curp

- Comprobante de domicilio
- Solicitud del beneficiario
- Receta médica (en caso de requerirlo)
- Estudio socioeconómico
- Acta de defunción (en caso de requerirlo)
- Fotos

Detallar la petición y preferentemente, anexar copias y demás elementos de convicción, que avalen el dicho del interesado, nombre y domicilio del tercero cuando exista. Acudir al llamado de la autoridad para subsanar omisiones o sustanciar su solicitud.

Para la pronta y oportuna atención, la Dirección de Atención Ciudadana cuenta con los siguientes canales:

#### Atención presencial, oficina de Atención Ciudadana

Dispuesta para la atención personalizada de peticiones, consultas de información, respuesta a requerimientos por correspondencia y acceso a los apoyos ofrecidos por el gobierno municipal, en horario de 8:00 a.m. a 3:00 pm de lunes a viernes.

#### Atención Telefónica

Es el canal de atención establecido para contacto telefónico, a través del cual, los ciudadanos pueden radicar peticiones y consultas de información. En el marco de la política de mejora continua, se realiza seguimiento permanente a través de medición de indicadores mensuales de gestión, que facilitan el monitoreo de canales de atención, implementación y toma de decisiones de las acciones de mejora correspondientes. El informe incluye la gestión de peticiones de ciudadanos a través de los diferentes canales de atención, así como los requerimientos gestionados, tipos de gestión y las acciones que se llevan a cabo en este departamento.

### **Programas y Acciones**

El Departamento de Atención Ciudadana, tiene como objetivo realizar el contacto con la ciudadanía y brindar el servicio de atención en condiciones de eficiencia y oportunidad, buscando satisfacer las necesidades de los ciudadanos mediante lo siguiente:

Apoyo en medicamentos, laboratorios y ultrasonidos; en necesidades básicas (ropa, zapatos, pañales, lentes, entre otros); atención social y vivienda, apoyo en pasajes y en material de sepultura, como a continuación se especifica:



<b>Descripción</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones específicas</b>	<b>Cantidad anual de acciones</b>
Gestionar apoyos que cubran necesidades básicas tales como salud, alimentación, vestimenta y vivienda.	Tener contacto directo con fundaciones, funcionarios y sociedad interesada en participar recaudando o donando en especie lo que el ciudadano requiere para tener una mejor calidad de vida.	Contactar a funcionarios de los tres niveles de gobierno para trabajar en coordinación por el bienestar de la ciudadanía, así, fundaciones y ciudadanos interesados en apoyar a los más vulnerables.	600 personas
Orientar a la población respecto a programas o recursos, los cuales cubran sus necesidades.	Facilitar la información de programas abiertos en las instituciones correspondientes.	Estando en constante comunicación con diferentes instituciones para así estar informando de los programas disponibles para la ciudadanía.	300 personas
Vincular al ciudadano con las distintas áreas que promuevan cursos o capacitaciones a fin de generar recursos propios.	Dar a conocer información sobre programas o cursos impartidos por las distintas dependencias.	Difundir en los sectores más vulnerables la realización de estos.	150 personas
Dar seguimiento a las peticiones que se gestionen por medio del Departamento de Atención Ciudadana.	Estar en constante comunicación con las áreas involucradas en los casos a solucionar.	Dar seguimiento.	400 personas

<b>Acciones</b>	<b>Programado anual</b>	<b>Dependencia involucrada Fed/Est/Mpal.</b>
Atención social y mejora de vivienda	1,005	Departamento de Atención Ciudadana Municipal, DIF municipal y Ayuntamiento de Loreto, B.C.S.
Apoyo en medicamentos	600	Departamento Atención Ciudadana Municipal y Estatal.
Compra de boletos de autobús	50	Ayuntamiento de Loreto B.C.S y Atención Ciudadana Municipal.
Apoyos de necesidades básicas. (ropa, zapatos, pañales, lentes, etc.)	100	Departamento Atención Ciudadana Municipal y DIF municipal.
Material de sepultura	50	Ayuntamiento de Loreto B.C.S Y Atención Ciudadana Municipal.
Programa de Atención Ciudadana "PAC"	0	Ayuntamiento de Loreto B.C.S Y Atención Ciudadana Municipal.

Con respecto a los requerimientos por tipo de gestión, el 71% de las peticiones fueron registradas sobre el programa de Atención Ciudadana(PAC) con el objetivo de elevar la calidad de vida y bienestar de la ciudadanía, cabe mencionar que más de 675 familias han sido beneficiadas con este programa, el cual se ha llevado a cabo mediante donaciones en especie de instituciones privadas y públicas; seguido por el 12% en medicamentos, laboratorios y ultrasonidos, en el cual 7% de estos han sido recaudados y donados por la ciudadanía y algunas instituciones como el Hospital General de La Comunidad, ISSSTE y SADAT entre otras, mientras el 5% restante con un monto de \$55,507.07 por medio de la participación del Ayuntamiento, beneficiando a 188 familias de diferentes sectores pertenecientes a este municipio.

En peticiones de necesidades básicas tenemos el 8%, beneficiando a 160 familias por medio de gestiones en la localidad, atención social y vivienda teniendo un 3% de



monto ahorrado, los cuales son solventados por donaciones de autoridades del sector público y ciudadanía en general, con la cantidad de \$12,132.00, mientras el departamento de atención ciudadana cubrió el resto de apoyos con \$86,159.65. El 3% se representa mediante peticiones de pasajes con un monto de \$36,621 así como 3% en peticiones de material de sepultura con un monto de \$164,025.65. El tiempo promedio de respuesta a los ciudadanos fue de 1 a 2 días hábiles dependiendo del tipo de requerimiento.

En cuanto a las principales comunidades de Loreto que han obtenido beneficio están las siguientes:

### COMUNIDADES DE LORETO

Localidad y/o comunidad	Tipo de gestión					
	Medicamentos, laboratorios y ultrasonidos	Necesidades básicas	Atención social y vivienda	Pasajes	Material de sepultura	Programa atención ciudadana "PAC"
<b>Loreto</b>	121	40	34	49	40	1350
<b>Ensenada Blanca</b>	13	16	4	3	4	0
<b>Agua Verde</b>	56	49	7	0	0	0
<b>San Juan Lóndo</b>	10	17	7	6	1	0
<b>San Javier</b>	22	32	9	1	1	0
<b>Liguí</b>	1	6	1	0	2	0

Con respecto al mayor índice de gestión, se realizó mediante el Programa de Atención Ciudadana (PAC), en el cual se formaron 6 comités de participación ciudadana en diferentes comunidades y colonias de nuestro municipio, estos son integrados por presidente, secretario, tesorero y dos vocales, los cuales son elegidos por las personas pertenecientes en cada comunidad y en coordinación de cada uno de los subdelegados de estas, con el fin de ser un eje rector y lograr que la atención sea más directa, así los miembros de cada comité ayudarán a coordinar todas las gestiones que se vayan generando. Se han tomado protesta de comités en Agua verde, Liguí, Ensenada Blanca, San Javier, El Peloteado y la colonia Zaragoza.

## **Sistema DIF Municipal**

El Sistema DIF Municipal tiene como objetivo instrumentar eficazmente los programas de asistencia social que promueva el desarrollo integral de la familia y la comunidad y combatir así las causas y efectos de vulnerabilidad, en coordinación con el sistema DIF Estatal, con el fin de mejorar la calidad de vida de los loretanos. El Sistema DIF Municipal es la institución rectora de las políticas de asistencia social con perspectiva familiar y comunitaria, que propicien el desarrollo integral de los loretanos a través de programas que atiendan la prevención, la atención y la corresponsabilidad social a través de programas dirigidos particularmente a la población vulnerable.

Una de las principales líneas de acción del Sistema DIF Municipal, es la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, del mismo modo encausamos los esfuerzos para procurar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a través de diferentes programas manejados por el Sistema DIF Municipal. Nuestra prioridad es la atención las necesidades de las familias, impulsando el desarrollo de sus integrantes para lograr el fortalecimiento del núcleo familiar; de igual manera trabajamos para asistir a los grupos que se encuentran en alguna situación desfavorable, brindando atención jurídica, médica, e implementando programas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Día a día en Sistema DIF Municipal, se brinda atención a la ciudadanía para su atención o canalización, hemos recibido en nuestras instalaciones a ciudadanos que provienen de las diferentes comunidades de nuestro municipio, a los cuales se les atiende y se les ofrece una atención personalizada y a su vez canalizarlo al área correspondiente.



Con gran entusiasmo, llevamos a cabo la Primer Jornada de Detección de Cardiopatía, dirigida por el cardiólogo pediatra del hospital Salvatierra Dr. Gustavo García, en dicha jornada se logró atender a un total de 20 niños, a los que se les ha brindado un puntual seguimiento. Es importante hacer mención que ya se llevaron a cabo las primeras operaciones del corazón, gracias al invaluable apoyo de Los Cabos Children 'S Fundation. Así mismo, gracias al apoyo de la Asociación Mobilized Mankin, se logró la adquisición de una silla de ruedas PCI Adaptada la cual tiene un valor de \$30,000.00 pesos misma que fue entregada a la directora del CAM (Centro de Atención Múltiple).

Se llevó a cabo el Primer Boteo del Teletón Orgullosamente Tercos 2022, con el objetivo de recaudar fondos para niñas, niños y adolescentes que cuenten con algún tipo de discapacidad. Gracias a estas acciones, brindamos apoyo a los niños loretanos con terapias de rehabilitación y consultas las cuales se realizan de manera periódica en la ciudad de La Paz.

En el mes de febrero del presente año se llevó a cabo la Primer Jornada de Salud Infantil, denominada "Es hora de aprender a cuidarte" organizada por la iglesia adventista en coordinación con el Sistema Dif Municipal, en la cual se abordaron temas como, el cuidado del agua, la importancia de la luz solar y el descanso, entre otras. En dicha jornada se logró atender a un total de 389 niños de las diferentes colonias de nuestro municipio.

En coordinación con Adventist Health y La Clínica de Salud Quiero Vivir Sano se realizó la segunda jornada de salud en la cual se ofreció el servicio de consulta con el médico general y dentista, en la cual se pudo atender a personas realizando el servicio de limpieza dental, colocación de resinas, y revisión en general. En este evento se atendió a un total de 195 personas.

Del mismo modo y siguiendo con la dinámica de las brigadas médicas, en la comunidad de San Javier, se ofrecieron también, los servicios de consulta con el médico general, dentista, atendiendo a un total de 145 personas, provenientes de la comunidad de San Javier, Los Dolores, y el Peloteado. Cabe mencionar que todos los servicios son totalmente gratuitos.

Gracias a la gestión y trabajo de colaboración con diversas asociaciones civiles, se logró recibir la donación de artículos de movilidad por parte de la Asociacion Mobilized Mankid, (MOVIMEX) , a continuación, se detallan los artículos donados:

CANTIDAD	ARTICULO
2	Sillas de ruedas adaptada para niño
3	Botas ortopédicas
2	Zapatos ortopédicos
2	Tobilleras rígidas para niño
1	Pinza alcanza objeto
1	Rodillera con soporte
1	Collarín rígido para cervical
1	Collarín semirrígido
1	Respaldo de silla ortopédica
1	Silla carriola para bebé





A través del Sistema Municipal DIF en coordinación con la Beneficencia Pública del Estado, dirigida por el Dr. Jesús Higuera Patrón, se realizó la entrega de 30 sillas de ruedas y un bastón a las personas que realizaron su trámite en la dirección de DIF Municipal; estas acciones permiten mejorar las condiciones de salud de las y los ciudadanos que están en una situación vulnerable y no cuentan con los servicios de seguridad social.

Continuando con los temas de Salud y educación en favor de las niñas, niños y adolescentes, el Sistema Municipal DIF dando respuesta a una solicitud por parte del sector educativo de educación especial, se realizaron gestiones con la Fundación los Cabos Children´s, para iniciar una Jornada de Detección Del Trastorno del Espectro Autista en niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio; lo anterior, con el propósito de conocer habilidades del desarrollo personal, social, adaptativa, motoras, integración y modulación sensorial y cognitiva de cada uno de los niños y jóvenes que se enlistaron.

En materia de capacitación, llevamos a cabo una capacitación con la atención de especialistas, para los padres de familia, con la asistencia de 82 niños que requerían la atención y el servicio. Así mismo se dio capacitación a docentes y alumnos del CREN Marcelo Rubio Ruiz, psicólogos de USAER y del Sistema DIF, con una participación de 150 asistentes.

Se programaron estudios de encefalograma en el CRIT Teletón, para 82 niños, cabe mencionar que el CRIT Teletón, abrió sus puertas los fines de semana para que esto fuera posible, nuestro agradecimiento de manera muy especial a la Dra. María Elena Lerma y al técnico responsable de realizar los estudios de encefalograma por su colaboración y disposición para apoyar en la jornada, así mismo agradecemos al técnico.



En seguimiento a estudios realizados, se inició con la entrega de resultados de las valoraciones psicopedagógicas, a un total de 18 niños por parte de los terapeutas de Red Autismo, Comunidad Autismo, Casa Ramé y Orcas. Continuamos con gestiones con la asociación Mobilized Mankids, para la donación de equipo de movilidad, con el objetivo de tener equipos disponibles, para la población que así lo requiera.

## Departamento del Centro de Atención Infantil

Con el objetivo de proporcionar una atención integral a los niños y niñas, mediante acciones educativas para el desarrollo de las competencias básicas para la vida social, familiar y personal, brindamos asistencia social, con el fin de prevenir y facilitar un estado de bienestar para el menor y sus familias. El Centro de Atención Infantil, tiene a su cargo los cuidados elementales de salud y alimentación, además de proporcionar educación basada en un modelo educativo, con el objetivo de transformar con ello, las condiciones de vida de los menores. CAD favorece y apoya a las familias vulnerables para que sus niños, niñas se desarrollen crezcan sanos y felices, logrando aprendizajes valiosos y útiles para toda la vida. CAD es un establecimiento tipo 3 (capacidad para 100 niños), actualmente atendemos 76 niños y un total de 70 familias beneficiadas.

### Áreas de atención

Menores	Lactantes 3	Maternal 1	Maternal 2	Preescolar 1ro/2do	Preescolar 2do/3ro
Niñas	1	1	7	14	12
Niños	5	3	8	11	14

Actualmente en el CAI, se ofrecen los servicios de Atención, cuidado y desarrollo integral en niños y niñas en áreas de lactante 3, maternal 1, maternal 2, preescolar 1-2, preescolar 2-3, así como alimentación validada por nutriólogo (desayuno y comida) y programas de educación inicial “Un Nuevo Comienzo”. Para llevar a cabo estas acciones de manera adecuada, durante este periodo, se ha realizado mejoras en las instalaciones, mediante acciones de mantenimiento y mejoramiento del equipamiento, destacando, la instalación de una lavadora, mantenimiento de aires acondicionados, cambio de centro de núcleo eléctrico, mantenimiento de sanitarios y lavabos, pintura en áreas de preescolar, reparación de puertas de maternal, lactantes, filtro y de salida, así como la instalación de luz en el consultorio médico.



## Casa Hogar "Esperanza de Loreto"

Casa Hogar "Esperanza de Loreto" es un Centro de Asistencia Social que tiene por objetivo brindar un entorno seguro, afectivo y libre de violencia, responsable de garantizar la integridad física, emocional y psicológica de las niñas, niños y adolescentes que tenga bajo su custodia.

La misión de la Casa Hogar, es generar un cambio positivo en cada niño, niña o joven adolescente que ingrese, en pro de su bienestar, para que pueda alcanzar su pleno desarrollo, con una mejor calidad de vida y la oportunidad de un futuro próspero, así como de garantizar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Los menores de edad son resguardados por imponerse en su favor, una medida urgente de protección especial, determinada por el Agente del Ministerio Público del Fuero Común o por parte de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia DIF Loreto, o bien por Asistencia Social, a través del apoyo que brinda esta administración municipal.

La población atendida en la casa hogar "La esperanza de Loreto", la conforman niños y niñas menores de 12 años, así como adolescentes de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad, separados de su ambiente familiar de manera temporal o definitiva, o que se encuentran sin cuidado familiar o parental, que han sido objeto de negligencia, abandono, migración, trata, desnutrición crónica aguda, maltrato en cualquiera de sus formas o cualquier situación especial que afecte su desarrollo. Al día de hoy, se encuentran en resguardo 5 niñas, 3 niños y 2 adolescentes, con un total de 10 menores.

El trabajo en casa hogar tiene un horario de 24 hrs, con 4 turnos: matutino, vespertino, nocturno y fin de semana. La estructura organizacional de la casa está compuesta por: 1 jefa de departamento, 1 Psicóloga, 1 auxiliar administrativo y 1 maestra atendiendo en distintos horarios, para la realización de las tareas escolares, 8 asistentes educativas, 3 cocineras, 1 persona en lavandería, 1 intendente en el interior de la casa y 1 chofer.

En el tema de la educación, 1 menor recibe educación y asistencia en CAI, 6 menores reciben Educación básica en la escuela primaria "Civilizadores de Baja California", 1 adolescente en secundaria "Benito Juárez" y 1 adolescente en secundaria "Modesto Sánchez Mayón".

Como parte de las actividades diarias de la casa hogar se lleva a cabo una planeación diseñada por las asistentes educativas con rutinas para limpieza, higiene personal y

tareas extra clase. Asimismo, y con apoyo de DIF municipal, a través de Casa de la Cultura y la Dirección Municipal del Deporte, los niños, niñas y adolescentes, asisten a clases y talleres como natación, fútbol, ballet y baile moderno, por las tardes en compañía de una asistente, a fin de garantizar la integridad y un adecuado desarrollo físico y psicológico.

En cuanto a los servicios médicos, reciben atención por parte del ISSSTE y en caso necesario, son atendidos por parte del Hospital de la Comunidad. Con el apoyo del CRIT, también reciben consultas médicas con especialistas en Neuropediatría, Psiquiatría y demás especialistas.

## **Coordinación de Programas de Asistencia Social Alimentaria, Personas de Atención Prioritaria, Primeros Mil Días de Vida, Pensiones Humanitarias.**

A través de esta coordinación, se entrega un apoyo alimentario de manera mensual, con el propósito de favorecer el consumo de alimentos básicos y nutritivos, para mujeres embarazadas, niños y niñas de 0 meses a 5 años de edad, personas discapacitadas, adultos mayores y personas que se encuentran en un estado de vulnerabilidad; estos apoyos tienen un costo simbólico de \$15.00 pesos.

Con una Cobertura del 100% de las comunidades rurales y colonias de nuestro municipio, a través de los programas que forman parte de esta coordinación, se atienden los programas de Adulto Mayor, de Prioritarios, Discapacidad y Primeros Mil Días de Vida.

Estos son los apoyos alimentarios entregados de manera mensual, en cada uno de los programas que pertenecen, a la Coordinación de Programas de Asistencia Social Alimentaria en todo el municipio, incluyendo las comunidades rurales

<b>Nombre del programa</b>	<b>Número de beneficiarios</b>
Prioritarios	286
Discapacidad	170
Primeros mil días de vida	200
Adulto mayor	385
<b>TOTAL</b>	<b>1041</b>



En referencia al año 2022, hemos aumentado la cantidad de apoyos alimentarios correspondientes a la Coordinación de Programas de Asistencia Social Alimentaria, al pasar de 958 apoyos en el año 2022, a 1,041 en el presente año.

<b>Programa</b>	<b>2022</b>	<b>Aumento</b>	<b>2023</b>
Prioritarias	791	44	835
Niños de 2 a 5 años sin escolaridad		6	6
Mil días	167	33	200
<b>Total</b>	<b>958</b>	<b>83</b>	<b>1,041</b>



## Desayunos Escolares Modalidad Caliente

Con el objetivo de favorecer el acceso y consumo de alimentación nutritivos a niñas y niños de educación preescolar y educación básica, entregamos desayunos escolares, diseñados de acuerdo a criterios de calidad nutricional, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria. Con estas acciones, se favorece un estado de nutrición adecuado, siempre privilegiando a las familias, para fomentar una correcta alimentación entre la población atendida, en coordinación con padres de familia y maestros de las instituciones educativas.

De manera mensual realizamos un plan de trabajo, para la atención de 14 escuelas incluyendo las ubicadas en las comunidades de Agua Verde, Ligüí y San Javier. Actualmente contamos con 3 desayunadores operando de manera continua en las siguientes ubicaciones:

Desayunador	Cobertura	Personal	Presupuesto Semanal
Desayunador Zaragoza	La meta es atender 613 beneficiarios diarios, esto implica la preparación y el traslado de estos alimentos a las siguientes escuelas: 222 en Juan Felipe Lagos 355 en Civilizadores de B.C. 36 en Pablo L. Martínez	Personal 4	\$ 5,800.00
Desayunador Ballenas	La meta es atender 753 beneficiarios diarios, esto implica la preparación y el traslado de estos alimentos a las siguientes escuelas: 155 en Primaria 25 de octubre 136 en Olivia Perpuly de la Toba. 136 en Altagracia Davis Perpuli. 37 en Laura Méndez de Cuenca.	Personal 4	\$7,800.00
Desayunador Ligüí	Se atienden a 77 beneficiarios diarios, esto implica la preparación y el traslado de estos alimentos a: 52 en José Vasconcelos. 25 en Telesecundaria #39 Guaycura.	Personal 3	\$3,500.00



En el mes de mayo del presente año se llevó a cabo la inauguración del nuevo desayunador escolar en la Primaria Juan Felipe Lagos ubicada en Colonia Zaragoza, cabe mencionar que el equipamiento lo realizamos con recursos propios, para fortalecer la coordinación y trabajo en equipo que se tiene con el gobierno estatal.

A continuación, se detalla la maquinaria y equipo que se instaló en el desayunador ubicado en Colonia Zaragoza.

<b>EQUIPO DE COCINA</b>	<b>INVERSIÓN</b>
Estante de metal 5 repisas	\$11,855.60
Lava trastes de acero inoxidable	\$12,999.00
Lava manos de acero inoxidable	\$3,500.00
Estufa Industrial	\$49,890.00
Plancha Industrial	\$14,100.00
Mesa de trabajo de acero inoxidable	\$7,990.00
Freidora	\$3,950.00
Mesa tipo tablón de madera	\$7,100.00
Estante de metal 5 repisas	\$5,500.00
Tanque de gas estacionario LP	\$10,252.00
Total	\$127,136.00



En referencia al año 2022 el área de desayunos escolares en su modalidad caliente, obtuvo un incremento pasando de 911 a 1559 beneficiarios atendidos en nuestro municipio.

ESCUELAS	TOTAL DE NIÑOS
JUAN FELIPE LAGOS	222
CIVILIZADORES DE B.C.	355
MERCEDES DAVIS PERPULI T.M.	289
CAI	45
OLIVIA PERPULI DE LA TOBA	136
ALTAGRACIA DAVIS PERPULI	136
JOSÉ VASCONCELOS LIGÜÍ	52
TELESECUNDARIA #39 GUAYCURA LIGÜÍ	25
TELESECUNDARIA #32 EMILIANO ZAPATA AGUA VERDE	13
LEANDRO VALLE AGUA VERDE	34
LAURA MÉNDEZ DE CUENCA	37
25 DE OCTUBRE DE 1697	155
PABLO L. MARTÍNEZ	39
SAN JAVIER ALBERGUE BENITO JUÁREZ	21
<b>TOTAL</b>	<b>1559 APOYOS</b>

### Adquisición de vehículo:

Como resultado de la transparencia en el manejo de los recursos de los diferentes programas, del Sistema DIF Municipal, fue posible la adquisición de un vehículo, para el traslado de los desayunos escolares a diversos planteles educativos de nuestro municipio. La unidad fue adquirida de manera bipartita, por parte del gobierno del estado a través del Sistema DIF Estatal y el H. X. Ayuntamiento de Loreto a través del Sistema DIF Municipal, con una inversión de \$418.600.00, aportando el H. X Ayuntamiento de Loreto la cantidad de \$318.600.00 y el gobierno del estado por su parte aportó la cantidad de \$100.00.00. De esta manera logramos cumplir el compromiso con las y los niños de nuestro municipio, ya que a partir del presente ciclo escolar, se logró incrementar la



cantidad de niños atendidos en los tres desayunadores con los que contamos (desayunador Ballenas, desayunador Ligüí y desayunador de colonia Zaragoza).

## Desayunos Escolares Modalidad Fría

La cobertura que tiene el programa de desayunos escolares modalidad fría es en 9 planteles educativos de nuestro municipio atendiendo, a un total de 536 beneficiarios, en primera instancia, a las zonas de alta marginación, con rezago social y vulnerabilidad con base en las estadísticas del Consejo Nacional de Población.

Centro Educativo	Beneficiarios
Jardín de Niños Eloísa Díaz Arrazola	101
Jardín de Niños Juan Escutia	70
Jardín de Niños Luz María Garayzar Verdugo	70
Primaria Mercedes Davis Perpuli T.V.	124
Educación Conafe Comunidad Agua Verde	13
Educación Inicial Conafe Zona 9 Comunidad El Mezquite	6
Escuela Niños Migrantes San Juan	26
Centro de Atención Múltiple (Cam)	42
Educación Inicial	81
<b>Total de Beneficiarios</b>	<b>533</b>



## Procuraduría de la Defensa del Menor y La Familia

La Procuraduría de la Defensa del Menor (Niñas, Niños y Adolescentes), brinda atención y alternativas para enfrentar y resolver situaciones problemáticas relacionada con la prevención de la violencia familiar y asistencia a la víctima. Contando con abogados especializados en materia familiar, quienes brindan orientación jurídica para garantizar el conocimiento y defensa de sus derechos, además de proporcionar y gestionar a favor de las víctimas de violencia servicios de asesoría jurídica gratuita, asistencia psicológica y de trabajo social.

La Procuraduría de la Defensa del Menor y La Familia, representa y protege el interés superior de los menores o incapaces declarados judicialmente, que son víctimas de violencia familiar o que se encuentran en situación de vulnerabilidad por conflictos familiares, coadyuvando así para que sus derechos sean respetados en busca de una justicia social. La procuradora de la Defensa del Menor y la Familia representa a menores de edad o a personas con capacidades diferentes en juicios sucesorios, testamentarios o testamentarios, o todos aquellos en el que el juzgador nombre a la Procuradora.

Su función es proporcionar servicio de asistencia jurídica a la población vulnerable, como asesoría legal en materia Familiar, identificar la problemática y proponer soluciones mediante convenio, juicios, canalización, demanda, citatorio o junta conciliatoria; con la finalidad de mediar en conflictos de índole familiar.

Dentro del área de Psicología se atienden usuarios en estado de vulnerabilidad, buscando el sano desarrollo de los niños, adolescentes y sus familias; a través de la prevención y atención de la violencia familiar. La atención se divide en consulta interna, que se refiere a los usuarios canalizados por áreas de la misma Procuraduría como son trabajo social y jurídico; y consulta externa, cuyos usuarios fueron referidos de manera interdisciplinaria por otras instituciones públicas o privadas. Si durante el proceso terapéutico se detecta que el usuario requiere atención en otras áreas, es canalizado a una institución especializada.

El área de trabajo social recibe los reportes sobre niños que están en situación de riesgo como violencia intrafamiliar u omisión de cuidados, se acuden a visitas domiciliarias para revisar los casos y con ello poder brindar atención inmediata con el objetivo de salvaguardar la integridad física, psicológica y emocional de los menores o personas en estado de vulnerabilidad. Se canaliza a jurídico en caso de ser necesario o a atención psicológica.



En el periodo que se informa, se ha brindado atención y servicios a personas atendidas en el área de Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, con las siguientes acciones:

<b>Procuraduría de la Defensa del Menor y La Familia</b>	
<b>Tipo de atención</b>	<b>Cantidad</b>
Asesorías	846
Audiencias civiles	29
Audiencias penales	3
Acompañamientos MP	3
Apertura de carpetas NNA= 17 ADULTO MAYOR=4	21
Constancia de concubinato	21
Convenios internos	7
Apertura de expedientes legales	21
Medidas de protección por asistencia social	3
Medidas de protección	7
Juicios concluidos	7
Reintegración familiar NNA	5
Apoyos de ingresos: Asilo = 1 centro de rehabilitación = 1	2
Trámites de adopción en particulares CONCLUIDO=2	3
Personas citadas	343
Personas atendidas	347
Pruebas psicométricas	164
Terapias psicológicas	200
Entrevista inicial	89
Valoraciones psicológicas	78
Colaboraciones a diferentes dependencias	25
Audiencias a juzgado	11
Terapias psicológicas canalizadas de diferentes dependencias	3
Capacitaciones	18
Conferencias	4

## Programas Preventivos

Con la coordinación de los programas preventivos, buscamos promover habilidades de protección, que reduzcan la vulnerabilidad a las adicciones, reforzando las relaciones afectivas y autoestima, así mismo se promueve el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los programas preventivos y formativos que promuevan valores y encaucen el fortalecimiento del tejido social.

Dentro de las acciones de los programas preventivos realizadas, destacan:

- Aumentar el grado de información y conocimiento en niños, jóvenes y padres de familia.
- Fomentar hábitos de vida saludables con la adquisición de habilidades, conductas y estrategias para la vida.
- Fomentar factores de protección y respeto entre el alumnado.
- Proporcionar a la familia estrategias de actuación con los hijos a través del conocimiento en los factores de riesgo y protección.

También se realizaron pláticas de prevención, talleres, visitas domiciliarias, canalización, actividades recreativas y deportivas, participación en jornadas sociales, visitas a comunidades de todo el municipio con el fin de implementar y aplicar todos los Programas de Prevención, con acciones destacadas, dentro de las que se encuentran:

- Organización y participación en Ferias de la Salud Preventiva en escuelas secundarias de nuestra comunidad en coordinación con el Consejo Municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia en Loreto.
- Apoyo en actividades deportivas y recreativas, organizadas por DIF en coordinación con el Consejo Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia.
- Participación en jornadas sociales, atendiendo, informando y disipando dudas de los asistentes.
- Visita a comunidades del Municipio, apoyando a jornadas de Salud y aplicando los Programas de Prevención a los asistentes.
- Programa prevención de embarazo en adolescentes



- Pláticas a jóvenes de educación secundaria sobre las consecuencias ante la ley que puedan enfrentar los adolescentes, que incluyen obligaciones y sanciones, datos y cifras acerca del embarazo en adolescentes, que ocurren porque no están bien informados. “El órgano más importante para la sexualidad del adolescente, el cerebro”
- Pláticas sobre la valoración y proyecto de vida “Yo decido mi futuro”
- Causas y consecuencias de un embarazo a temprana edad
- Dinámica de juego de lotería de frases célebres de la prevención de embarazo.
- 1 de diciembre Día Mundial de la Lucha Contra el Sida, se llevaron a cabo una serie de actividades referentes al tema con estudiantes de las escuelas secundarias de nuestra comunidad, se colocó módulo informativo en la Plaza Juárez, se repartieron condones haciendo referencia que es un método de prevención, entrega de folletos informativos a transeúntes.
- Visita y entrega de información a madres y padres de familia de escuelas primarias y secundarias de la comunidad.

Con estas acciones, se atendieron 135 adolescentes mujeres, 112 adolescentes hombres, 78 madres de familia y 30 padres de familia.

En cuanto al Programa Prevención de Adicciones, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Pláticas y talleres en diferentes escuelas de nivel secundaria y bachillerato “La fortaleza de la Familia en las Adicciones” “Habilidades para la Vida con Niñas, Niños y Jóvenes”.
- Mitos y realidades de las drogas
- Pláticas y entrega de información a padres de familia en escuelas y comunidades sobre “cómo prevenir las adicciones en nuestros hijos” y “La familia es la mejor fortaleza contra las adicciones”
- Juegos de lotería de Adicciones



- Guía preventiva para niñas y niños de 10 a 12 años “Yo elijo mi vida sin drogas” “La neta de la mariguana” en comunidades y en escuelas de bachillerato de nuestro municipio
- Serie de pláticas preventivas en la Esc. Sec. Benito Juárez en coordinación con el Consejo Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia “La neta de las drogas”
- 31 de mayo “Día mundial sin tabaco”, 26 de junio “Día mundial contra el tráfico de drogas” y última semana de enero “Compartiendo esfuerzos” en coordinación con el grupo de AA; se llevaron a cabo actividades como pláticas referentes al tema en escuelas de diferentes niveles, cruceros, módulos informativos y con el personal de DIF y sus diferentes áreas.

Mediante estas actividades, se brindó atención a 335 adolescentes mujeres, 248 adolescentes hombres, 22 madres de familia y 35 trabajadores del personal del Sistema DIF Municipal.

Con el Programa Promoción del Buen Trato, se atendieron a 140 adolescentes mujeres, 76 adolescentes hombres, 80 niñas, 93 niños y 54 madres de familia, con las siguientes acciones:

- Pláticas del Buen Trato en familia, en las comunidades del municipio, en la Telesecundaria de Agua Verde y en las escuelas primarias y secundarias de Loreto.
- Tema de Crianza y Disciplina Positiva a padres de familia y alumnos de 5º y 6º de escuelas primarias de nuestra comunidad, para fomentar las doce habilidades del Buen Trato.
- Talleres “Concientización del autocuidado para mujeres” “Impulso a la Igualdad de Derechos en Materia de Diversidad Sexual, Salud y Prevención”.

Mediante el Programa Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas, se atendieron 213 adolescentes mujeres, 240 adolescentes hombres, 102 niñas, 104 niños, 123 madres de familia y 64 padres de familia, con diversas acciones como:

- Pláticas y entrega de trípticos informativos a alumnos y padres de familia para prevenir el abuso sexual a NNA “Maltrato Infantil” en las escuelas primarias, secundarias y comunidades rurales de Loreto.



- ¿Qué es la Trata de Personas? Tema impartido en escuelas de todos los niveles y en las comunidades aledañas pertenecientes a nuestro municipio
- 31 de julio Día Mundial Contra la Trata de Personas.
- Se realizaron diversas actividades, se hicieron visitas a las diferentes colonias de Loreto, INVI Miramar, Km. 4, también se colocaron módulos informativos en la plaza Juárez y las instalaciones del Sistema DIF Municipal .
- Se entregaron folletos informativos en nuestras comunidades rurales
- Pláticas con madres y padres de familia en los diferentes parques de Loreto
- Crucero donde se hizo la entrega de información a la población en general.

Para la Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, realizamos actividades para la atención de 225 adolescentes mujeres, 248 adolescentes hombres, 55 niñas, 5 niños, 51 madres de familia. Estas acciones incluyeron:

- Sesiones del Manual de Participación Infantil a adolescentes de diferentes escuelas de Loreto.
- Participación en los foros del Sistema Nacional DIF “Entrega de Resultados de la Consulta Nacional ¿Me escuchas? “La importancia de la Crianza Amorosa” y “Claves Para Prevenir la Violencia de NNA” “Prevención de la Depresión y el Suicidio” entre otros.
- Participación en el Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2022, el cual un niño de nuestro municipio resultó ganador en su categoría.
- Pláticas, temas “La Convención y los Derechos de NNA” “Derechos y Obligaciones” en escuelas secundarias y comunidades de nuestro municipio.
- Entrega y pintura de neumáticos a la comunidad de Agua Verde para rehabilitación del parque.
- Pintura de neumáticos, elaboración de juegos, ensamblaje e inauguración del Parque Ballenas, Col. Miramar y en la comunidad de Agua Verde.

- Participación de Impulsores de la Transformación en el desfile del 20 de noviembre para conmemorar la aprobación de la Convención Sobre los Derechos de los Niños.
- Cursos: Manejo de estrés y control de emociones; participaron adolescentes de la Red de Impulsores.
- Capacitaciones, talleres y conferencias a nivel estatal, asistencia a la Cd. de La Paz para la entrega de Resultados de la Consulta Nacional ¿Me escuchas? 2022.
- Participación en el Encuentro Nacional de Impulsores de la Transformación en Los Pinos en la Cd. de México derivado de la Consulta. Representaron al Estado de B.C.S. dos Impulsores de nuestro municipio.

## Unidad Básica de Rehabilitación

La Unidad Básica de Rehabilitación proporcionar servicios de rehabilitación integral no Hospitalaria, encaminados a lograr que una persona con deficiencia física, mental, intelectual o sensorial alcance un nivel físico y mental óptimo para el desarrollo de sus actividades de la vida diaria, es una parte esencial de la cobertura sanitaria universal, junto con la promoción de la buena salud, la prevención de enfermedades, el tratamiento y los cuidados paliativos.





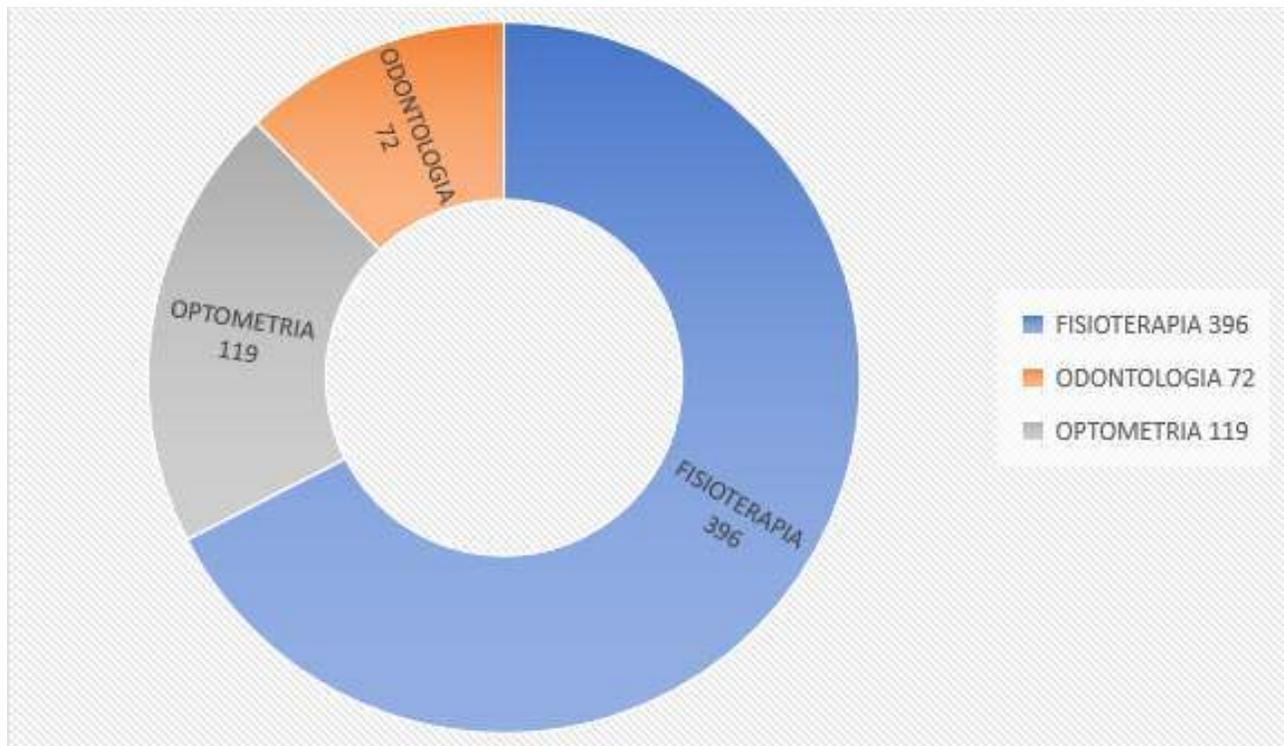
Dentro de los servicios que esta unidad presta, el de terapia física, proporciona una rehabilitación Integral en donde se tratan las afecciones adyacentes a través de la valoración, evaluación, tratamiento y prevención de limitaciones funcionales (discapacidad), disfunción de movimiento, dolor, enfermedad, lesión o cualquier condición que afecte la salud con la finalidad de que una persona funcione en su día a día, apoyándola para que una un persona supere las dificultades que pueda desempeñar las actividades de la vida diaria, como alimentarse, desplazarse, vestirse y en ámbito laboral y deportivo.

La Rehabilitación consiste en el uso de medios físicos y mecánicos, para mejorar la función del organismo en general, con los siguientes tipos de Rehabilitación:

<b>SERVICIOS QUE OFRECE</b>	
✓ Electroterapia	✓ Mecanoterapia
✓ Estimulación Múltiple Temprana	✓ Fisioterapia Oncológica
✓ Fisioterapia Deportiva	✓ Fisioterapia Ortopédica
✓ Odontología	



## Atenciones Periodo Noviembre 2022 - Agosto 2023



La Unidad Básica de Rehabilitación lleva atendidos de noviembre del 2022 al mes de agosto del presente año 572 personas por los conceptos de fisioterapia, odontología y jornadas de optometría. Cabe mencionar que cada paciente de fisioterapia y odontología se atienden de dos a tres veces por semana aproximadamente durante un mes dependiendo su tratamiento.

Contamos actualmente con la jefatura de departamento, con una Dentista, una fisioterapeuta con diplomado en oncología, un auxiliar de terapia, con 4 jóvenes los cuales realizan su servicio social egresados de la Universidad Mundial, dos recepcionistas, un personal de mantenimiento.

Para brindar un servicio de calidad, se realizaron mejoras en el área de recepción, consultorio dental, con la instalación de una unidad donada por la Iglesia Adventista. Se realizó la instalación de nuevos sanitarios adaptados a las necesidades de las personas con algún tipo de discapacidad. Se llevo a cabo la instalación de nuevas luminarias tanto en el interior, como exterior del edificio.



H. X Ayuntamiento de Loreto, B.C.S.



*Unidos podemos*